

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA
SEMANA 2006 - 2008: UN ANÁLISIS DE CONTENIDO

ELIZABETH ALOMÍA

HAMINGTON VALENCIA VIVEROS



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA
2010

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA
SEMANA 2006 - 2008: UN ANÁLISIS DE CONTENIDO

ELIZABETH ALOMÍA
Código: 10200220

HAMINGTON VALENCIA VIVEROS
Código: 20300481

Monografía

Para obtener el título de socióloga y sociólogo

Director: Hoover Helago Gaviria
Sociólogo



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA
2010

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Buenaventura, noviembre de 2010

AGRADECIMIENTO

Lo que más quiero es agradecerle al Universo, por la luz, el amor, la lluvia, la tesis, el miedo, la risa... por todo.

A mi madre: Elvira Alomía por amparar mis sueños, por ser mi madre, por darme la vida, por existir.

A mis hijas, por el amor y la ternura, por haber llegado al mundo y convertirme en Madre, por permitirme seguir mis sueños.

Al Dr. HOOVER HÉLAGO GAVIRIA, necesitaríamos más de unos pocos renglones para agradecerle a él todo lo que ha hecho por nosotros. Al no tener palabras suficientes, diremos, mil gracias por su solidaridad y por aceptar dirigirnos en nuestra tesis de manera gratuita, a pesar de muestras inusitadas confusiones y muestras desmedida lentitud... Por los momentos de apoyo, amistad, génesis y revelación.

A toda nuestra gente, con la que crecimos y nuestros compañer@s de clase y docentes l@s que marcaron nuestra memoria y nuestra identidad.

Agradecimientos muy especiales a:

Docente: DAVID ERAZO, acompañamiento en la construcción de las categorías de análisis y manejo del software Atlas ti.5

Arquitecto: SAULO CORTES VELASCO, diseño de carátula.

Sociólogo. CESAR OROBIO, lector de la tesis, corrección y aporte sociológico

Socióloga: YOLIMAR VALENCIA URUTIA, lectora y corrección de ortografía

Maestrante en educación: EDWARD H. RIVERA JAIMES, instrucciones y acompañamiento en el software Atlas ti. 5

Socióloga: MARÍA TERESA VALENCIA, lectora y corrección de ortografía

ELIZABETH ALOMÍA

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a la fuerza omnipotente de los Orishas, a la aguerrida y libertaria ancestralidad africana, porque su sabiduría ontológica ha construido en mí un ser humano pensante, capaz de emancipar su espíritu y su pensamiento en un ejercicio intelectual potencialmente creciente y valioso como intelectual activista que concibe la academia como un escenario de militancia epistémica y de transformación ideo-política, pese a las aristas teóricas eurocéntricas por las que gravita esta monografía.

Doy gracias al valor cultural y a la práctica social de la familia extensa y a sus lazos socio-afectivos y solidarios que me proporcionaron las condiciones simbólicas y materiales básicas para adelantar con éxito la carrera universitaria y culminar esta monografía con la satisfacción del deber cumplido, a pesar del largo proceso y el afán de los tiempos.

A mis padres por resistir con dignidad a las condiciones de precariedad social producto de la exclusión y la marginalidad histórica de las que han sido objeto los pueblos negros en Colombia, por forjar con éxito un futuro promisorio, y a mis hermanos y hermanas por contribuir enormemente en este propósito.

A mis compañeros y compañeras del proceso organizativo más importante y coherente de los pueblos negros en Colombia (PCN), profesores y profesoras, amigos y amigas, por sus valiosos aportes académicos y motivacionales.

A la vida y a la historia por permitirme conocer a la maravillosa *Deidad*, dadora de equilibrio emocional y espiritual, cuya presencia en mi vida constituyó un factor motivacional fundamental para sortear con éxito los desafíos y las dificultades, y poder culminar satisfactoriamente este trabajo.

HAMINGTON VALENCIA VIVEROS

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, por ser el autor de nuestra existencia, y permitarnos ocupar un espacio en el universo.

A mí madre e hijas: Isis Camila y Chari Fayola, por quitarles parte de su tiempo para dedicarlo a la ardua tarea de elaborar este proyecto.

Al doctor: OMAR BARONA MURILLO (Q.E.P.D), por hacer realidad el sueño universal de los afrodescendientes; la creación de la Universidad del Pacífico.

ELIZABETH ALOMÍA

DEDICATORIA

A la ancestralidad africana por sus valores y prácticas culturales que han posibilitado habitar lo inhabitable y dignificar la vida en lo invivable, por construirme en lo que hemos sido, en lo que somos y en lo que pretendemos ser como pueblos negros afrodiaspóricos.

A mis padres: José Virgilio Valencia Alomía y María Ángela Viveros. A mis hermanos y hermanas: Ramiro Valencia Viveros (Q.E.P.D), Luis Emiro Valenica Viveros, Virgilio Valencia Viveros, Edilberto Valencia Viveros, Rubén Darío Valencia Viveros, Luz Dary Valencia Viveros, Martha Lucía Valencia Viveros, Ángela Valencia Viveros, Eusenides Valencia Viveros.

A la maravillosa *Deidad*, fuente de equilibrio emocional y paz espiritual.

HAMINGTON VALENCIA VIVEROS

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
3. OBJETIVOS	12
3.1 OBJETIVO GENERAL	12
3.1.1 Objetivos Específicos	12
4. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO	13
5. ANTECEDENTES POLÍTICOS	20
5.1 DINÁMICA DEL PODER POLÍTICO EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO	20
5.2 FUERZAS INSURGENTES Y PODER POLÍTICO EN COLOMBIA	25
5.3 PARAMILITARISMO O VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA	27
5.4 LA PARA-POLÍTICA EN COLOMBIA	34
5.4.1 Fichas claves del proceso de la para-política	36
5.4.2 Partidos políticos y actores involucrados en el proceso de la para-política	38
5.4.3 Medios de comunicación en Colombia: Revista Semana	44
5.4.3.1 Orígenes sociales de la revista en Colombia	46
5.4.3.2 Caracterización de la revista Semana	48
6. APROXIMACIÓN TEORICA A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	50
6.1 QUÉ SON LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	50
6.2 LAS REPRESENTACIONES SOCIALES COMO REALIDAD SOCIALMENTE CONSTRUIDA	54
6.2.1 Fuente u origen de las Representaciones Sociales	54
6.2.2 Tipificación, objetivación social y anclaje de las R. S	54
6.2.3 El papel del lenguaje en la objetivación de las R.S	56
6.2.4 Institucionalización o naturalización social	57
6.3. CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: LA REALIDAD MASS- MEDIATICA	58
6.4. CONCEPTUALIZACIÓN POLÍTICA	62
6.4.1. La política: concepto y práctica social	62
6.4.2. Para-política: aproximación conceptual	64
6.4.3. La Noticia	65

7.	EL FENOMENO DE LA PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA SEMANA 2006 y 2008: ANÁLISIS DE CONTENIDO	67
7.1	FENÓMENO DE LA PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA SEMANA	67
7.1.1	Concepto de para-política en la revista Semana	69
7.1.2	Actores de referencia	72
7.1.3	Tipos de acuerdos	75
7.1.4	Intereses creados	76
7.2	PERFIL DEL POLÍTICO EN LA REVISTA SEMANA	77
7.2.1	Concepto de político	78
7.2.2	Trayectoria política y propuesta que defiende	80
7.2.3	Procedencia social	81
7.2.4	Delitos	81
7.3	EJES TEMÁTICOS DE LA PARA-POLÍTICA EN COLOMBIA	88
7.3.1	Gobierno Nacional 2006 - 2008	89
7.3.2	Corte Suprema de Justicia	105
7.3.3	Departamento administrativo de seguridad – DAS	110
7.3.4	Ejército nacional	112
7.3.5	Medios de comunicación	117
8.	CONCLUSIONES	123
	Bibliografía	128
	ANEXOS	137

LISTA DE TABLAS, GRAFICOS Y ANEXOS

	Pág.	
Tabla 1	Categorías y sub categorías de análisis	14
Tabla 2	Unidades de registro	17
Tabla 3	Tipos de Códigos y su relación con las citas	18
Tabla 4	Elecciones para Congreso en el Magdalena	30
Tabla 5	Senadores y representantes a la cámara, periodo 2006 - 2010 Elegidos en zonas de influencia y control Paramilitar	41
Tabla 6	Fenómeno de la Para-política en la Revista Semana	67
Tabla 7	Perfil del político en la Revista Semana	76
Tabla 8	Ejes temáticos de la Para-política en Colombia	88
Tabla 9	Estado actual de los procesos por Para-política contra Congresistas o ex congresistas.	138

GRÁFICOS

Gráfico 1	Expansión de las autodefensas en el período 2000-2002	40
Gráfico 2	Estado actual de la para-política	44

ANEXOS

Anexo A	Lista de firmantes del acuerdo de Ralito	137
Anexo B	Los están matando	139

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta monografía es hacer una aproximación sociológica a las Representaciones Sociales sobre la Para-Política en Colombia, producidas en las noticias escritas por la Revista Semana en el periodo comprendido entre el 2006 y 2008, por medio de un análisis de contenido, a partir del abordaje de tres categorías de análisis: la descripción del fenómeno de la para-política en la revista, el perfil que ésta construye sobre los actores implicados y los ejes temáticos de mayor referencia dentro del corpus informativo.

El estudio es de tipo descriptivo, por cuanto da cuenta de elementos temáticamente constitutivos de las imágenes e ideas claves sobre las percepciones e interpretaciones mediáticas, que devienen en representaciones sociales construidas por la revista Semana sobre el fenómeno de la para-política en Colombia durante el periodo 2006 – 2008. El método de estudio está fundamentado desde una perspectiva cualitativa, dado que tipifica y expresa cualidades temáticas ideológicas, sociológicas y políticas. El diseño técnico corresponde a un análisis de contenido, técnica privilegiada por la naturaleza del estudio, debido a su pertinencia en términos de facilitar la descripción y análisis de las construcciones representacionales sobre este fenómeno.

Para realizar el análisis de contenido se elaboraron tres categorías generales de análisis, correspondientes a los objetivos específicos planteados en la investigación; la primera categoría se refiere al fenómeno de la para-política en la revista Semana, la segunda al perfil de los políticos construidos por la revista, y la tercera a los ejes temáticos de mayor referencia dentro del corpus informativo de la revista. Para operacionalizar las variables se construyeron varias sub categorías por cada unidad de análisis. En general se utilizaron 49 códigos o sub categorías de análisis. Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el paquete estadístico software para las ciencias sociales ATLASTI 5.0, el cual permitió clasificar y ordenar la información de manera sistematizada. La utilización de este programa se constituye en un elemento metodológico innovador en el campo de las disciplinas sociales en la Universidad del Pacífico, dado que es la primera investigación sociológica donde se acude a esta valiosa estrategia informática, lo cual ha motivado su utilización en investigaciones académicas en distintos campos disciplinarios al interior de la Universidad.

En la realización del análisis se utilizaron dos categorías interpretativas: análisis de frecuencia y descripción analítica del párrafo, privilegiamos el análisis descriptivo del párrafo en tanto que es una unidad del texto escrito en la cual se desarrolla determinada idea que presenta una información de manera organizada

y coherente, cuya idea se expresa en oraciones interrelacionadas que constituye un bloque informativo¹.

La investigación está estructurada en tres capítulos centrales; los antecedentes políticos, la discusión teórica y el análisis de contenido. El primer capítulo se centra en presentar los antecedentes de la investigación en términos políticos. En este sentido, se esboza los aspectos relativos a la dinámica del poder político en formación y funcionamiento del Estado colombiano en su vida republicana y moderna, evidenciando las relaciones de poder mediadas por los intereses políticos de actores hegemónicos y aristocráticos, así como por las disputas bipartidistas y las fuerzas políticas emergentes durante la primera mitad del siglo XX. Haciendo especial énfasis en las relaciones llevadas a cabo entre las fuerzas insurgentes y el poder político representado en el alto gobierno durante la segunda mitad del siglo anterior, en particular las que tuvieron lugar en los años ochenta y a principio de los noventa. Así mismo, se describe el fenómeno paramilitar en el país, precisando cómo surge, quiénes lo conformaron, cómo y dónde se pone en escena la ejecución del modelo paramilitar, las estrategias utilizadas para extenderse por la geografía nacional y su vinculación directa con políticos locales y regionales para establecer un “nuevo” orden social y político a nivel nacional. Posteriormente se explicitan los acontecimientos empíricos que dieron lugar a la realidad social tipificada mediáticamente como “para-política” evidenciando los actores implicados, intereses, vínculos y acuerdos establecidos con los cuadros de mando de las estructuras paramilitares. Finalmente, se referencia los orígenes de los medios de comunicación en Colombia, en particular, en lo que respecta a la revista Semana.

El segundo capítulo trata de la discusión teórica sobre las representaciones sociales y su pertinencia como orientación conceptual para la investigación. En primer lugar se realiza una aproximación a la definición de las representaciones sociales, teniendo en cuenta su carácter diverso e interdisciplinario dentro del campo de las ciencias sociales, donde cobran sentido los aportes de teóricos tan importantes como Moscovici, Ibáñez, Jodelet, entre otros. Aquí nos acercamos a una comprensión epistemológica de las mismas y a los procesos sociales por medio de los cuales estas tienen lugar. Conceptuamos las representaciones sociales como *tipificaciones simbólicas o lingüísticas de valores y acciones colectivas, que, mediante procesos de habituación, objetivación, naturalización (sentido común) e internalización (legitimación y apropiación) se constituyen en conocimientos o en realidades socialmente construidas*. En términos operacionales consideraremos las representaciones sociales como las tipificaciones o “palabras claves” dentro del corpus informativo de la revista Semana durante los años 2006 – 2008, que expresan las significaciones asociadas al sentido de los temas relacionados con la Para-política en Colombia.

¹ PARRA, Marino (2001). El párrafo. En: cómo se produce el texto escrito: teoría y práctica. Bogotá D.C: Cooperativa editorial magisterio. Pág. 93-103.

Partiendo de la consideración de que una representación social es equiparable, en términos sociológico, a un conocimiento socialmente construido, nos adentramos en el proceso de construcción del conocimiento social. De este modo, indagamos por la fuente u origen de las representaciones sociales y por los procesos de tipificación, objetivación y anclaje de las mismas. En esta perspectiva, se conceptúa sobre cómo se construye la realidad social a través de los medios masivos de comunicación, considerando éstos como instituciones especializadas en la construcción de sentido socialmente significativo. De igual modo, la disertación teórica conceptúa sobre las acepciones de la política y cómo entendemos lo político para efectos del análisis representacional de las construcciones mediáticas sobre el fenómeno de la para-política, presentando una aproximación conceptual del mismo desde el punto de vista operacional.

El tercer capítulo trata de los resultados del análisis de contenido, en el cual se describe el fenómeno de la para-política en la revista Semana. En este sentido se pone de relieve el concepto de la para-política construido por la revista. De igual modo se ubican unos actores de referencia (paramilitares), lo que permite evidenciar sobre qué actores concretos versaron los acuerdos y vínculos políticos que establecieron la realidad social tipificada como para-política, se describen los tipos de acuerdos establecidos entre dichos actores, así como el perfil que la revista reconstruye sobre los políticos uribistas vinculados con la para-política, a partir del análisis de dos casos tipos (el ex – senador Álvaro Araujo perteneciente a la elite política tradicional y regional de la Costa Atlántica y el ex – senador Mario Uribe, de la clase política antioqueña perteneciente a los políticos emergentes en el orden nacional), estos dos perfiles se analizaron en términos de su procedencia social, trayectoria política y los delitos por los cuales han sido llamados judicialmente. Así mismo, se precisan los ejes temáticos (que son las instituciones estatales vinculadas con el paramilitarismo) de mayor relevancia dentro del corpus informativo de la revista y la forma como estos son presentados como realidad pública, describiendo las imágenes y temáticas centrales que proyecta la revista en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana sobre el objeto de estudio, en especial, el Gobierno Nacional, la Corte Suprema de Justicia, el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, el Ejército Nacional y los Medios de Comunicación.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio, las cuales dan cuenta de las representaciones que la revista Semana construye sobre la para-política, la forma como son presentados los actores relacionados directamente con el fenómeno, la procedencia social de los políticos implicados, así como las instituciones estatales de la sociedad colombiana al servicio del paramilitarismo. En general, se analiza cómo esta realidad es objetivada mediante procesos de tipificación, externalización y anclaje a través de la intermediación comunicativa de la institución mediática, y en este sentido, de las representaciones sociales de la para-política construidas por la revista Semana durante los años 2006 - 2008.

1. JUSTIFICACIÓN

Institucionalmente Colombia se presenta ante la comunidad nacional e internacional como una de las democracias más sólidas de la región, como un país que gracias a la implementación de la Política de Seguridad Democrática durante los dos periodos de gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006 y 2006 - 2010) se encuentra en situación de post-conflicto, donde la desmovilización paramilitar significó la disolución de estas estructuras armadas, así mismo, se arguye que como resultado de esta política las organizaciones subversivas se encuentran ostensiblemente debilitadas, cuyos reductos se consideran tan solo como una amenaza terrorista. De igual modo, se han desarticulado y golpeado duramente a las organizaciones armadas al servicio del narcotráfico. Todo lo cual se presenta como argumento para demostrar la solidez de la institucionalidad colombiana.

Sin embargo, a principio del segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe tendría lugar en la realidad pública de la sociedad colombiana un fenómeno social que evidenciaría no sólo la connivencia del Estado y del aparato gubernamental con el paramilitarismo, sino también, una articulación y acción conjunta entre instituciones estatales/gubernamentales y las estructuras armadas de las AUC. En términos militares esta articulación consistía, por un lado, en una alianza contrainsurgente, y por otro, en legalizar crímenes del paramilitarismo, que serían presentados como bajas en combate, los cuales contribuían a fortalecer la imagen de éxito de la política de seguridad democrática.

En términos políticos esta alianza se expresaba en acuerdos y vínculos entre políticos locales, regionales y nacionales con los cuadros de mando de las estructuras paramilitares, las cuales influenciaron coercitivamente al electorado en función de favorecer a los candidatos elegidos. Estos acuerdos y vínculos fueron tipificado por los medios de comunicación como “para-política”, tipificación que rápidamente sería asimilada por la sociedad colombiana, en tanto se integra al cúmulo general de conocimiento social. De ahí que la relevancia de esta investigación estriba en aportar, desde el campo de la sociología del conocimiento, a develar las representaciones sociales construidas sobre el fenómeno de la para-política a través de los medios masivos de comunicación. Y de esta forma, posibilitar acercarnos a la comprensión de las imágenes construidas sobre los actores implicados y sobre el lugar de los actores en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana, a partir del conocimiento social construido por los medios masivos de comunicación, en este caso, a través de la revista Semana.

El estudio documental de análisis de contenido se aplicó a la revista Semana por constituirse en el medio de noticia escrita de corte político más importante del país en el tema de la para-política, la cual se convirtió en el principal referente

mediático al respecto, al ser el primer y más consistente medio escrito en visibilizar a nivel público los vínculos entre políticos y grupos paramilitares.

La investigación sitúa a la revista *Semana* como una institución mediática especializada en la construcción de sentido socialmente significativo, e insta a la sociedad colombiana a reconocer a estas instituciones como actores sociales que en su función comunicativa adquieren no sólo un carácter sociológico, sino también ideológico y político, en tanto que su incidencia en el imaginario social influencia tanto la concepción que nos hacemos de los actores, como el modo en que nos relacionamos con éstos o reaccionamos ante determinados temas, de acuerdo a la forma como los mismos son presentados dentro del corpus informativo de la institución mediática. Lo anterior dado a que las representaciones sociales sobre la “para-política” se constituyen en hechos que, como tales, tienden a fijar la realidad e interpretarla, organizar y controlar las relaciones sociales y legitimar o no las mismas.

Contrario a la imagen de solidez institucional del Estado colombiano construida por la gramática política hegemónica, la investigación advierte a la sociedad colombiana el grado de vulnerabilidad de las instituciones estatales ante los intereses políticos, económicos y para-militares de actores locales, regionales y nacionales con capacidad de cooptar e instrumentalizar importantes estructuras del aparato gubernamental. Pero también advierte el nivel de perversión de la democracia política colombiana, cuya realidad empírica representa una antítesis de la idea de la democracia más sólida de la región. La investigación contribuye a develar el carácter estructural de las relaciones entre política y paramilitarismo, y entre paramilitarismo y Estado, al tiempo que pone de relieve el nivel de penetración del que ha sido objeto el Estado colombiano por parte de las AUC. Al retrotraer a la memoria colectiva las imágenes de la para-política construidas por la revista *Semana* en el imaginario social, llama la atención sobre la necesidad de cuestionar los niveles de tolerancia que tiende a legitimar socialmente este fenómeno y generar mayores niveles de lectura crítica por parte de la sociedad colombiana sobre los acontecimientos políticos del país.

Como estudiantes de trabajo de grado de sociología, la investigación nos ha permitido poner en práctica la experiencia formativa teórica y metodológica adquirida en el proceso de formación universitaria, la cual se constituye en la experiencia investigativa de pregrado más importante a la que nos hemos enfrentado, hecho que se constituyó en un verdadero desafío académico, sobre todo por el carácter innovador de la investigación, no sólo por el denso análisis de contenido contemplado en el estudio, sino también, y por sobre todo, por la utilización del software *Atlasti.5.0* para el procesamiento de la información, dado al escaso nivel de conocimiento y manejo de este programa en el escenario académico local.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la sociedad, ellos son portadores de noticias actuales a nivel político, social, económico y cultural. Históricamente en Colombia los medios informativos escritos como prensa y revista han pertenecido a las familias de elites regionales y nacionales que les ha servido para legitimar proyectos políticos e ideologías, es de anotar que recientemente con la globalización algunos han sido cooptados por grupos o empresas mediáticas internacionales.

En términos sociológicos los medios de comunicación son instituciones especializadas en la construcción de sentido socialmente significativo, que se constituyen en realidades socialmente programadas y construidas, las cuales son conceptuadas como representaciones sociales. En el proceso de construcción de dichas representaciones los *mass-media* ejercen una función de intermediación comunicativa entre el acontecimiento, la noticia y la sociedad, para quien el suceso es accesible a partir de la información que produce la institución comunicativa.

Es por ello que *“si un acontecimiento no es cubierto por los medios de noticias, en función de la conciencia del público, éste no sucedió”*. La manera como es presentado el acontecimiento a través de la noticia determina la forma como éste es concebido en el imaginario colectivo de la sociedad. Por tanto, si bien *“los medios de noticias no pueden decirnos qué pensar, sí tienen una poderosa influencia en lo que pensamos acerca de algo (Parenti, 1993). Los medios de noticias establecen la agenda, escogiendo cuáles historias reportar, qué ángulo tomar, qué imágenes usar y qué tanta extensión alcanzarán, los medios de noticias promueven una versión particular de la realidad²”*. Esta visión particular de la realidad es lo que entendemos como la noticia de la para-política en la revista Semana como el reflejo de la realidad nacional existente en el país.

En el contexto nacional una de las investigaciones más importantes sobre la para-política en Colombia fue la realizada por la Corporación Nuevo Arcoiris en 2006, la cual muestra la ruta de la expansión paramilitar y señala algunos de los acuerdos llevados a cabo entre las estructuras paramilitares y sectores políticos regionales tradicionales y emergentes. Este estudio ha tenido una doble función: documentar y contextualizar a nivel social el fenómeno y servir de acervo probatorio a nivel judicial. Además, muestra la transformación del mapa político en el país.

Igualmente la analista política, Claudia López realiza una investigación en Antioquia, quien utiliza datos de la Registraduría Nacional, del Observatorio de los Derechos Humanos, la Vicepresidencia de la República y la Gobernación de

² GELLES, Richard J y LEVINE, Ann. La perspectiva sociológica. En: Introducción a la sociología. 1997. México. P. 3-34

Antioquia (1930 – 2007) para dar cuenta de tres variables relacionadas con el fenómeno de la para-política: las tendencias políticas en Antioquia, la expansión paramilitar y la violencia social. Señala que de 1930 a 1997 la tendencia política en Antioquia tiende al bipartidismo Liberal y Conservador, y se destacan algunas zonas como el Magdalena Medio y Uraba, donde el partido de izquierda, la Unión Patriótica, llegó a ganar visibilidad política. Describe cómo la estrategia paramilitar nace a partir de los años 90 en el Magdalena Medio y el Uraba antioqueño, justamente donde se ubican algunos partidos de izquierda, principalmente la Unión Patriótica, la cual fue objeto del plan de exterminio de sus dirigentes políticos. Igualmente los paramilitares se vieron enfrentados a la guerrilla para adueñarse de las rutas del narcotráfico, extensión territorial y cocalera.

El modelo de exterminio por parte de las elites colombianas correspondió al modelo demencial de violencia y pobreza puesto en práctica en Antioquia y luego en el resto del país, afirma la autora que “habiendo ensayado el modelo en Urabá, la gran expansión paramilitar se inició desde allí a mediados de los noventa. Pasó por el Occidente, llegó al Valle de Aburrá, se dividió hacia el Suroeste y el Oriente, subió al Bajo Cauca y se reencontró con el Magdalena Medio y el Nordeste, donde tenía sus raíces”. Este rápido crecimiento de los paramilitares y expansión cocalera corresponde a los apoyos establecidos por los grupos de ganaderos, comerciantes, multinacionales como Chiquita Brand, líderes de la iglesia católica, fuerza pública; todo un grupo que ostenta el poder local y se ve amenazado con la nueva Constitución de 1991.

Posteriormente hace un recorrido por las nuevas figuras políticas en Antioquia correspondiente a 1997 – 2007 y señala que los partidos emergentes están ubicados justamente donde se llevan a cabo grandes mega proyectos económicos que vez están acompañados por olas de masacres, desplazamiento forzado, desapariciones de líderes comunitarios y demás, robo de tierras, y pobreza generalizada, realizadas por los grupos paramilitares. Estos nuevos partidos políticos son: Equipo Colombia, Colombia Democrática, Cambio Radical, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana y la U, todos partidos uribista que apoyan al presidente. Estas relaciones y vínculos se conocen con el nombre de la “para-política”. Tipificación vehiculada a través de los medios de comunicación en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana.

Frente a la unión entre políticos y paramilitares afirma la autora:

Uno de los indicios que permitió destapar el fenómeno de la parapolítica fueron las votaciones atípicas que tienden a conformar distritos electorales, es decir de dominio paramilitar, que registraran votaciones muy atípicas a favor de un candidato. Lo establecido hasta ahora por la Corte Suprema de Justicia es que los distritos electorales son fruto de la combinación de formas de lucha: constreñimiento al elector, fraude electoral y concierto para delinquir. En el caso de Antioquia, existen serias evidencias de que se conformaron varios distritos en las elecciones de 2002. Uno para favorecer

al senador liberal Guillermo Gaviria, otro a favor de Carlos Arturo Clavijo, otro para Rubén Darío Quintero y otro para Luis Alfredo Ramos. En el 2003 Equipo Colombia recogió para las alcaldías la votación del distrito electoral de Urabá, que favoreció en el 2002 la elección de Quintero al Senado. En Cámara se constituyeron más distritos electorales que en Senado. Algunos de los favorecidos para Cámara en el 2002 fueron Rocío Arias, formula de Calvito, y Manuel Darío Ávila Peralta, formula de Quintero...

...Los distritos electorales fueron aparentemente una de las estrategias electorales de los paramilitares y las elites regionales no solo para consolidar mayor poder electoral sino también para resistir las reformas progresistas...³ El aporte del paramilitarismo en sus zonas de mayor dominio consistió en reducir o eliminar a los posibles competidores, agrupar la votación de varios municipios a favor del candidato escogido, agrupar a los escogidos en unos partidos de confianza, convencer o amedrentar a la población para que depositara su voto por el escogido, y en caso de que todo lo anterior no fuera suficiente, o sólo para no perder la oportunidad, "ajustar" las plantillas electorales a los resultados deseados. El "éxito electoral" de las fuerzas emergentes está enmarcado en mayor o menor grado en la combinación de alguno o todos los elementos de esa estrategia. De esa forma se eliminó el desperdicio de votos, se maximizó el número de curules y se eliminó en la práctica la circunscripción nacional de Senado, que en realidad se regionalizó⁴.

El micro modelo puesto en escena en las zonas rurales y municipios pequeños tuvo una amplia cobertura. Empezaron ganando alcaldías y luego impusieron a nivel nacional parejas de Senado y Cámara. La realidad social tipificada como para-política expresaba la asociación directa a un grupo de políticos elegidos por medio de votos en zonas de dominio paramilitar, puestos al servicio de estos y de elites regionales y nacionales para legalizar un proyecto político ilegal como son las mafias armadas del narcotráfico en Colombia, por medio de leyes tramitadas en el Congreso, y así unificar y dominar el poder político, económico, social y eliminar el Estado de Derecho promulgado por la Constitución de 1991.

Las dimensiones actuales de la para-política son presentadas en términos numéricos y jurídicos por López, en un su más reciente estudio llevado a cabo entre 2008 y 2010, al respecto señala:

...cuando en 2005 algunos de los autores de este libro publicamos las primeras investigaciones sobre los posibles vínculos entre paramilitares y congresistas (López, 2005; Nuevo Arco Iris, 2007), los indicios apuntaban a unos treinta congresistas y a una decena de partidos electos en 2002. A pesar de la airadas respuestas de los mencionados y del Gobierno, que nos señalaron de sesgados y exagerados, los hechos y las investigaciones judiciales han demostrado que, lejos de exagerar, no quedamos cortos. Al iniciar esta investigación, en junio de 2008, la Fiscalía reportó estar investigando 264 funcionarios públicos, 83 de ellos congresistas, por

³ LOPEZ, Claudia. Parapolítica: La Ruta de la Expansión Paramilitar y los acuerdos políticos. Corporación Nuevo Arco Iris. 2007, Pág. 228.

⁴ *Ibíd.*, p. 228.

presuntos vínculos con el paramilitarismo. Al cierre de esta publicación, en abril de 2010, la cifra subió a 400 políticos de elección popular, de los cuales 102 son congresistas. De 87 de los 102 congresistas investigados se han recopilado pruebas en los procesos que adelanta la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, así como también en los procesos contra 109 servidores públicos, 234 miembros de la fuerza pública y en otros 5.766 casos de ciudadanos involucrados con las actividades criminales del narco paramilitarismo”⁵ (Ver grafico Pág. 42).

La noticia de la para-política surge posterior a los diálogos de Paz entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y jefes de las AUC y la desmovilización de los grupos paramilitares en Santafé de Ralito (2002-2006), por los vínculos directos de políticos coalición uribista- de extrema derecha con grupos paramilitares. Esta información se conoció en noviembre de 2006 por algunos medios de comunicación escritos, especialmente la revista Semana, políticos de oposición del Polo Democrático Alternativo como el senador Gustavo Petro, investigaciones como Clara López - la Corporación Nuevo Arco Iris, y organismos de derechos humanos fueron fundamentales para visibilizar el problema de la para-política.

La revista Semana jugó un papel clave en la presentación de la noticia, como denuncia publica en la sociedad colombiana. Los datos presentados por la revista Semana han servido para visibilizar la nueva clase para-política existente en el país, sus características y sus formas de operación a nivel político, económico y social. La revista ha tratado el tema a nivel de la Costa Atlántica de manera completa develado el mapa de la para-política, visibilizando políticos involucrados, redes de tráfico de influencia, jefes paramilitares y narcotráfico, mostrando informes y crónicas de los procesos judiciales.

La información que ha presentado la revista Semana es de vital importancia jugando un papel importante en todo el proceso de “descubrimiento” y divulgación de lo que ha sido la para-política en Colombia. Las primeras afirmaciones que dejaban entrever los vínculos existentes entre políticos y los jefes de las estructuras armadas de las AUC surgieron de parte de los propios paramilitares; una de ellas es la de Vicente Castaño⁶ en el 2005, el cual declaró a la revista Semana: *“tenemos más del 35 por ciento de amigos en el Congreso. Y para las próximas elecciones vamos a aumentar ese portecentaje de amigos”*⁷.

Al año siguiente la revista Semana publica las listas de los “purgados”, llamados así porque son políticos expulsados de los partidos de coalición uribista, decisión

⁵ LOPEZ HERNANDEZ, Claudia. “La refundación de la patria”, de la teoría a la evidencia. En: LOPEZ HERNANDEZ, Claudia (Editora). (2010). y redundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá D.C. Corporación Nuevo Arco Iris.

⁶ Vicente Castaño es parte de la familia Castaño Gil vinculada al paramilitarismo y al narcotráfico, su hermano Carlos Castaño Gil fue el fundador y principal líder del grupo armado de extrema derecha conocido como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Está pedido en extradición por la corte del sur de Nueva York por el delito de narcotráfico.

⁷ Semana: habla Vicente Castaño. No.1205, 5 de junio de 2005.

que estuvo mediada por ordenes de Estados Unidos, al amenazar con retirar la visa y sancionar a los partidos políticos que en sus listas tenían integrantes vinculados con el paramilitarismo, fue así como se produjo *“la expulsión de Rocío Arias y Eleonora Pineda, de las listas de Colombia Democrática, por parte de Mario Uribe, líder del partido y leal primo del presidente de la República”*⁸. A esta expulsión le seguirían confesiones importantes como la de Jairo Castillo, Semana revela que *“gracias a la confesión del paramilitar Jairo Castillo, el país está aterrado del maridaje entre algunos políticos y las mafias de las AUC”*⁹ y que *“el espeluznante testimonio de Jorge García es sólo la punta del iceberg de un fenómeno donde el Estado sucumbió ante el terror paramilitar en varias regiones del país”*¹⁰.

Paulatinamente la revista Semana se convertiría en el medio de comunicación escrito más importante en el país en términos de seguimiento y profundidad en el abordaje del fenómeno de la para-política en Colombia. La serie de trabajo de la noticia (para-política) fue dirigida por Alejandro Santos y tuvo la participación de un equipo integrado por los siguientes periodistas: Marta Ruiz, Tadeo Martínez, Alfonso Cuellar, Ricardo Calderón, Carlos Eduardo Huertas, Adriana Echeverri, Cristina Vélez, Élber Gutiérrez, María Alejandra Villamizar y Armando Neira. Que por razones de seguridad sus nombres no aparecen en la sección de Nación en la revista Semana. Su labor informativa ha sido reconocida en el exterior, quien ganó el premio periodístico Rey de España, “el Rey, Juan Carlos de Borbón entrega a Alejandro Santos, Director de Revista Semana [...] por la serie de artículos que destaparon el escándalo de la para-política [...] el jurado destacó “la incansable investigación realizada por los periodistas de SEMANA, cuyo trabajo supuso un auténtico llamamiento moral a Colombia y al mundo”¹¹.

Este reconocimiento en el país fue poco divulgado, se podría afirmar que paso desapercibido ante los medios nacionales. Sin embargo el director de la revista Semana y sus periodistas han sido amenazados y atacados por el presidente Álvaro Uribe Vélez, su estrategia mediata ha sido atacarlos en los medios radiales y en la TV, negándose a conceder entrevista en a los medios escritos. Algunas de las agresiones han sido las siguientes: “En la entrevista de anoche Uribe, al ser interrogado vía microondas por Santos desde Bogotá sobre cuál era la responsabilidad del Gobierno frente a los escándalos, cuestionó la publicación de Semana del pasado domingo a la que llamó frívola, irresponsable y que faltó a la verdad”¹².

Igualmente el periodista Daniel Coronel, columnista de la Revista Semana ha sido atacado en repetidas ocasiones por el presidente, tras publicar sus nexos con

⁸ Semana: y el gringo ahí?. No. 1270, 11 de febrero de 2006.

⁹ Semana... y esto apenas comienza. No. 1281, noviembre de 2006.

¹⁰ Semana: el ventilador. No. 1282, 25 de noviembre de 2006.

¹¹ Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-on-line/semana-recibe-premio-rey-espana-denunciar-parapolitica/111638.aspx>

¹² Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986674>

Pablo Escobar y la hoja secreta de Mario Uribe “El presidente Álvaro Uribe y el periodista Daniel Coronell libran la más dura batalla verbal en la radio On Line El jefe del Estado se enfrentó con el columnista de SEMANA en ‘La FM’ de ‘RCN’. El mandatario se mostró indignado y acusó al comunicador de perseguirlo con calumnias y éste reaccionó exigiéndole que si lo que publicaba era falso que recurriera a las instancias judiciales”¹³.

Uno de los aspectos positivos en la publicación de la noticia de la para-política en la revista Semana es que ha sido una denuncia pública y ha visibilizado un problema manifiesto como son las formas de hacer política en el país. Sin embargo, el medio ha sido cuestionado por mostrar de manera repetitiva y clara las elites de la Costa Atlántica, dejando de lado las elites de Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá, por lo anterior se plantea la pertinencia sociológica del análisis de contenido para identificar las representaciones sociales mostradas por dicho medio de comunicación. El estudio identifica las representaciones sociales sobre la para-política producidas en las noticias de la revista Semana durante el periodo 2006-2008 y se resume en tres interrogantes centrales: ¿cómo se presenta el fenómeno de la para-política en la revista Semana?, ¿cuál es el perfil que la revista construye de los políticos implicados en la para-política? Y ¿cuáles son los ejes temáticos de mayor relevancia en las noticias de la para-política en la revista?

A partir de estas variables se construye un conjunto de sub categorías que nos permiten acercarnos, en términos sociológicos, al objeto de estudio. Para su interpretación se construye una discusión teórica y conceptual que nos permite comprender qué son las representaciones sociales, cómo se construye la realidad social política a través de los medios masivos de comunicación. El análisis de estas categorías, son los resultados hallados sobre las representaciones sociales de la para-política construidas por la revista Semana.

¹³ Disponible en: http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=106790

3- OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Identificar las Representaciones Sociales sobre la “Para-política” producidas en las noticias de la Revista Semana durante los años 2006 - 2008 en Colombia.

3.1.1 Objetivos Específicos

- Describir el fenómeno de la “para-política” en la revista Semana durante el periodo 2006 – 2008.
- Identificar el perfil que la revista Semana reconstruye sobre el político vinculado al proceso de la “para-política”.
- Caracterizar por medio de las representaciones sociales los ejes temáticos del fenómeno de la “para-política” en la revista Semana.

4. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

Tipo de estudio: la presente investigación es de tipo descriptivo, por cuanto da cuenta de los elementos temáticamente constitutivos de las imágenes e ideas claves sobre las percepciones e interpretaciones mediáticas, que devienen en representaciones sociales construidas por la revista *Semana* sobre el fenómeno de la para-política en Colombia durante el periodo 2006 – 2008. Sin embargo, su carácter es exploratorio, dado a la limitada existencia de referentes investigativos sociológicos en el campo temático de la para-política desde la perspectiva de las representaciones sociales. También se inscribe en el marco de lo que se conoce como “estado el arte” o “estado del conocimiento”, por cuanto es una investigación de carácter documental que tiene como objetivo recuperar sistemática y flexivamente el conocimiento acumulado sobre un objeto o tema central de estudio, para nuestro caso, las representaciones sociales sobre el fenómeno de la para-política.

Método: el estudio está fundamentado metódicamente desde una perspectiva cualitativa, dado que expresa cualidades temáticas ideológicas, sociológicas y políticas a cerca de las representaciones sociales construidas por la revista *Semana* sobre la para-política en Colombia, al tiempo que tipifica las “ideas e imágenes claves” dentro del corpus informativo de la revista *Semana*, mediadas por su nivel de relevancia dentro del contenido temático de la sección política de dicha revista.

Técnica: El diseño técnico corresponde a un análisis de contenido, técnica privilegiada por la naturaleza del estudio, dado a su pertinencia en términos de facilitar la descripción y análisis de las construcciones mediáticas representacionales sobre al fenómeno de la para-política en Colombia. El “*análisis de contenido es una técnica para estudiar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y que cuantifica los contenidos en categorías*”¹⁴. El análisis de contenido es aplicado a la revista *Semana* durante los años 2006 - 2008, período en el que se abrieron expedientes judiciales e investigaciones a senadores y representantes del Congreso de Colombia por parte de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la Nación, a políticos regionales; muchos de los cuales ya han sido sentenciados y condenados, mientras que para otros los procesos aún continúan vigentes.

¹⁴ Sampieri, Roberto Hernández [et al.]. Metodología de la Investigación. 4 edición. México: McGrawHill. 2006.

Unidades de análisis: para realizar el estudio documental se elaboraron tres categorías generales de análisis, correspondientes a los objetivos planteados en la investigación; la primera categoría se refiere al fenómeno de la para-política en la revista semana, la segunda al perfil del político y la tercera a los ejes temáticos del fenómeno de la para-política en la revista. Para operacionalizar las variables se construyeron varias sub categorías por cada unidad de análisis. En la primera variable se elaboraron las siguientes sub categorías: concepto de para-política, actores de referencia, tipos de acuerdos e intereses creados. En la segunda variable son: concepto político, trayectoria política, pertenencia a grupos de referencia (económicos, familiares, sindicales, laborales), procedencia social, propuestas defendidas y delitos. En la tercera variable se establecieron las siguientes sub categorías: gobierno (correspondiente al periodo presidencial de 2006 - 2008), negocios de los paramilitares: (narcotráfico, robo de tierras, cobro de impuestos, robo de regalías, saqueo a la salud, impuestos a la contratación pública, recolección de basuras, transporte público), campaña de exterminio víctimas (asesinato político, líderes sociales, desplazamiento a comunidades afro colombianas e indígenas, masacres, fosas comunes); corrupción estatal (DAS, Ejército Nacional, Policía Nacional); Actuación de la Justicia en Colombia: (Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la Nación); y actuación de la sociedad civil: (organizaciones sociales, ONGs, Medios de Comunicación). Cada sub categoría es un código de análisis en el procesamiento de la información. En general se utilizaron 49 códigos de análisis incluidos los principales y las categorías emergentes.

Tabla No.1. Categorías y sub categorías de análisis¹⁵

Objetivo General: Identificar las Representaciones Sociales sobre Para – política en las noticias de la revista Semana durante el año 2006 - 2008 en Colombia					
Objetivos Específicos	Categorías de Análisis	Definición	Sub categorías	Fuente de Información	Técnica
1. Describir el fenómeno de la Para – política en la Revista Semana durante el año 2006 - 2008	(1) El fenómeno de la Para- política en la Revista Semana	Corresponde a los acuerdos y vínculos de algunos políticos colombianos con grupos paramilitares	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de para-política - Actores de referencia - Tipos de Acuerdos - Intereses creados 	Semana	Análisis de Contenido
2. Caracterizar el perfil que la Revista Semana reconstruye sobre los políticos vinculados al proceso de la Para-política.	(2) Perfil del político	Corresponde al perfil que la revista Semana reconstruye sobre los políticos vinculados al proceso de la para-política	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto político - Trayectoria política - Formación - Pertenencia a Grupos de Ref. (económicos, familiares, sindicales, laboral) - Procedencia social - Propuestas que defienden - Delitos 	Semana	Análisis de Contenido

¹⁵ Tabla elaborada con el acompañamiento del profesor: David Erazo

<p>3. Caracterizar por medio de las representaciones sociales los ejes temáticos del fenómeno de la para-política en Colombia.</p>	<p>(3) Ejes Temáticos de la para-política</p>	<p>Corresponde a los temas que con mayor frecuencia aparecen en las noticias de la para-política</p>	<p>Gobierno - (Corresponde al periodo presidencial de 2006 -2008 en Colombia) Negocios de los paramilitares*** - Narco tráfico - Robo de tierras (Incoder) - Cobro de Impuestos - Robo de regalías - Saqueo a la salud - Impuestos a la contratación pública Recolección basuras - Transporte público Campaña de Exterminio (Víctimas)**** - Asesinato político (1) - líderes sociales (2) - Desplazamiento a comunidades afro colombianas e indígenas - Masacres - Fosa común Corrupción Estatal ***** - Das - Ejercito - policía - Fuerzas Amadas Actuación de la Justicia en Colombia¹⁶ - Corte Suprema de Justicia - Fiscalía General de la Nación - Actuación de la Sociedad Civil¹⁷ - Organizaciones Sociales - ONGs - Medios de Comunicación</p>	<p>Semana</p>	<p>Análisis de Contenido</p>
--	---	--	---	---------------	------------------------------

Las sub categorías emergentes fueron tenidas en cuenta en el proceso de codificación y procesamiento de la información, la mayoría de las cuales fueron ubicadas dentro de la variable “ejes temáticos de la para-política”. Las categorías emergentes son las siguiente: Ley de Justicia y Paz; Corte Interamericana de Derechos Humanos; Estados Unidos; Investigaciones académicas; Lavado de dinero empresas fachadas; Preguntas realizadas por la revista semana y testigos.

Selección y clasificación del tema: se seleccionaron las revistas Semana de los años de 2006 – 2008 que hacían referencia directa al tema de la Para-política en Colombia, una vez halladas las revistas, se ubica de manera específica la Sección de Nación, posteriormente se realizó un proceso de selección y descarte de los artículos que no tratan el tema de la para-política en la misma sección. La clasificación de los contenidos temáticos dentro del corpus informativo de la revista Semana relativos a la para-política se realizó de la siguiente manera:

*** (Corresponde a las instituciones públicas que han sido entregadas a los paramilitares para que sus dineros sean usurpados y así financiar la guerra y demás actividad ilegales)

**** (Corresponde a la campaña de exterminio muerte y barbarie declarada por los paramilitares como “objetivos militares”, para aniquilar y silenciar a la población civil, líderes sociales y políticos de oposición)

***** (Corresponde a las instituciones del Estado colombiano que sus funcionarios trabajan y apoyan a los grupos paramilitares)

¹⁶ Corresponde a los entes judiciales encargados de juzgar a los políticos vinculados con paramilitares

¹⁷ Corresponde a los organismos nacionales e internacionales tales como ONGs y otros que ejercen presión, denuncian y visibilizan violaciones de los derechos humanos y D.I.H

**Sección escogida en la Revista Semana
Periodo de 2006 – 2008.**

Sección de Nación: artículos que abordan el tema de la para-política

**Sección no seleccionada de la Revista
Semana.**

Sección de Nación: se descartaron los temas que no hacían referencia a la para-política

Otras secciones descartadas:

Economía y negocios

Mundo

Especial

Gente

Columnas

- Daniel Coronell
- Rafael Nieto
- Antonio Caballero
- María Isabel Rueda
- Héctor Abad

Vida Moderna

Cultura

Instrumento para el procesamiento de la información: para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el paquete estadístico para las ciencias sociales ATLASTI 5.0, el cual “*es una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de grandes volúmenes de datos textuales*”¹⁸, que permitió clasificar y ordenar la información de manera sistematizada. Este procedimiento consistió, primero, en seleccionar las revistas en formato físico para identificar y referenciar los artículos relativos al tema de la para-política, posteriormente se bajaron los artículos de forma digital de la página de internet semana.com, los cuales se convirtieron en formato RTF para guardarlos en el programa Atlasti.5.0. En total se seleccionaron 85 unidades registro de texto, correspondientes a 85 artículos de la sección Nación en la revista Semana sobre la noticia de la para-política, entre los años 2006 - 2008.

La visualización de las unidades de registro (tabla No.2) en el programa Atlasti.5.0 nos muestra en la primera columna el icono “Id”, el cual corresponde al orden en que fueron ingresados los documentos al programa, que van de P1 hasta P85, unidades de registro que se traducen en 85 ediciones de la revista Semana entre el periodo 2006 - 2008. El icono “Name” corresponde al nombre del documento primario, para este caso hace referencia a la edición de la revista a la que responden los artículos contenidos en el documento. El icono “Quotation” se refiere al número de citas con las que está relacionado el documento, producto de la codificación de los mismos, en la codificación y análisis el documento primario

¹⁸ Aunque el programa permite también el análisis de archivos de sonido, imagen o vídeo, en este texto centraré mi atención en los datos textuales, aunque los procedimientos son similares independientemente del tipo de datos. MUÑOZ JUSTICIA, Juan. Manual de Análisis de datos textuales con ATLAS.ti 5. 2008.

con mayor número de citas es el P21, de la edición No. 1281,...y esto apenas comienza, noviembre de 2006 la cual cuenta con 82 citas.

Tabla No. 2. Unidades de registro

Id	Name	Quotations	Author
P 1	Y el Gringo ahi	26	Rev Semana N 1240 6 a 13 de feb de 2006
P 2	Negociar ne ne	9	Rev Semana N 1241 13 a 20 de feb de 2006
P 3	Tres dias con Tirofijo	7	Rev Semana N 1243 27 de feb a 6 de mar de 2006
P 4	Si mi hijas tuvo un bebe quiero tenerlo en mis...	9	Rev Semana N 1248 3 a 10 de abr de 2006
P 5	Cuando renunciara	45	Rev Semana N 1249 10 a 17 de abr de 2006
P 6	El fiscal tiene la palabra	17	Rev Semana N 1250 17 a 24 de abr de 2006
P 7	Fueron las FARC	6	Rev Semana N 1253 8 a 15 de may de 2006
P 8	La venganza de Pastrana	6	Rev Semana N 1263 17 a 24 de jul de 2006
P 9	Loving Pablo	5	Rev Semana N 1264 24 a 31 de jul de 2006
P10	Monologo a la vagina	6	Rev Semana N 1265 31 de jul a 7 de ago de 2006
P11	El computador de Jorge 40	25	Rev Semana N 1270 4 a 11 de sep de 2006
P12	El brujo acusa	7	Rev Semana N 1271 18 a 25 de sep de 2006
P13	Malos habitos	14	Rev Semana N 1274 2 a 9 de oct de 2006
P14	Montajes	8	Rev Semana N 1271 11 a 18 de sep de 2006
P15	Las autodefensas queremos negociar con los...	9	Rev Semana N 1275 9 a 16 de oct de 2006
P16	Pobre pais	64	Rev Semana N 1276 16 a 23 de oct de 2006
P17	Se colmo la copa	45	Rev Semana N 1277 23 a 30 de oct de 2006
P18	Un legado hecho historia	23	Rev Semana N 1278 30 de oct a 6 de nov de 2006
P19	5 Tragedias colombianas	7	Rev Semana N 1279 6 a 13 de nov de 2006
P20	Peor que el 8000	35	Rev Semana N 1280 13 a 20 de 2006
P21	Y esto a penas comienza	82	Rev Semana N 1281 20 a 27 de nov de 2006
P22	El ventilador	27	Rev Semana N 1282 27 de nov a 4 dic de 2006
P23	Tras las rejas	35	Rev Semana N 1283 4 a 11 de 2006
P24	Corazones secuestrados	7	Rev Semana N 1298 13 de ene de 2007
P25	De heroe a villano	35	Rev Semana N 1283 23 a 30 de 2006
P26	Pacto con el diablo	21	Rev Semana N 1290 20 de ene de 2007
P27	De heroe a villano	70	Rev Semana N 1291 27 de ene de 2007
P28	FARC contra ELN	29	Rev Semana N 1292 3 de feb de 2007
P29	Calma presidente	31	Rev Semana N 1293 10 de feb de 2007
P30	El gran dilema	38	Rev Semana N 1294 17 de feb de 2007
P31	DAS - Gate	26	Rev Semana N 1295 24 de feb de 2007
P32	Edicion 1297 10 de mar de 2007.rtf	13	Rev Semana N 1297 10 de mar de 2007
P33	Memorias de un p...	27	Rev Semana N 1298 17 de mar de 2007

85 Primary Docs P21: Y esto a penas comienza All Id - The P index

La visualización de los códigos (tabla No. 3) nos muestra las unidades de análisis utilizadas en la investigación. La primera columna, "Name", corresponde al nombre de la categoría de análisis. "Grounded" corresponde al número de citas por categoría de análisis, las cuales permiten establecer los niveles de frecuencia y relevancia de cada una de las categorías dentro del corpus informativo de la revista; el estudio muestra que el código de mayor frecuencia fue el Concepto de político con 349 citas. "Density" corresponde al número de elementos o unidades de registro con las que está relacionado el código, que se traduce en el número de ediciones en las que es contenida la unidad de análisis; como se observa en la tabla el código de los ejes temáticos de las representaciones sociales cuenta con 23 elementos. Finalmente, la columna "Author" corresponde a la persona que hace la codificación, para nuestro estudio elegimos colocar como autor a la revista Semana, dado a que es el nombre del documento donde se obtuvo la información.

Tabla No. 3. Tipos de códigos y su relación con las citas

Name	Grounded	Density	Author
Actores de referencia	195	1	Revista Semana
Asesinato a lideres sociales	34	1	Revista Semana
Asesinato político	8	1	Revista Semana
Cobro de impuestos	2	1	Revista Semana
Concepto de Para-política	138	1	Revista Semana
Concepto de político	349	1	Revista Semana
Corte Interamericana de Derechos Humanos	2	0	Revista Semana
Corte Suprema de Justicia	96	1	Revista Semana
DAS	16	1	Revista Semana
Delitos	23	1	Revista Semana
Desplazamiento a Comunidades Afrocolombianas e Indígenas	14	1	Revista Semana
DETENIDOS REGIONALES	10	0	Revista Semana
Ejército	27	1	Revista Semana
EJES TEMATICOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	0	23	Revista Semana
EL FENOMENO DE LA PARA-POLITICA EN COLOMBIA	0	4	Revista Semana
ESTADOS UNIDOS	36	0	Revista Semana
Fiscalía General de la Nación	117	1	Revista Semana
Formación del político	3	1	Revista Semana
Fosa comun	0	1	Revista Semana
Fuerzas Armadas	1	1	Revista Semana
Gobierno	240	1	Revista Semana
Impuestos a la contratación pública	1	1	Revista Semana
Intereses creados	11	1	Revista Semana
INVESTIGACIONES	4	0	Super
INVESTIGACIONES ACADEMICAS	6	0	Revista Semana
LAVADO DE DINERO, EMPRESAS FACHADAS	2	0	Revista Semana
LEY DE JUSTICIA Y PAZ	3	0	Revista Semana
LEYES PARAMILITARES	5	0	Super
Masacres	15	1	Revista Semana
Medios de Comunicación	41	1	Revista Semana
Narco tráfico	10	1	Revista Semana
ONGs	0	1	Revista Semana
Organizaciones Sociales	2	1	Revista Semana

Fuentes primarias: las fuentes primarias de información para el desarrollo de la investigación está constituida por el corpus informativo de la revista Semana relacionado con el tema de la para-política en Colombia, contenido en 85 unidades textuales para su codificación y procesamiento en el software Atlasti.5.0. El análisis de contenido se aplica a esta revista por el rol preponderante que ésta jugó en el proceso de escenificación de la para-política como realidad pública, mediante la investigación y publicación de pactos, acuerdos y vínculos entre paramilitares y políticos a nivel local, regional y nacional.

Fuentes secundarias: las fuentes secundarias son documentos sociales y audiovisuales respectivos al tema de la para-política en Colombia. En especial aquellos que fueron trascendentales para develar este fenómeno en la esfera pública, tales como la investigación de la Corporación Nuevo Arco Iris sobre para-política: “la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos”, el Informe de la Human Right Watch ¿Rompiendo el Control?: Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la Mafia Paramilitar en Colombia, videos de debates en el Congreso sobre paramilitarismo y la reciente investigación: “Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombia”. Los cuales contribuyeron a las investigaciones judiciales y pliegos de cargo formulados contra los políticos vinculados a los procesos judiciales.

5. ANTECEDENTES POLÍTICOS

El objetivo del presente capítulo es hacer una aproximación al contexto de la política en Colombia, desde sus inicios hasta la actualidad, mostrar cómo el fenómeno paramilitar finalmente se transforma en para-política, no como un problema aislado, sino como una red programada por las élites regionales, multinacionales, políticos y el gobierno que se enlaza desde el monopolio local, regional al control nacional.

Es así como logran cambiar el mapa político del país, llevando a los partidos tradicionales Liberal y Conservador a ser relegados por el surgimiento de nuevos partidos apoyados por grupos paramilitares. La estructura política colombiana es transformada, deslegitimada y manipulada por el paramilitarismo con la ayuda de instituciones estatales que tiene el control de drogas, armas, masacres, e influyen de manera directa en la política colombiana contando con los recursos del Estado colombiano para financiar la guerra.

5.1. DINÁMICA DEL PODER POLÍTICO EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

En el contexto de la sociedad colonial el poder político en términos formales, pero sobre todo empíricos, residía en dos figuras administrativas que configuraban el tipo de organización social de la época; la hacienda y los centros poblados que devinieron en las grandes ciudades comerciales e industriales. Así, la ciudad con sus intereses y la provincia con los suyos eran dos fracciones de la sociedad colonial. La provincia, con una identidad propia, reivindicaba y/o demostraba sus intenciones de emancipación e independencia en relación del poder central, al tiempo que la élite nacional ejercían influencias o imposiciones respecto a decisiones que incidían en la vida provinciana.

En el período histórico del Nuevo Reino de Granada triunfaba la provincia sobre las capitales, expresadas políticamente en términos de regiones políticas, con regímenes políticos internos. De este modo, y a pesar de las primicias introducidas en la América española desde 1810, la hacienda continúa siendo el núcleo fundamental del poder político. Es así como el sistema hacendario, con el señorío de la tierra como gamonal político y económico, sobrevive a las guerras de independencia como comunidad organizada de prestación de servicios, incluido el reclutamiento de soldados. Lo que les permitió ser funcional a las necesidades de la guerra, para preservar sus privilegios y su sistema de poder hacendario.

En este contexto, el poder político de la élite urbana tenía lugar mediante la expresión de una especie de cooperación de terratenientes provincianos, hacendarios. En estas condiciones, la élite urbana de la Nueva Granada desempeña un papel funcional en lo fundamental como directivos del Estado, en términos estrictamente administrativos, por cuanto su capacidad para incidir en el sistema hacendario regional es absolutamente limitada. Según Vásquez¹⁹, *el presidente y el arzobispo eran, cada uno a su manera, la encarnación de la autoridad y la majestad de las leyes*".

Durante el periodo de la administración de Tomás Cipriano Mosquera (1845 – 1849) tuvo lugar la disolución del partido ministerial, conglomerado que recogía varias tendencias políticas mediante una especie de partido único nacional, pero que adolecía de un horizonte ideológico común y de acciones programáticas consecuentes. Esta dio paso al surgimiento de los partidos Conservador y Liberal, bajo las mismas orientaciones con que se les referenciaban en Europa, el primero liderado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, y el segundo por Ezequiel Rojas, se impuso en primera instancia, el romanticismo liberal que hubo de influenciar fuertemente las consideraciones sociopolíticas y económicas y las decisiones jurídico-legales al respecto, evidenciando un fuerte y marcado dominio del *laseferismo*.

Bajo esta lógica, durante el periodo de José Hilario López, se llevan a cabo una serie de disposiciones jurídicas como la Ley 23 de 1848 para el libre cultivo del tabaco, y la Ley 21 de 1851 sobre la abolición legal de la esclavitud, y otras medidas administrativas como la supresión de los impuestos sobre las haciendas y el traslado de las rentas a las provincias (1850). Mas adelante (1861) Tomás Cipriano de Mosquera, decretó la venta de los bienes eclesiásticos mediante una subasta pública. Sin embargo, todas estas medidas tuvieron un carácter mas de forma y superficial que estructural, puesto que no significaron una transformación de las relaciones sociales existentes, dejando intacta las bases del sistema esclavista y hacendario.

Estas bases coloniales explican por qué "La República Federal constituía la exaltación de las oligarquías provincianas". De tal modo que, tanto en la constitución de 1858 como en la de 1863 aparecen los estados soberanos provinciales bajo las denominaciones de "Confederación granadina y Estados Unidos de Colombia, respectivamente. Instituyendo una organización política anarquista.

Con la llegada de los Conservadores al poder político central en 1880 con la elección de Rafael Núñez comenzaba la restauración institucional, como él mismo denominaría el proceso de instauración del Estado único central presidencialista,

¹⁹ VÁSQUEZ C, Alfredo. Historia crítica del Frente Nacional. En: Foro Nacional por Colombia Servigraphi Ltda. Santafé de Bogotá. 1992. p. 17.

constituyendo un régimen de período fuerte que se convirtió en un autoritarismo extremo, que implicaba y consideraba todo tipo de represión a las orientaciones, comportamiento o elementos identificados como liberal, adquirió profundos cambios en las orientaciones políticas y económicas. Pasando de una política librecambista a una proteccionista, y de un sistema político de estados federados a un rígido régimen institucional de carácter nacional.

Este escenario terminaría en uno de los episodios más sangrientos en la historia del país, la guerra de los mil días, llamada la guerra "bipartidista", declarada por los conservadores, para eliminar a los liberales. Como fruto de las confrontaciones y disputas políticas intra e inter-regionales, y de las élites regionales con las nacionales, el país conocería entre 1830 y 1903 un saldo de 9 guerras civiles generales, 14 guerras civiles locales, 2 guerras internacionales con el Ecuador, 3 golpes de cuartel (Político – militares) y una conspiración fracasadas, configurando una situación de 29 calamidades públicas.

La primera integración bipartidista gubernamental tendría lugar mediante la configuración del republicanismo liderado por Carlos E. Restrepo. Partido que facilitó la coexistencia, si bien no formal, de liberales y conservadores en las funciones ejecutivas. Pero el formalismo democrático característico de la época – y que ha pervivido hasta nuestros días-, dejaba de lado los problemas sociales, verdaderas tipologías que evidenciaban la inexistencia de una democracia real.

La hegemonía conservadora que se extendió por un periodo de 44 años (1886-1930) flexibilizó su intransigencia dogmática durante el segundo decenio del siglo XX, adoptando algunos modales republicanos de la época como la tolerancia y el respeto por la divergencia. Lo que daría lugar a la existencia de un clima de tolerancia política mutua entre liberales y conservadores, y una orientación común en relación a la constitución y a las instituciones estatales.

La agudización de los conflictos sociales a fines de los 20 traería consigo la crisis del partido Conservador, que proporcionó el establecimiento de la hegemonía Liberal, que se extendió desde 1934 hasta 1945. Sin embargo, las relaciones políticas bipartidistas no cambiaron en lo fundamental a principios de la instauración del poder Liberal, ya que, la distribución bipartidista de los puestos burocráticos ministeriales así lo demostraba.

La revolución en marcha proclamada por Alfonso López Pumarejo al llegar al poder en 1934 no generaría las transformaciones sociales esperadas en términos de la tenencia, propiedad y distribución de la tierra, en tanto que hubo de enfrentarse con los poderosos intereses de los terratenientes que promovían la preservación del estatus quo a través de los movimientos con carácter nacionales constituidos para tal fin.

Como señala Vásquez²⁰, La hegemonía Liberal vio su decadencia en la primera mitad de la década de los 40 “*por falta de programas sociales y una vez más – como en 1430 – los colombianos buscaban algo distinto*” no obstante, la administración siguiente de Alberto Lleras Camargo (19348 - 1942) mantendría el dominio bipartidista en el alto nivel burocrático del ejecutivo. Entre tanto, emergería la figura política de Jorge Eliecer Gaitán, quien se convirtió en un movimiento político de carácter caudillista que tendría nombre propio; el Gaitanismo. Movimiento que tenía como base de su reivindicación los problemas sociales sustentados en el desequilibrio en el reparto de los bienes y riquezas, y de su injusta apropiación que hacía de esta la oligarquía semi-capitalista.

Este movimiento tenía un corte político socialista que emanaba del pensamiento ideológico de su caudillo al respecto. Pero más allá de él, este era un movimiento amorfo. Con la intención de generar cambios significativos en la estructura del poder político y económico Gaitán promueve la conformación de la organización socialista de izquierda denominada UNIR, al margen de los partidos tradicionales. Pero luego de su disolución en 1935 el caudillo vuelve a las filas del partido Liberal para convertirse en uno de sus líderes más representativos, se convierte en una amenaza tanto para la oligarquía Liberal, como para la Conservadora, a las cuales había enfrentado de manera vehemente.

El 9 de abril de 1948, en pleno escenario de dos conferencias Latinoamericanas alternas- La IX Conferencia Latinoamericana y la Conferencia de los pueblos que pretendía convertirse en la expresión de las tendencias socialistas-, Gaitán es asesinado. El ofuscamiento social por la muerte de “La Esperanza” devino inmediatamente en un cataclismo social que dejaría una estela de sangre y destrucción de insospechado alcance, sin antecedentes en la historia de la capital colombiana; evento conocido en la historia como “El Bogotazo”.

La inconveniencia de retomar la disputa partidista, los gamonales políticos centraron su atención en explorar formulas que permitieran la caída de la dictadura militar. El primero en introducir la consideración de un acuerdo político formal e instituido entre el conservatismo y el liberalismo fue Alfonso López Pumarejo, y no muy tarde tendrían lugar los primeros acuerdos entre reconocidos personajes del bipartidismo.

Entre los acuerdos que fueron configurando el matrimonio político-burocrático de Liberales y Conservadores se destacaron: el Pacto de Benidorm entre Laureano Gómez (Conservador) y Alberto Lleras Camargo (Liberal) el 24 de julio de 1956; el manifiesto conjunto de los dos partidos del 20 de julio de 1957; el pacto de Stges entre Laureano Gomes y Alberto Lleras el 20 de julio de 1957. Planteando en lo fundamental una igualdad en la representación de ambos partidos y una coalición y alternación sucesiva del poder.

²⁰ *Ibíd.*, p. 59.

En términos ideológicos se plantearon los siguientes aspectos; establecimiento de una coalición bipartidista Liberal – Conservadora con exclusión de cualquier otra tendencia política; ejercer el poder político en continuidad; restablecimiento del orden constitucional; apoyo y “aquiescencia” de una alta oligarquía bancaria e industrial; cooperación eclesiástica; apoyo de los medios masivos de comunicación social y de masa; y restauración de la democracia formal, más que la democracia real. La instauración constitucional del régimen bipartidista en 1957, tuvo lugar mediante iniciativa plebiscitaria jalonada por la oligarquía económica y que, como en toda la historia del país, ha determinado la vida política de Colombia. Lo cual implicó la supresión del sufragio universal producto de la restricción democrática.

En este contexto, “el Estado se convirtió en un mediador a través del cual los miembros de la élite dominante (llámese Liberal o Conservador) se repartían el poder y los privilegios”²¹. Posesionando como principal elemento organizador del orden político el clientelismo institucionalizado, con sus profundas repercusiones posteriores en el funcionamiento del sistema político y del comportamiento de las instituciones estatales.

El bipartidismo como institución política finalizaría en términos jurídico-legales y políticos a comienzo del decenio de los noventa con las significativas transformaciones constitucionales que tendrían lugar en la constituyente de 1990 que devino en la proclamación de la nueva Carta fundamental; la Constitución Política de 1991, la cual introdujo importantes avances democráticos y de modernización del Estado. La Constitución Política de 1991 inicia las posibilidades para que diferentes actores tradicionalmente excluidos entraran en la expansión política de la “democracia participativa”. Lo que, en el plano real suponía una transformación de las relaciones de poder y una democratización socioeconómica del país, la cual afectaría significativamente los beneficios políticos y económicos de las élites regionales y centrales, estas no estaban dispuestas a perder sus privilegios oligárquicos tradicionales, en tanto que mantendrían presente su interés de considerar “el destino de la nación como el suyo propio”²². En este sentido, Libardo Sarmiento Anzola sostiene que:

“Las constituciones cumplen la función de pactos de paz y resumen las frustraciones idealizadas de la sociedad. La Carta de 1991 reflejó los aspectos que el país quería en ese momento: cambios en el Congreso, más derechos humanos, más participación popular, más descentralización del poder, un sistema judicial más eficiente, y un amplio Estado protector y benefactor. Pero más demoró en aprobarse que en iniciarse su desmonte por parte de la reacción violenta y retardaría. A 2009, la Constitución de 1991 ha sido reformada en un 80 por ciento en su estructura básica, dando paso a la reedición del Estado confesional, corporativo, paternalista y

²¹PEARCE, Jenny. Colombia dentro del laberinto. Bogotá: Edición en español. Altamir Ediciones Ltda, 1990, p. 16

²² Ibid., p. 21.

clientelista que representa Álvaro Uribe, a la vez que se consolida el régimen oligárquico financiero, terrateniente y transnacional”²³.

5.2. FUERZAS INSURGENTES Y PODER POLÍTICO EN COLOMBIA

Unas de las consecuencias empíricas del régimen político-militar bipartidista que excluía cuantas divergencias y tendencias políticas e ideológicas existiesen, fue el surgimiento de organizaciones armadas revolucionarias que, en coincidencia u articulación con las luchas del movimiento Popular y las demandas de vastos sectores tradicionalmente excluidos, desafiaría la estabilidad del orden conservador, aristocrático y represivo vigente.

La historia de la lucha armada en Colombia ha sido connatural al proceso de formación político-institucional del país - desde los Estados Federales oligárquicos, hasta el Estado Central Unitario. Sin embargo, el primer antecedente de insurrección guerrillera en la historia reciente del país lo constituye el levantamiento en armas de varios grupos en los Llanos Orientales en la mitad del siglo XX. Donde “se perfilaba la organización de una República insurgente que expresaba su mayor intención con la “Asamblea guerrillera Revolucionaria general de jefes” en 1953, y que tenía como propósito la creación de un Estado Mayor y comando supremo del Movimiento guerrillero de los Llanos orientales. La cual tuvo entre sus principales resultados la “Constitución” o “Ley del Llano”²⁴, de corte fundamentalmente comunista e independentista. No obstante, este movimiento sucumbiría por razones relacionadas con la configuración y dinámica represiva de la dictadura militar de Rojas Pinilla, que acentuaría el militarismo coercitivo de la tradición elitista y oligárquica colombiana.

El tiempo en el que el país vivió una guerra civil no declarada de carácter bipartidista (1949 – 1953), en el que el régimen militar posterior (1953 – 1957) sirvió de transición para la instauración en el poder de la hegemonía liberal – conservadora expresada en el Frente Nacional, sería la misma época en que tendría lugar la configuración de los movimientos independientes, revolucionarios y anti-sistémicos o *anti-estatus quo*, que comenzaría a desafiar la continuidad del orden establecido, principalmente en la década de los 60.

El auge de los movimientos guerrilleros en la década de los 60 estaba relacionado tanto con la situación social y política interna, como con el contexto Latinoamericano de la época. De un lado, la instauración del Frente Nacional en 1958 no significaría una solución a los problemas estructurales del país en términos agrarios, económicos y políticos, por el contrario, representaba el

²³ Sarmiento Anzola, Libardo. Colombianidad, una historia de barbarie y simulacro. En: Le Monde Diplotique. Año: VIII, no. 78, Mayo 2009 p.11

²⁴ VÁSQUEZ C. Óp. cit., p. 75.

símbolo político-administrativo de la exclusión por parte de la élite Liberal-conservadora de vastos sectores sociales hastiados de los abusos de los terratenientes y de la estructura político-militar dominante, así como, de los desposeídos y desplazados que dejaría la guerra civil bipartidista. Por otro lado, el triunfo de la Revolución Cubana en cabeza de Fidel Castro y el Che Guevara en 1959 serviría de inspiración para diversos movimientos en América Latina.

En consecuencia, “los primeros movimientos en organizarse bajo la línea del pensamiento guevarista fue el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) y el Frente Único de Acción Revolucionaria (FUAR), ambos de poca duración. En su lugar se ideó el Ejército de Liberación Nacional (ELN), concebido como una extensión del Movimiento Cubano”²⁵.

En la década del 60 Colombia no solamente vive una lucha cívica popular en constante convulsión, sino que, pasa a tener una lucha social y armada. Las cuales llegaron a tener en algunas regiones unas imbricadas formas de relación. En este escenario vino a constituirse, además de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ELN, el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Acción Fuerza Obrera (ADO) y el Movimiento del M-19 de Abril (M19), Quintín Lame, MIR- Patria Libre, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Muchos de los cuales emergieron como actores armados de novedosas orientaciones Marxistas y Leninistas para el orden liberal-conservador hegemónico, mientras que otros se convertían en una extensión armada de la lucha social popular. En primera instancia, a diferencia del M19 que emergió como una fuerza armada revolucionaria de orientación urbana, adoptaron la táctica de lucha armada Guevarista del *foquismo*, que planteaba la localización insurgente en una comunidad pequeña, desde la cual, una vez logrado su control territorial y social, se planearía y ejecutaría la toma del poder político-militar central. Sin embargo, la dinámica misma de la guerra cambiaría sus estrategias de lucha, al deslocalizar su focalización y diversificar su accionar. Lo que desde luego simbolizó una notable amenaza para el establecimiento, ya que desbordaba la capacidad de las estrategias represivas del mismo. Pero sin conseguir finalmente que la estructura eclesiástica, gamonal-gremialista y militarista cediera en su férrea posición de no permitirles su inclusión dentro del sistema político institucional.

Fue así como, las fuerzas armadas boicotearon los acuerdos de cese de hostilidades firmados por el gobierno y los grupos guerrilleros, principalmente con el M19 y las FARC, así como el ADO y el EPL. Este proceso es conocido como: “la tregua armada” (1982- 1985), teniendo lugar entre la administración de Turbay Ayala y la de Belisario Betancourt.

²⁵ VÁSQUEZ C. Óp. cit., p. 182.

En esta relación subversiva- estatal los grupos guerrilleros no veían en ella una oportunidad para cooptar, controlar o instrumentalizar algún sector del aparato institucional como estrategia político-militar, sino más bien, la obtención de un *estatus político* que les permitiera mayor reconocimiento social y popular, al momento que hacer parte del juego político “democrático”. Así, por ejemplo, “el ADO veía el acuerdo como una oportunidad de conseguir apoyo popular”²⁶. En lo esencial los acuerdos eran pactos bilaterales de suspensión de hostilidades que no implicaban deponer las armas de parte de uno u otro bando.

En lo simbólico, “las guerrillas obtuvieron su reconocimiento como fuerzas políticas; el M-19 consiguió que en el acuerdo de Corinto se reconociera su condición de movimiento popular alzado en armas, mientras que en noviembre de 1985 fue lanzada la Unión Patriótica (UP) como Movimiento amplio que incluía antiguos guerrilleros, comunistas y otros izquierdistas” el cual fue considerado como la expresión política de la FARC.

Sin embargo, “El ejército se mostraba hostil desde el comienzo y la mayoría de los empresarios y políticos compartían este punto de vista. Junto a civiles de extrema derecha el ejército socavó el Proceso de Paz desde muy temprano. El poder y los intereses de clases estaban en juego, y muchos miembros de la élite dominante no miraban la necesidad de hacer concesión alguna”²⁷ a los grupos guerrilleros. La decisión que el poder político, económico y militar hegemónico tomaría al respecto consistiría en eliminar toda posibilidad de inclusión de las nuevas fuerzas sociales que a través de la Unión Patriótica accedían a los espacios estatales de elección popular. Cuyo resultado sería el asesinato de dos candidatos presidenciales, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes, y miles de sus militantes²⁸, acribillados por grupos paramilitares, fuerzas de seguridad del Estado y narcotraficantes, que operaban, en algunos casos, de forma imbricada a través de los llamados escuadrones de la muerte, de los cuales había uno de especial renombre: el “MAS” (Muerte a Secuestradores), el cual no sólo estaba integrado por los actores ya referenciados, sino también, por poderosos y temibles narcotraficantes gamonales políticos y económicos de marcados intereses aristocráticos.

5.3. PARAMILITARISMO O VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Durante las últimas tres décadas, los grupos paramilitares aliados con poderosas élites políticas, militares y económicas han devastado gran parte de Colombia con

²⁶ PEARCE. Op. cit., p. 165

²⁷ Ibid., p. 164- 166

²⁸ RIVERA V, Edgar de Jesús (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia* [online]. 2007, v. 26, n. 1, pp. 134 -153. ISSN 0101-907 (Consultado 30 de marzo de 2009)

masacres, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos de miles de civiles, defensores de derechos humanos, sindicalistas y líderes locales.

Han forzado a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares se han apropiado de las tierras de las víctimas para sí o para sus cómplices²⁹. Sin embargo, la estructura Paramilitar en Colombia no es un fenómeno nuevo ni aislado, tiene sus antecedentes en los años 40 – 50 con la violencia bipartidista instaurada por el partido Conservador para eliminar a los Liberales, la cual marcaría al país a nivel político, social y cultural, fomentando la práctica del “terror”. Hoy, en pleno siglo XXI, con una Constitución Política Democrática fundada en el respecto a los derechos fundamentales, las practicas Estatales, de elites regionales y nacionales, grupos económicos, y la dinámica del narcotráfico, no son ajenas al fenómeno paramilitar en Colombia. Pues, su realidad histórica es connatural con la biopolítica hegemónica, es decir que su emergencia y expansión consistió en una estrategia político-militar de sectores oligo-clasistas que, teniendo el control del aparato institucional estatal, han orquestado desde allí su existencia.

Por lo cual, el paramilitarismo se constituye en una estrategia de estado no sólo con el propósito de enfrentar la guerra de guerrillas, sino también, para controlar social, económica y políticamente a vastos sectores sociales del país. En este sentido Rivera (2007) señala:

La estrategia del Estado colombiano de formar, entrenar, armar y utilizar organizaciones armadas al margen de la ley contra aquellos que considera sus enemigos no es reciente. Según Daniel García-Peña Jaramillo, las raíces del paramilitarismo se encuentran en la vieja práctica de las elites colombianas de utilizar la violencia para obtener y mantener sus propiedades y sus privilegios en connivencia con el Estado. Los antecedentes más cercanos se encuentran en los grupos que surgieron en la violencia de los años cuarenta y cincuenta... [Cuando]... grupos privados, como los denominados Los *Pájaros* operaron con el apoyo y la complicidad de las autoridades³⁰.

El Estado colombiano por ordenes de Estados Unidos ha adoptado diferentes estrategias anti-subversivas, las más conocidas son; la "Doctrina de la Seguridad Nacional"; el “Plan Lazo” (1962); la organización de la "Defensa Nacional"; mecanismos para garantizar la "Defensa Civil"; y la creación de "Autodefensas". Todas con el propósito de eliminar a la guerrilla, así como para impedir la implantación del comunismo que ha sido visto como una de las principales amenazas para la estabilidad del régimen conservador oligo-clasista colombiano. En general, estos han sido mecanismos de militarización social, consistentes en vincular a la población civil al conflicto armado.

²⁹ HUMAN RIGHTS WATCH. ¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia. Octubre de 2008.

³⁰ RIVERA, Edgar de Jesús Velásquez. Historia del paramilitarismo en Colombia. *História* [online]. 2007, v. 26, n. 1, p. 14. ISSN 0101-9074

Las nuevas etapas del paramilitarismo en el país se pueden ubicar a partir de 1983, con el grupo Muerte a Secuestradores (MAS), creado por narcotraficantes del Cartel de Medellín en respuesta al secuestro de Martha Nieves, del Clan Ocho.

En 1990 aparecen las “Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada” - Convivir, legalizadas mediante el Decreto Ley 356 de 1994, llamadas “Servicios Especiales de Seguridad Privada”. Siendo promovidas por el entonces gobernador de Antioquia y hoy presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez. Se establecen en Urabá, en el departamento de Antioquia, desde donde son impulsadas. Estos organismos serían la plataforma para la configuración y expansión paramilitar por todo el país. En otros términos, la estrategia de seguridad militar de las Convivir devino en el fenómeno político-militar del paramilitarismo. Al respecto Salvatore Mancuso precisa lo siguiente:

...con las Convivir y la posibilidad de replicarlas entre los ganaderos que le habían pedido apoyo en Cesar y Sucre, Mancuso se concentró en fortalecer su propia organización. Rodrigo Tovar Pupo [alias “Jorge 40”] sería la cabeza en el Cesar, mientras que Diego Vecino, un paisa criado en Puerto Berrío, con intereses ganaderos en Valencia, con quien había compartido cuadra en el barrio La Castellana, se encargaría de Sucre. Convencido de las bondades de este instrumento legal para defenderse, siguió como muchos otros en Colombia, asesorando la organización de ganaderos —a nivel nacional llegaron a ser 414³¹.

Declaradas ilegales por orden del entonces fiscal Alfonso Valdivieso, por sus constantes atropellos a la población civil. Estas, por ser de carácter privado, no entregarían armas al Estado, al contrario entre 1995 y 1997 serían llamadas Paramilitares o Autodefensas Unidas de Colombia – AUC; ejércitos de la muerte o extrema derecha apoyadas por el negocio de la droga. Instituciones estatales como las Fuerzas Armadas en cabeza del General Rito Alejo del Río³², altos jerarcas de la iglesia, el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, los grupos económicos más grandes, poderosos y representativos de Colombia como Postobón, Bavaria, así como, compañías transnacionales, tales como “Chiquita Brads, Brummond y CocaCola, utilizaron sus servicios y contribuyeron en su fortalecimiento y expansión.

Todo este apoyo les permitiría expandirse por gran parte del territorio nacional. En 4 años se había paramilitarizado el país abarcando 12 departamentos del territorio nacional. Los “nuevos” Paramilitares al mando de Carlos Castaño³³, atacarían la

³¹ MARTÍNEZ, Glenda. Mancuso: su vida, Bogotá: Grupo editorial Norma, 2004. Citado por VALENCIA, León. Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2007. p. 21

³² En la historia de Colombia quizá no existe un militar más cuestionado que Rito Alejo del Río. Su nombre aparece en diversos informes sobre violaciones a los derechos humanos de organismos internacionales. Las ONG lo consideran el símbolo del terrorismo de Estado. El gobierno de Estados Unidos le quitó la visa hace nueve años por sus presuntos vínculos con los paramilitares, lo que también llevó al entonces presidente Andrés Pastrana a retirarlo del Ejército ese mismo año. La Fiscalía lo investigó durante cinco años, y tuvo un breve período en la cárcel. La preclusión de esta investigación en 2004 desató una controversia que aún hoy continúa, ver, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/alejo3.html> (consultado 28 de noviembre de 2008)

³³ Carlos Castaño fue un pistolero de los mafiosos del Cartel de Medellín, contribuyó a la muerte de Pablo Escobar y se convirtió posteriormente en jefe de las AUC.

población civil con la ayuda del Estado colombiano a través de la fuerza pública, como lo muestran investigaciones de la Human Rights a través de las confesiones en virtud de la Ley de Justicia y Paz³⁴. Las múltiples masacres de la Rochela en 1989, Mapiripán en 1997, El Salado en 2000 y Chengue 2001, entre otras.

Una vez debilitado el territorio nacional a fuerza de sangre y fosas comunes, los Paramilitares incursionan directamente en la política, se ubica en las elecciones del 2002, cambiando radicalmente la historia y el mapa político del país al confinar los partidos tradicionales (liberal y conservador) y posibilitar la emergencia de nuevos partidos que se constituirían en la expresión política del paramilitarismo en Colombia. Uno de los tantos casos documentados lo presenta la investigadora Zuñiga (2007): referente de control y manipulación electoral impuesta por Jorge 40 en el Magdalena, señala: *“Jorge 40 permitía la inscripción de candidatos y campañas a los que tenían alianzas con él, y luego los votos municipales elegían a los autorizados. En esta dinámica surgieron los “candidatos únicos” para gobernaciones, alcaldías o Cámara de Representantes. Esta modalidad también incluía votos para el Senado, que es de circunscripción nacional”*³⁵.

La relación entre los paraparlíticos electos con votos de la zona del Magdalena y los municipios de fuerte control paramilitar en esta región. La enorme coincidencia entre candidatos únicos, tanto para senado como para cámara de representantes en determinados municipios específicos, evidencia una distribución programática de los votos entre los candidatos con apoyo paramilitar en la región (Tabla no. 4).

Tabla No. 4. Elecciones para congreso en el Magdalena: Distribución de municipios según candidatos apoyados por Jorge Cuarenta, 2002.

Cámara	Municipios	Senado
Jorge Caballero	1. Sitio Nuevo 2. El Piñon 3. Cerro de San Antonio 4. Concordia 5. Pedraza 6. Fundación 7. Tenerife 8. Plato 9. Zona Bananera 10. Aracataca 11. El Retén	Salomón Saade
José Gamarra	1. Pivijay 2. Zapayán 3. Salamina 4. Remolino 5. San Ángel	Dieb Maloof

³⁴ Human Rights Watch. 2008, p. 53-68. ¿Rompiendo el Control?: Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia

³⁵ ZUÑIGA, Priscila. Ilegalidad, Control Local y Paramilitarismo en el Magdalena. En: Parapolítica: La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2007. p.251

	6. Algarrobo	
	7. Chibolo	
	8. El Dificil	
	9. Fundación	
Alfonso Campo Escobar	1. El Banco	Luis Vives Lacouture
	2. Guamal	
	2. San Sebastián	
	3. San Zenón	
	4. Santa Ana	
	5. Pinto	
	6. Pijiño	
	7. Granada	

Fuente: Enrique Flórez, "El Magdalena Grande", Proyecto ASDI – Arco Iris, inédito. 2005. Citado por ZUNIGA, Priscila en: Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena. p. 251

Igualmente, las investigaciones realizadas por la Corporación Nuevo Arco Iris, al analizar el fenómeno paramilitar por departamentos describen el contexto y sus particularidades, muestran su directa vinculación de los grupos paramilitares a la vida política a partir de 1999 y 2006. Por ello el 23 de diciembre de 2002, el presidente Álvaro Uribe, sancionó una ley para iniciar diálogos con los paramilitares.

A partir del 15 de julio de 2003 el gobierno y las AUC firmaron el Acuerdo de Santafé de Ralito con el "compromiso de desmovilizarse". En septiembre de 2002 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos anunció acusaciones y pedidos de extradición contra dos importantes líderes paramilitares, Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, un narcotraficante a quien se consideraba aliado de los mencionados líderes, Juan Carlos "El Tuso" Sierra³⁶. El año anterior, el Departamento de Estado de los Estados Unidos había incluido a la coalición paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en su lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras³⁷. En forma inesperada, los jefes que habían gozado de total impunidad se encontraron con que había algo a lo cual debían temer³⁸. Castaño, en ese entonces el principal líder de las AUC, y otros comenzaron casi de inmediato una negociación por la "paz" con el gobierno de Uribe, con la esperanza de poder obtener un trato que les permitiera impedir la extradición y evitar largas penas de prisión en los Estados Unidos por narcotráfico³⁹. El 21 de junio de 2005 el Congreso colombiano aprobó la ley 975 que otorgaba a los líderes paramilitares prácticamente todo lo que ellos exigían⁴⁰. A cambio de la supuesta desmovilización de sus grupos, la ley ofrecía a los jefes paramilitares responsables de las atrocidades más aberrantes penas reducidas de prisión de

³⁶ HRW, Colombia. ¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia. Octubre de 2008.

³⁷ "Designation of the AUC as a Foreign Terrorist Organization" [Designación de las AUC como Organización Terrorista Extranjera], Colin Powell, Secretario de Estado de los Estados Unidos, <http://www.state.gov/secretary/former/powell/remarks/2001/4852.htm> (citado por Human Rights Watch, Colombia: 2008).

³⁸ Transcripción de la conferencia de prensa brindada por John Ashcroft, Procurador General de los Estados Unidos, "United Self Defense Forces (AUC) Indictment" (Acusación contra Autodefensas Unidas de Colombia [AUC]), 24 de septiembre de 2002, <http://www.state.gov/p/inl/rls/rm/13663.htm> (consultado el 23 de julio de 2008 por Human Rights Watch, Colombia).

³⁹ "Colombia: 'paras' contra extradición", BBC Mundo, 8 de julio de 2003. (citado por Human Rights Watch, Colombia: 2008).

⁴⁰ *Ibid.* p. 56.

entre 5 y 8 años (que podrían reducirse aún más, a menos de 3 años), burdamente desproporcionadas en relación con los delitos cometidos.

Los paramilitares no estarían obligados a confesar plenamente sus delitos y, si no cumplían con su compromiso de dejar de participar en actividades delictivas y devolver los bienes obtenidos de manera ilícita, sufrirían pocas consecuencias. La ley también redujo drásticamente el período de investigación de los delitos paramilitares por parte de los fiscales, y preveía tan sólo 60 días para que estos verificaran lo que los paramilitares decidieran contar⁴¹. En los meses previos a la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, muchas personas, tanto de Colombia como del exterior, incluidos el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, varios senadores de los Estados Unidos pertenecientes a ambas corrientes partidarias y organizaciones no gubernamentales, señalaron graves deficiencias en la ley⁴².

Sin embargo, no se especificó ante la opinión pública con quiénes estaba negociando el gobierno y de qué proceso de paz hablaban?. Finalmente el país conocería que se estaban haciendo arreglos con narcotraficantes, bandas del crimen organizado y demás, llamados paramilitares, de este espectáculo salieron el 28 de julio de 2004, con licencias concedidas por el gobierno nacional, los jefes del estado mayor de las AUC, Salvatore Mancuso, “Ernesto Báez” y Ramón Isaza, escoltados y recibidos por sus aliados con aplausos y demás elogios en el Congreso de la República para justificar sus acciones terroristas en nombre de Dios y exigir la vinculación a la vida política.

Estas acciones Para-políticas mostrarían al país una estructura con poder militar y político del narcotráfico. Con la “desmovilización del paramilitarismo” se han mostrado, algunas pruebas que vinculan a políticos, organismos como el DAS, la policía, el ejército, la iglesia, entre otros y un listado de políticos que van desde alcaldes hasta altos funcionarios de la presidencia. La Corte Suprema de Justicia en 2006, ha abierto investigaciones contra algunos políticos nombrados por los paramilitares y por el acta de la reunión realizada para refundar al país en Santafé de Ralito, conocida como “el acuerdo de Ralito”.

Es de anotar que para algunos parapolíticos los procesos siguen en curso, otros han sido judicializados, condenados o dejados en libertad por “falta de pruebas”. De otro lado, el presidente ha obstaculizado las investigaciones, amenazando a la Corte Suprema de Justicia, tratando de desprestigiarla, e interceptando llamadas a través del DAS, a magistrados que investigan los procesos judiciales de la parapolítica. Ya que las investigaciones afectan directamente a miembros de la coalición uribista como muestran las diferentes tablas de los estudios realizados.

⁴¹ *Ibíd.* p. 50-60.

⁴² *Ibíd.* p. 95

Alirio Uribe, abogado defensor de los Derechos Humanos en Colombia advierte: “los paramilitares entraron en campaña política a favor del presidente Uribe, y para ello movilizaron políticos locales, nacionales y regionales”⁴³, Igualmente las investigaciones realizadas por organizaciones sociales como la Corporación Nuevo Arcoiris muestra las zonas de control paramilitar y los políticos elegidos por estos grupos a través de listas únicas, los resultados electorales de 2002 y la reelección presidencial de 2006. Estos hechos han desestabilizado el país, y su vez las instituciones estatales se han transformado en centros operativos de los grupos paramilitares.

De acuerdo a las investigaciones sociales y reportes de la fuerza pública los paramilitares siguen vigentes en el país. Organismos de Derechos Humanos señalan que niños están siendo utilizados como nuevos ejércitos de reserva al servicio de los paramilitares. Al respecto, Gloria Cuartas - ex alcaldesa de Apartadó 1995 -1997-, precisa que “*los nuevos paramilitares ya no necesitan uniformes camuflados o pasamontañas, hoy en día son zapateros, panaderos, trabajadores del cable, auxiliares del ejercito, peluqueros, puede ser cualquiera cosa, son los nuevos controladores sociales*”⁴⁴. Los grandes afectados son las diferentes comunidades desplazados, quienes engrosan los cinturones de miseria en las ciudades del país, encontrándose en niveles de vulnerabilidad, situación estructurales de precarización de las condiciones de vida y de pérdida sistemática de los Derechos Humanos y autonomía. Del mismo modo el Estado se ha negado a la restitución efectiva, plena y real de sus derechos violentados, con lo que se evidencia una poca efectividad de la Ley 975 de 2005 “Ley de Justicia y Paz” o de impunidad, en términos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. De igual manera siguen siendo desplazadas comunidades urbanas - rurales, asesinando campesinos, comunidades negras e indígenas, y sus tierras están en manos de testaferros al servicio de los paramilitares.

En cuanto al término paramilitar es un concepto ambiguo. En este sentido, Bernardo Pérez Salazar⁴⁵ analiza cómo desde los medios de comunicación hasta la gente del común maneja en el imaginario colectivo el termino de forma ambigua para referirse a múltiples violencias; es así como “paramilitar” es el narcotraficante que se hizo a un ejército privado comprando la “franquicia” de un bloque de las AUC, hasta el grupo armado que ofrece protección anti-insurgente en zonas rurales a terratenientes, al igual que el sicario al servicio de una “oficina de cobro” urbana encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en negocios ilícitos. Paramilitar también es el matón de barrio que cobra vacunas a los conductores de transporte público urbano al inicio de cada ruta. La ambigüedad del término “paramilitar” se acentuó aún más con la expedición de la

⁴³ Disponible en Internet: <http://www.youtube.com/watch?v=CxWtUN5Oqts> [consultado 25 enero 2009] *Video Telesur: Grupo paramilitares 2, disponible en.*

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ PÉREZ SALAZAR, Bernardo. El paramilitarismo en Cundinamarca y Bogotá, 1997 – 2006. *En: Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos.* Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris. 2007. p. 49 -82

Ley 975 de 2005, llamada “ley de justicia y paz”, pues el hecho desembocó en una masiva acogida del estatus de “paramilitar” por delincuentes ya condenados, así como por capturados que ofrecieron delatar a otros con el propósito de hacerse acreedores a los beneficios jurídicos contemplados en la ley.

La confusión del término va acompañada de múltiples actividades típicas de violencia como son: masacres a poblaciones indefensas, robo de tierras a Comunidades Negras, Indígenas y campesinos, robo de recursos del Estado, desapariciones forzadas, descuartizamientos, crímenes de *lesa humanidad*, violaciones, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos, torturas y exterminio de expresiones políticas (como es el caso de la Unión Patriótica), hasta la penetración y *quasi-control* de organismos estatales como el DAS, el Ejército Nacional, la Policía Nacional y la estructura política, que nombra desde concejales, alcaldías, gobernadores, representantes y congresistas, y termina en la Casa de Nariño con “alias” Job⁴⁶. Su patrón general de comportamiento está dirigido por la violencia, para eliminar el derecho a la vida, la autonomía comunitaria, la oposición e infundir terror en la población.

5.4. LA PARA-POLÍTICA EN COLOMBIA

La para-política en Colombia es el nuevo hecho social que ha asimilado la sociedad colombiana, surge posterior a los diálogos de Paz en Santafé de Ralito entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y los Paramilitares. Los vínculos directos de algunos políticos con grupos paramilitares fueron revelados por algunos medios de comunicación y dirigentes de oposición del Polo Democrático Alternativo, como el senador Gustavo Petro en noviembre de 2006. Sin embargo, como muchos afirman, su conocimiento era “voz pópuli”, palabras tales como: para-política, para-Estado y para-Uribismo dicen mucho de las transformaciones radicales y formas de hacer política en el país.

Fenómenos como la violencia bipartidista entre el partido Liberal y Conservador, no tan dignos de admirar, han desdibujado la memoria colectiva del país y afectan constantemente a la sociedad colombiana, en materia política y social, como señala Barbero:

...la violencia de la representación marcó a fuego la constitución misma de los partidos liberal y conservador. Según C. Rojas ambos partidos se concibieron a sí mismos como mutuamente excluyentes, ya que cada partido era “el doble del otro”, lo

⁴⁶ Diego Álvarez, abogado del jefe paramilitar Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, estaba próximo a concretar su tercera cita con el secretario jurídico de la Presidencia, Edmundo del Castillo. Lo hacía porque quería entregar información sobre una supuesta manipulación de testigos por parte de la Corte Suprema de Justicia contra el presidente Uribe. Hoy está claro que no existió complot alguno, pero aún el país no sabe cuál era el plan del paramilitarismo para pescar en el río revuelto de la polarización judicial y política. Ver, <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/articulo133955-entradas-y-salidas-palacio>.

que vino a hacer posible anular el espacio común en el que puede adquirir sentido la diferencia entre liberal y conservador. Si cada partido era la negación del otro, no había un terreno común que compartieran sólo a partir del cual se diferenciaban. Cada partido nació, y durante muchos años fue, la negación del otro, con lo que aquí también la representación del otro implicaba la justificación de su exclusión⁴⁷.

Uno de los factores a tener en cuenta es la entrada en vigencia de la Nueva Constitución de 1991, que permite la creación de nuevos partidos, para dar vía libre a la democratización del país de acuerdo a unas normativas y tendencias internacionales, en la que entrarían nuevos pensamientos y actores políticos como las comunidades negras e indígenas. Sus espacios, trabajados en años de lucha y resistencia, eran tenidos en cuenta en la nueva Constitución, estos cuentan con grandes territorios de gran diversidad, selva tropical y recursos naturales importantes para el sostenimiento del planeta. Sin embargo, hoy estos territorios están invadidos por paramilitares, fuerzas armadas y guerrilla. Algunos líderes de ONGs y trabajadores comunitarios previeron que la nueva democratización no sería tan fácil de lograr, considerando que el país históricamente ha sido manejado por “familias prestantes” y los territorios de las comunidades estarían en la mira de grandes mega proyectos económicos.

Las comunidades no alcanzaban a imaginar que se gestarían las bases de una terrorífica red entre paramilitares, políticos, narcotráfico, ejércitos, elites regionales y grupos económicos, trabajando con los paramilitarismo, para expulsándolos del territorio y eliminando cualquier estrategia resistencia colectiva y democrática.

El fenómeno de la para-política, para algunos es un escándalo conocido a partir de 2006 por los vínculos directos de políticos uribistas con paramilitares tras la firma del Acuerdo de Ralito para refundar la patria por medio del terror.

Este término no deja de ser ambiguo, es tan complejo que los estudiosos del tema no se han detenido en él en términos conceptuales, por ahora les interesa mostrar las múltiples formas y maneras con las que el fenómeno paramilitar ha permeado y moldeado no sólo la sociedad, sino también la forma de hacer política en el país. El senador Gustavo Petro advierte: que “la clase política del país se esta paramilitarizando, y que estamos frente a un Estado mafioso”. Por otra parte el senador Robledo afirma que “no se debe hablar de parapolítica, sino de para-Uribismo porque todos los implicados pertenecen al gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez”. Otros analistas consideran que es un grave retroceso a la democracia del país y la deslegitimación de las estructuras del Estado.

De acuerdo con el politólogo de asuntos latinoamericanos en política exterior, Fernández, la parapolítica es *“el turbio entramado entre los comandantes paramilitares, los capos del tráfico de drogas y armas, miembros de las familias*

⁴⁷ Barbero, Jesús Marín. Imaginarios de Nación. Pensar en medio de la tormenta. Bogotá: Ministerio de Cultura. 2001. p.18.

*políticas del oficialismo, altos funcionarios del Estado, incluidos militares, y empresarios de varios sectores*⁴⁸.

5.4.1 Las fichas claves del proceso de la para-política: el primer referente directo que se tuvo en el país sobre para-política fue por boca de los jefes paramilitares, posterior a su desmovilización y encarcelados (los cuales se sentían traicionados), los cuales amenazaron con señalar nombres de políticos y presentar pruebas de sus antiguos aliados. Salvatore Mancuso y Vicente Castaño afirmaron que “los paras controlaban el 35% del Congreso”.

Posteriormente el senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, cita a un debate el 18 de mayo de 2006 y señala que existen pruebas de las relaciones directas entre la clase política de la Costa Atlántica y los paramilitares, denuncia que en las zonas de control paramilitar existen listas únicas y advierte que la clase política del país se está paramilitarizando. Para junio de 2006, Clara Eugenia López Obregón denunció ante la Corte Suprema de Justicia la infiltración del paramilitarismo en el Estado colombiano, esta denuncia dio inicio al proceso judicial que adelantaría la Corte y que permitió la captura de algunos firmantes del pacto de Ralito.

Un testigo clave en esta investigación ha sido Jairo Antonio Castillo Peralta⁴⁹ “alias pitirri”, quien trabajaba como paramilitar, informante del ejército y luego conductor de Salvador Arana - ex gobernador de Sucre y posteriormente embajador de Colombia en Chile-. El fue testigo de varios crímenes que involucran a políticos, fiscales y miembros de la Fuerza Pública, entre otros. En su testimonio, afirma que “las alianzas entre políticos y los paramilitares vienen desde 1996, califica a los políticos de bandidos y de engañar al país y señala a “prestantes dirigentes políticos tales como ” Mario Uribe, primo del presidente Álvaro Uribe Vélez, Salvador Arana, ex gobernador de Sucre y exdiplomático en Chile, empresarios, ganaderos, arroceros, oficiales del ejército, empresarios de palma africana, Fedegan, paisas, entre otros, quienes tienen las mejores tierras en Córdoba gracias a los oficios paramilitares”. Plantea que el mismo ejército les proporcionaba armas, municiones y insumos bélicos para matar a la población, a líderes sindicales, cometer grandes masacres como la de El Salado, en el Carmen de Bolívar en el año 2000 y demás atropellos.

Otra de las pruebas aterradoras y judiciales de mayor importancia ha sido el Computador de Jorge 40, el cual devela el funcionamiento del Bloque Norte de las autodefensas y presenta información completa sobre el cobro de extorsiones y masacres, entre otros datos desgarradores.

⁴⁸ Fernández, José Antonio. “Parapolítica”, el camino de la política en Colombia. En: Política Exterior. Bogotá. Julio-Agosto, 2007, No.118, p.109

⁴⁹ “El ojo del huracán” En: Revista Semana. Noviembre 20 a 27, 2006. no.1.281, p.62-64

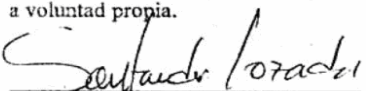

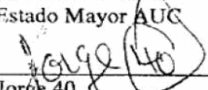
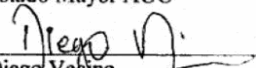
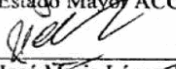
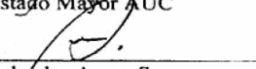
Posterior a estos acontecimientos la Revista Semana publica la declaración hecha por el senador uribista Álvaro Araújo, del partido Alas –Equipo Colombia, donde en una reunión en la Casa de Nariño con el ministro de Interior y Justicia Carlos Holguín, exaltado y descompuesto, afirmó que si la Corte Suprema lo afectaba con alguna decisión – “*si rueda mi cabeza*”, fueron sus palabras que utilizó- quedarían salpicados su hermana, la canciller del gobierno de Uribe Consuelo Araújo; el ex esposo de su tía, magistrado de la Corte Constitucional y, en últimas, su propio jefe, el presidente Álvaro Uribe⁵⁰.

Han quedado salpicados en este proceso más personalidades de las señaladas por el senador Araújo, algunos han sido judicializados y otros se encuentran huyendo de la justicia. Sin embargo, el único que no está “implicado” ni ha sido investigado por el fenómeno de la para-política es el señor presidente Álvaro Uribe Vélez.

A continuación se presentan apartes del acta de reunión en la cual políticos y paramilitares acuerdan refundar el país en función del proyecto criminal sustentado en el terror, avalados por los sectores económicos y políticos;

Fragmento del documento donde aparece la firma de los máximos jefes de las autodefensas junto a la de varios políticos colombianos.

En este documento queda constancia de los asistentes a esta reunión, firman a voluntad propia.

	
Santander Losada Estado Mayor AUC	Adolfo Paz Estado Mayor AUC
	
Jorge 40 Estado Mayor ACCU	Diego Vecino Estado Mayor AUC
	
José María López Gobernador Córdoba	Salvador Arana Sus Gobernador Sucre

Fuente: Revista Semana, 2006

A partir de estas pruebas la Corte Suprema de Justicia, quien tiene la función de ser el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria en la aplicación de justicia, dicta orden de aseguramiento a tres congresista de Sucre, Álvaro García, senador; Eric Morris, representante; Jairo Merlano, senador perteneciente al partido de la U, cuya inicial se refiere al muy conocido apellido del presidente Álvaro Uribe, los cargos son desde concierto para delinquir, constreñimiento al elector, fraude

⁵⁰ “Ibid., p. 48-49

electoral y corrupción en las contrataciones públicas, hasta la participación activa en la planeación de asesinatos y la creación de grupos paramilitares en Sucre.

Del 2006 hasta la fecha siguieron llamando a juicio a otros “ilustres políticos” como fue el caso de Mario Uribe Escobar, ex presidente del Congreso primo y socio político del Presidente de la República, este se refugió en la embajada de Costa Rica solicitando asilo político, sin embargo le fue denegado considerando que solicitaba persecución política en un país que es gobernado por su familia. Posteriormente fue dejado en libertad por falta de prueba y gracias a las amenazas y ataques del presidente contra la Corte Suprema de Justicia y demás artimañas.

Es de anotar que los medios de comunicación que respaldan al presidente Uribe han presentado el fenómeno de la para-política como una novela o escándalo, ya que es característico de los medios de comunicación mezclar hechos reales con farándula, o presentarlas a la inversa, las noticias fundamentales para la sociedad son presentadas como novelas, y las novelas son presentadas como noticias importantes, las cuales invisibilizan las consecuencias políticas y sociales del fenómeno, además de desinformar e encubrir los hechos.

5.4.2. Partidos político y actores involucrados en el proceso de la para-política: las investigaciones académicas han ayudado a contextualizar, dibujar y explicar la ruta de los paramilitares y la puesta en marcha del “proyecto político” paramilitar, que va en contravía con la constitución de 1991, pues estos avalados por el Estado, la iglesia, elites regionales, ganaderos, entre otros, están constituidos como una compleja red, trabajando en función de consolidar el proyecto del para-estatal que es mantenido por el negocio del tráfico de cocaína. Y a la vez han determinado el surgimiento de nuevos partidos políticos, con votaciones ilícitas en la historia del país.

León Valencia (2007), afirma que el paramilitarismo se reorganizó a partir de 1995 – en zona de Urabá, con Carlos Castaño a la cabeza y se extendió por toda la geografía colombiana en el 2003. Describe que este proceso tuvo como antesala un planeado y elaborado discurso que duro un año de preparación y revisión entre Iván Roberto Duque y Carlos Castaño, que sería la base fundamental que legitimaría el proyecto paramilitar y posibilitaría su entrada en la vida nacional e internacional, apoyado con todas las garantías de libre funcionamiento en el país. Describe la siguiente planeación:

...conviniere en que dedicarían un espacio importante a construir un discurso más elaborado sobre la misión de los paramilitares. Durante un año, todas las mañanas, Iván Roberto Duque y Hernán Gómez se dieron a la tarea de leer y discutir con Castaño uno a uno los más diversos temas que debían componer esta puesta en escena de un proyecto político. El examen fueron las entrevistas que Castaño les concedió a Darío Arismendi del programa Cara a Cara, de Caracol Televisión, y a

Claudia Gurisati del canal RCN [...] se sorprendieron, como todo el país, con la retórica y las habilidades del entrevistado⁵¹.

Con un formato contrainsurgente de acabar con la guerrilla, lograron manipular a la población. Con la ayuda de los medio de comunicación. Es importante aclarar de qué “seguridad” estaban hablando los paramilitares cuando su accionar estaba focalizado en matar líderes de derechos humanos, sindicalistas, masacrar campesinos y robarle tierras a las comunidades, generar destierro alarmantes en el país, innumerables desplazamientos en todo el territorio nacional, incontables masacres, que siguen impune gracias a la “Ley de Justicia y Paz”, su objetivo era generar terror, masacrar a la población civil, robar tierras estratégicas en lo económico y ambiental y monopolizar los corredores de droga, esta era la seguridad a los ganaderos, el monopolio de la droga y el aseguramiento de políticos afines a sus causas. A este respecto señala Valencia que:

El modelo de expansión se puso en práctica en la región de Urabá entre 1995 y 1997, luego se extendió a todo el país. En Urabá Carlos Castaño ganó su primera gran guerra y supo establecer las alianzas necesarias y obtener la licencia pública que le permitiría dominar la región. Fue una acción envolvente. En corto tiempo acabó con la Unión Patriótica, dobló a los sindicatos y a las organizaciones sociales e hizo replegar a las FARC hacia las zonas periféricas de la región⁵².

En un periodo de 4 años los paramilitares lograron algo impensable; llegar a 223 municipios del país, especialmente a las zonas estratégicas, dado que su ubicación está en zonas de transporte de cocaína y de gran relevancia económica y geoestratégica, irrumpiendo a sangre y fuego y eliminando cualquier oponente a su paso. Su ocupación estuvo principalmente en 12 departamentos. Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare, y finalmente dirigió su expansión hacia el sur (ver mapa 1).

⁵¹ VALENCIA, León. Los Caminos de la Alianza entre los Paramilitares y los Políticos. En: Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio, 2007. p. 23.

⁵² *Ibíd.*, p.16.

MAPA 1. Expansión de las autodefensas en el período 2000-2002



Fuente: Diagnóstico de situación de riesgo del municipio colombiano –CNAI- En: Revista Arcanos no. 13 de marzo de 2007 se presenta la lista completa de los 223 municipios que en estos departamentos registran la presencia de las autodefensas, así como la de los municipios de su expansión, para el período 2000-2002. Citado por: VALENCIA, León. Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. p. 17.

Valencia, señala que las elecciones del 2002 cambian la historia política del país y que el accionar paramilitar no sólo significa el exterminio de vastos sectores y poblaciones de la sociedad colombiana, sino también el final de los dos partidos políticos más representativos y viejos de América Latina; el partido Liberal y el Conservador, quedando eliminados precisamente en las zonas de influencia paramilitar, donde surgían nuevos partidos con líderes desconocidos en la escena nacional, sin trayectoria política, pero con el aval paramilitar que les permitió obtener cifras del votaciones impensables en la historia política del país.

Estos “nuevos políticos”, salidos de las entrañas del paramilitarismo, ocuparían los cargos al Senado, Representantes a la Cámara, alcaldías, gobernadores, concejales y demás estructuras estatales y de gobierno, todos pertenecientes a la coalición Uribista. De acuerdo con sus investigaciones los paramilitares *“propiciaron que unos 26 senadores salieron de esas zonas y unos 40 representantes a la cámara. En las elecciones del 2003, unos 251 alcaldes, 9 gobernadores, 4000 concejales. Y en 2006, 33 senadores y 50 representantes a la cámara. Más o menos un treinta y pico por ciento del Congreso es influenciado por la confluencia de paramilitares y políticos”*⁵³.

⁵³ Ibid., p. 30.

Tabla No. 5: Senadores y representantes a la cámara, período 2006 – 2010, elegidos en zonas de influencia y control paramilitar.

PARTIDOS POLÍTICOS	SENADORES
Partido Social Unidad Nacional	Jairo Enrique Merlano Fernández
	Manuel Guillermo Mora
	Mauricio Pimiento
	Piedad Zuccardi
	Zulema Jattin
Partido Cambio Radical	Carlos Cárdenas
	Luis Carlos Torres
	Rubén Darío Quintero
	Miguel Pinedo Vidal
	Javier Cáceres Leal
Partido Convergencia Ciudadana	Antonio Cristo Guerra de la Espriella
	David Char Navas
	Reginaldo Enrique Montes Álvarez
	Luis Alberto Gil Castillo
	Juan Carlos Martínez Sinisterra
Partido Conservador Colombiano	Óscar Josué Reyes
	Luis Eduardo Vives Lacouture
	Carlos Emiro Barriga Peñaranda
	Gabriel Acosta Bendeck
	William Alfonso Montes Medina
Movimiento Alas Equipo Colombia	Ciro Ramírez Pinzón
	Juan Manuel Corzo Román
	Julio Alberto Manssur Abdal
	Álvaro Araújo Castro
	Óscar Suárez Mira
Partido Colombia Democrática	Jorge Ballesteros
	Mario Uribe Escobar
	Álvaro Alfonso García Romero
Partido Colombia Viva	Miguel Alfonso de la Espriella
	Habid Meheg Marún
	Dieb Nicolás Maloof Cuse
Partido Liberal de Colombia	Juan Manuel López Cabrales
	Guillermo León Gaviria Zapata

Fuente: Valencia, León. Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos, p. 45

Otra investigación que señala la ruta paramilitar y la transformación política en Antioquia de 1997 a 2007 es la de la analista política, Clara López, quien se apoya en documentos oficiales de la Registraduría Nacional, el Observatorio de Derechos Humanos, la Vicepresidencia de la República y la Gobernación de Antioquia. Al respecto señala que:

Habiendo ensayado el modelo en Urabá, la gran expansión paramilitar se inició desde allí a mediados de los noventa. Pasó por Occidente, llegó al Valle de Aburra, se dividió hacia el Suroeste y el Oriente, subió al Bajo Cauca y se reencontró con el Magdalena medio y el Nordeste, donde tenía sus raíces. Consolidar una especie de ganzúa territorial supuso conquistar cuatro victorias. Primero la militar, que consistía en desarrollar una eficacia criminal y de terror que abriera el paso. Segundo, la territorial,

que consistía en arrebatar territorios al enemigo, las FARC, ELN, y después al que se atravesara, incluyendo sus antiguos aliados. Tercero, la económica, que consistía en hacer una contrarreforma agraria para consolidar la expansión cocalera, las rutas del narcotráfico y la concentración de la tierra como mecanismo de amasamiento y lavado de fortunas. Y cuarta, la política, que consistía en asegurar que partidos y políticos afines a la causa consolidaran poder político y electoral que facilitara y protegiera lo que la trayectoria iba logrando⁵⁴.

Siendo el epicentro del paramilitarismo la región de Urabá, por su condición estratégica, una vez consolidado el modelo y con todas las garantías se extendió a todo el territorio antioqueño logrando el dominio, ocupación territorial y la transformando radical en la política, quienes se encargarían de legislar leyes a favor de los paramilitares y preparar el camino para una negociación con el Estado. Esta consolidación y reorganización política consistió en:

Reducir o eliminar a los posibles competidores, agrupar la votación de varios municipios a favor del candidato escogido, agrupar a los escogidos en unos partidos de confianza, convencer o amedrentar a la población para que depositara su voto por el escogido, y en caso de que todo lo anterior no fuera suficiente, o sólo para no perder la oportunidad, “ajustar” las planillas electorales a los resultados deseados. El “éxito electoral” de las fuerzas emergentes está enmarcado en mayor o menor grado en la combinación de alguno o todos los elementos de esa estrategia. De esa forma se eliminó el desperdicio de votos, se maximizó el número de curules y se eliminó en la práctica la circunscripción nacional de Senado⁵⁵.

Las votaciones atípicas señaladas anteriormente y los partidos emergentes de mayor consolidación en Antioquia fueron: Alas - Equipo Colombia (el cual es resultado de una fusión entre “Alas” y Equipo), Colombia Democrática, Cambio Radical, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana y el Partido de la U, principalmente.

Los partidos uribista que nacen y se consolidan en zonas de alta influencia paramilitar son representativos en Colombia. Al respecto Claudia López señala las atipicidades de la siguiente manera: “*Uno de los indicios que permitió destapar el fenómeno de la parapolítica fueron las votaciones atípicas que tienden a conformar distritos electorales, es decir de un grupo de municipios, usualmente colindantes geográficamente y en zonas de dominio paramilitar, que registraban votaciones muy atípicas a favor de un candidato*”⁵⁶. Esta atipicidad político-electoral orquestada entre paramilitares y políticos favorecieron, para el caso de la región antioqueña, a senadores como: Rubén Darío Quintero, Luís Alfredo Ramos, Rocío Arias, Calvito y Manuel Darío Ávila Peralta, formula de Quintero.

⁵⁴ LÓPEZ, Claudia. La Ruta de la Expansión Paramilitar y la Transformación Política de Antioquia 1997 a 2007. En: Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio, 2007, p. 226.

⁵⁵ Ibíd., p. 228

⁵⁶ López. Op. cit., p.228

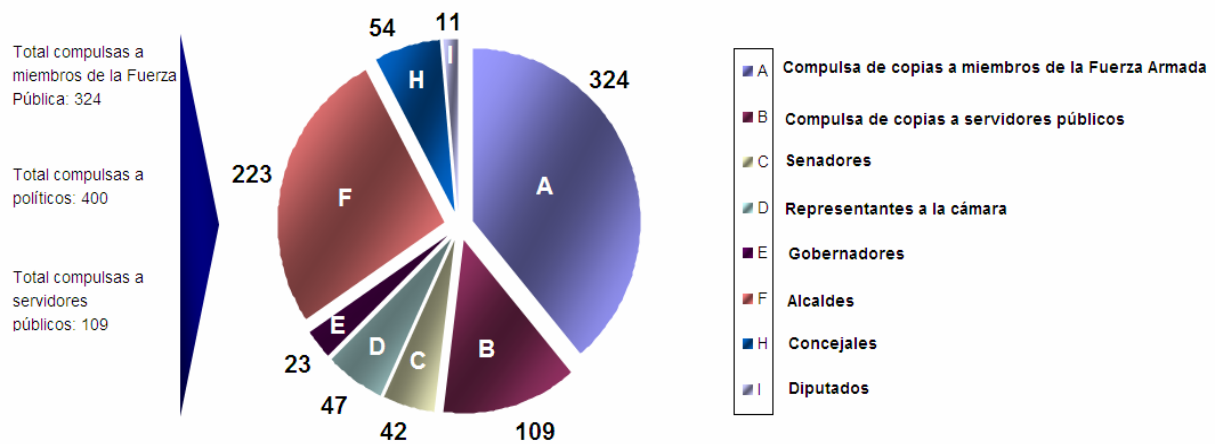
Álvaro Uribe Vélez, quien fue elegido presidente para el periodo 2002-2006, luego cambiaría la Constitución para reelegirse en el periodo 2006- 2010 gracias a los votos de la para-política. Es señalado por las investigaciones académicas que las votaciones atípicas se presentaron en zonas de control paramilitar tales como Antioquia, Magdalena, Costa Atlántica, Valle del Cauca y demás departamentos con dominio paramilitar, zonas de gran caudal electoral para las campañas electorales del presidente Uribe. La coalición Uribista buscó por todos los medios volver a modificar la Constitución para jalonar una tercera reelección. Los procesos democráticos logrados en 1991 han sido drásticamente afectados por el actual presidente y sus aliados políticos, quienes tratan de fusionar en un sólo poder: el ejecutivo todos los poderes públicos; tanto el judicial como el legislativo.

El proceso de desmovilización ha sido una burla para las diferentes víctimas no se ha realizado ni reparación ni justicia, por el contrario, el conflicto se agudiza, y los espacios “dejados por los paramilitares” han sido ocupados por una numerosa lista de grupos de paramilitares rearmados emergentes, quienes se han multiplicado por todo el territorio nacional.

El gabinete del presidente Uribe se ha visto desmantelado, pues aliados, funcionarios de alto nivel como su primo, el ex - congresista Mario Uribe y la ex Ministra de Relaciones Exteriores, Consuelo Araújo, tuvo que renunciar porque su familia: padre y hermano han sido vinculados a través de pruebas y demás con las investigaciones judiciales de la para-política.

Finalmente, como lo ha señalado Vicente Castaño, el Congreso electo en el 2006 ha sido desmembrado con más del 35% de los políticos afines con paramilitares. Es de anotar procesos judiciales avanzan lentamente y sin mayor difusión, pues el presidente y sus aliados han tratado por todos los medios de entorpecer las investigaciones y distraer a la sociedad con noticias mediáticas tales como enfrentamientos verbales y amenazas del presidente a periodistas, medios de comunicación escritos, la Corte Suprema de Justicia, ONGs y políticos de oposición.

Grafico N.1. Estado actual de la para-política



Fuente: Fiscalía General de la Nación para la justicia y la Paz, Datos abril 30 de 2010. Citado por López Hernández, Claudia. *En*: y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano 2010. p. 30

De otro lado, la oposición y algunos analistas del tema señalaron que en el Congreso se debía hacer una revocatoria y sancionar a los partidos implicados en para-política, también han señalado que las leyes sancionadas por estos Senadores y Representantes a la Cámara sean anuladas, puesto que sólo benefician a los interés paramilitares y de las elites regionales. A lo que el presidente y sus seguidores se opusieron rotundamente, y, al parecer, ha ganado la corrupción y el poder presidencial.

Los estudios señalan que el punto de partida del paramilitarismo fue la zona de Urabá, ubicada en el departamento de Antioquia, ¿por qué los procesos que más han avanzado han sido los de la Costa Atlántica, especialmente en Sucre?, quedando prácticamente debilitados los de Antioquia, y cuando le toco el turno al primo del presidente la noticia fue poco difundida y desviada.

5.4.3. Medios de Comunicación en Colombia: Revista Semana

Cuando se habla de medios de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional, usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los medios de comunicación (MCM) o Mass Medias, según su clasificación primaria pueden ser: sonoros o auditivos: radio; impresos o escritos: diarios y revistas, las Revistas con una periodicidad diversa suelen estar más especializadas y otorgan más protagonismo a los aspectos gráficos. Los medios audiovisuales son el cine, televisión; multimedia corresponden Internet y Tv digital.

Los cuatro grandes medios de comunicación actuales: prensa, radio y televisión, e Internet, nos acercan a una actualidad cada vez más inmediata. A su función informativa, se añade la de creación de opinión, un efecto que se puede comprobar fácilmente a través de encuestas y sondeos.

Sus características constituyen el origen de la denominada cultura de masas, de donde se nutre cultural e intelectualmente un alto porcentaje de la población, lo que hace que la estructura social sea más homogénea.

- Son generadores de nuevas tendencias sociales, desde las actitudes políticas hasta las normas o los valores, pasando por las modas o las necesidades de consumo.
- Se presentan como el gran escaparate publicitario, estableciéndose como herramientas imprescindibles del desarrollo comercial y económico.
- Favorecen el intercambio de ideas, promoviendo el conocimiento de otras culturas y realidades y enriqueciendo y diversificando las realidades locales, edificando la llamada aldea global⁵⁷.

Desde sus inicios los medios de comunicación han nacido ligados a una elite del conocimiento. El propósito principal o función de los medios de comunicación es comunicar, informar, mantener actualizado al público y según su tipo de ideología se especializan en informar, entretener, formar opinión.

Los medios de comunicación en la sociedad constituyen una herramienta persuasiva que permite mantener una continua comunicación y seguir los sucesos sociales, políticos, económicos y demás a escala nacional e internacional.

En la actualidad los medios de comunicación se han convertido en modernas empresas comerciales o grandes conglomerados para asistir a la globalización del mercado, es por ello que la noticia es un producto comercial, un artículo de consumo o paquete que ofrece cada medio para atraer audiencia o público, legitimar grupos o personas y a la vez deslegitimar a aquellos que no estén de acuerdo con el orden establecido un por una elite o grupo.

En este escrito mostraremos los inicios de los medios escritos como el periodismo y las revistas en Colombia y finalmente se realizará la caracterización de la Revista Semana que es nuestro sujeto de estudio.

⁵⁷ Disponible en: http://www.hiru.com/es/gizarte_zientziak/gz_00650.html [consultado 23 de febrero de 2010]

5.4.3.1. Orígenes sociales de la revista en Colombia

A partir del siglo XVII la historia de los medios de comunicación en el país nos ilustra de sus etapas de afiliación política y analiza que los principales periódicos de la época durante 100 años de historia en Colombia, han nacido ligados a las familias prestantes de la elite nacional sus dueños son familias de trayectoria política, por lo tanto el periodismo ha estado ligado fuertemente al bipartidismo político liberal – conservador.

Santos⁵⁸ y otros autores señala: un terremoto originó el periodismo en Colombia, un movimiento sísmico el 12 de julio de 1785, sacudió a Santa fe de Bogotá y dio lugar a la primera noticia impresa, el periódico de publicación regular, nació el 9 de febrero de 1791 con la aparición del papel periódico de la ciudad de Santa fe de Bogotá, que fundó y dirigió Manuel del Socorro Rodríguez, nacido en la Habana, Cuba.

En un estudio de Carmen Elisa Acosta P⁵⁹. Titulado: Isodoro Laverde y la Revista Literaria: Una reflexión sobre la historia de la literatura colombiana. Señala que la Revista Literaria fundada por Isodoro Laverde en 1890 – 1894 de publicación mensual en Bogotá, predomina la crítica biográfica y la literatura colombiana.

Se encargaba de reunir trabajos tanto de autores nuevos como de trayectoria reconocida, su objetivo era impulsar los estudios históricos geográficos y los valores ilustres de la literatura, para mostrar toda la riqueza materiales del país. La creación de la Revista Literaria obedecía a la brusquedad de una expresión propia y la conformación de una historia nacional que diera cuenta de la bibliografía, crónica, crítica, cuadros de costumbres, poesía y variedades.

Por otra parte Gutiérrez Girardot, Rafael analiza: *Tres Revistas colombianas de fin de siglo*⁶⁰. La Revista Gris, Revista Contemporánea y La Gruta en los comienzos del siglo XX. La Revista Gris (1892-1895) sus directores Salomón Ponce Aguilera y Maximiliano Grillo de publicación mensual en Bogotá, creada por un grupo de de la juventud bogotana específicamente estudiantes de Derecho que promueven la toma de conciencia del papel de la juventud en la sociedad colombiana.

Su objetivo: “no es el de conquistar un nombre en el mundo literario, sino el que los jóvenes colombianos, dejando por momentos las ardientes luchas de la política, dediquen una parte de sus horas de solaz al noble cultivo de las ciencias y el arte”. Esta revista publicaba poemas, ensayos, cuentos, literatura, dejando de lado el papel activo del estudiante como la crítica, las proposiciones y demás.

⁵⁸ SANTOS, Calderón. 2001. “El periodismo en Colombia 1886-1986” Nueva Historia de Colombia: Literatura y Pensamiento, Artes, Recreación Tomo. VI. Sanfagé de Bogotá: Editorial Planeta

⁵⁹ ACOSTA P, Carmen Elisa. Isodoro Laverde y la Revista Literaria: una reflexión sobre la historia de la literatura colombiana. En: Boletín Cultural y Bibliográfico Vol.28 no. 27 de 1991

⁶⁰ GUTIERREZ GIRARDOT, Rafael. Tres revistas colombianas de fin de siglo. En: Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. 28 no. 27 de 1991

Finalmente su director recibe el título de abogado y renuncia a su cargo, argumentando que no recibe sueldo por tal actividad y que el público no valora ni reconoce los esfuerzos de la revista y tampoco la apoyan comprándola.

La Revista Contemporánea fundada el 20 de julio de 1905 por el señor Baldomero Sanín Cano. Señala el autor: *la revista se quedó en mitad de camino: no llegó a ser del todo “revista de pensamiento” ni revista puramente literaria fue una “miscelánea” en la que predominó el cosmopolitismo de Sanín Cano, enmarcado en la crítica ligeramente gris del director*⁶¹.

La Gruta (1903 – 1904) de Bogotá, periodicidad mensual, sus fundadores fueron Federico Rivas Frade y Rafael Espinosa Guzmán, para los creadores de esta revista la literatura significaba un complemento por cada compra que le realizaran a Rivas quien era comerciante.

Afirma el autor la literatura era “ñapa, Rivas Frade, tenía una agencia de compra y venta, remates, que anunciaba los objetos negociables en la primera página de cada número. Por cada operación que se verificara por medio de su agencia, el cliente del sentido y heroico poeta recibía una suscripción anual gratuita de La Gruta. La literatura era, pus, una ñapa. ¿Qué fue La Gruta Simbólica? Un club de señoritas de la llamada “aristocracia bogota”, cuya bohemia era apenas menos que simbólica; juguetones y pretenciosamente frívolos⁶² combinaban artículos, cuentos y poemas con crónicas de la vida literaria y de la vida social.

Al igual que las otras revistas de la época gozaban de corto tiempo en el mercado, sus directores se quejaban constantemente del escaso público decían que estos no sabían apreciar ni valorar el arte pues no compraban sus revistas otro detalle es que sus colaboradores no contaban con un sueldo o remuneración económica y para el caso de los estudiantes una vez profesionalizados se retiraban de la revista.

Estas revistas imitaban la cultura española dando prioridad a las publicaciones extranjeras y sus estilos de vida, por medio de la literatura y la crónica, poesía entre otros olvidando contextualizar la vida nacional y cuando lo hacían hablaban de una cultura bogota al estilo europeo. El intento por construir un modelo propio identitario nacional fue superficial y le faltó argumentos y propuestas reales que dieran cuenta de la vida regional y nacional, social y cultural en Colombia. Es por ello que las publicaciones duraron poco y sus objetivos fueron olvidados rápidamente.

⁶¹ Ibi, pag. 12

⁶² Gutiérrez Girardot, Rafael. Tres revistas colombianas de fin de siglo. En Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol.28 no.27 de 1991

5.4.3.2. Caracterización de la Revista Semana

Esta revista fue fundada y dirigida por el ex presidente Alberto Lleras Camargo, su primer número salió el lunes 28 de octubre de 1946, con el titular: *“El Presidente/...distribución equitativa del descontento...”* con la caricatura del presidente de la República, Mariano Ospina Pérez, realizada por “Frankin” (Jorge), circuló por primera vez con un precio de \$20 por ejemplar y \$25 el enviado por avión, su publicación es semanal. Es de anotar que para el siglo XIX y XX los medios de comunicación, tales como periódicos, revistas, entre otros, nacieron bajo la dinámica de representar y legitimar ideologías políticas; para el caso de la revista Semana su fundador, Alberto Lleras Camargo, de tendencia liberal, fue presidente de la República de Colombia en el periodo (1945 – 1946) y tuvo un segundo periodo en (1958 – 1962), fue jefe único del partido y para su segundo mandato se convirtió en el representante de la unidad nacional, garantizando el pacto bipartidista. Se convirtió en referente político, asesor presidencial y periodista, falleció a los 81 años el 4 de enero de 1990 en Bogotá.

La revista Semana permaneció 21 años cerrada debido a una portada sobre el Presidente cubano Fidel Castro que generó una crisis, sin embargo el 11 de mayo de 1983 reaparece bajo la dirección de Felipe López Caballero, con el titular “Terrorismo, que hay detrás”, a un costo de 50 pesos. Funciona en Bogotá, en calle 93B No. 13 – 47 Avenida Jiménez, es uno de los primeros edificios inteligentes de Colombia. Esta Revista ha tenido tres directores; su fundador, Alberto Lleras Camargo (1946), Felipe López Caballero 1983 y actualmente es Alejandro Santos Rubino.

El modelo que se adopta para la revista Semana corresponde al de *Time*, *Newsweek*, y *World Repor*, de Estado Unidos, *Tiempo* de México y *Qué* de Argentina. Su estructuración interna actual se expresa en las siguientes secciones: nación, economía y negocios, mundo, entrevistas, columnas de opinión, gente, cultura y publicidad, esta última distribuidas por toda la revista.

Las distinciones más recientes obtenidas por la revista Semana tuvieron lugar en 2008 con el Premio Rey de España por las investigaciones periodísticas que contribuyeron a destapar el escándalo de la parapolítica⁶³. En este sentido, “la revista se ha convertido en un medio muy influyente y polémico en el país al destapar escándalos en entidades como el DAS como lo fue el escándalo por la infiltración paramilitar en 2006 o el escándalo por las escuchas ilegales en 2009, razón por la cual su director Alejandro Santos [sostuvo] polémicas con funcionarios del Gobierno Uribe y con el propio [ex] presidente”⁶⁴.

⁶³ “Semana recibe premio Rey de España por denunciar la parapolítica. “[http://es.wikipedia.org/wiki/Semana_\(Colombia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Semana_(Colombia)). [consultado febrero 18 de 2008]

⁶⁴ «Fuerte discusión de Uribe con el director de 'Semana' por denuncias paramilitares» Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Semana> [Consultado 25 de febrero de 2007]

Actualmente la revista Semana es una empresa llamada Publicaciones Semana S.A. que ofrece diferentes productos tratando de capturar todos los públicos. Su objetivo es *“lograr que en publicaciones Semana sea la empresa líder de comunicaciones en América Latina, preferida por los lectores y anunciantes”*, además de ser un referente obligado para los líderes colombianos en política, economía y cultura. Es una de las empresas mediáticas más sólida de América Latina.

Hace más de 7 años cuenta con un sitio online en internet: Semana.com que cubre diariamente los procesos políticos y sociales del país. Es el sitio de información de actualidad más consultado del país, es leído en 72 países del mundo, es así como Publicaciones Semana cuenta con un portafolio de servicios dirigido a un público especializado, estos son:

Dinero: trata de economía y negocios, circulación quincenal; **Soho:** publico masculino, desde el 2002 se ha extendido a otros países como Ecuador y Costa Rica siguiendo el mismo formato mezcla de modelos reconocidas y crónicas propias del contexto nacional; **Fucsia:** dirigido a la mujer moderna, es quincenal; **Jet Set:** muestra el mundo de los famosos, es quincenal; **Semana Jr.** dirigida a niños; **Blog:** presenta artículos escritos por jóvenes y adolescentes; **Arcadia:** muestra las tendencias del periodismo cultural, igualmente estas ediciones se consiguen impresas y digitales. Uno de los sitios más consultados por los bogotanos es **PlanB.com.co** presenta información sobre Bogotá especialmente sobre los puntos comerciales y cultural tales como la gastronomía, vida nocturna, actividades, eventos entre otros.

Desde su creación hasta hoy la Revista Semana ha cambiado significativamente, así como también se ha transformado el contexto nacional y los intereses propios políticos, en su etapa inicial correspondía a difundir y defender ideales e ideologías del partido liberal, actualmente su ideología corresponden a intereses políticos y económicos propios del sistema globalizado.

6. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

6.1. QUÉ SON LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

El concepto de Representaciones Sociales es de por sí polémico, por cuanto la amplitud y la difusión de las disertaciones y teorizaciones que desde la psicología social y la sociología del conocimiento han tenido lugar, han suscitado numerosas críticas, tanto en sus postulados teóricos como en sus consideraciones metodológicas⁶⁵. Sin embargo, sus formulaciones teóricas revisten gran relevancia para dar cuenta de las construcciones representacionales de las dinámicas y realidades sociales, y sus contribuciones conceptuales y metodológicas resultan de gran importancia para diferentes campos disciplinarios de las ciencias sociales en general y de la sociología en particular, que, además, han contribuido en su fundamentación epistemológica. Es por ello, las representaciones sociales se estructuran como una teoría multidisciplinaria, transversal, diversa y dinámica⁶⁶. Al tiempo son una muestra significativa de una época, mediada por un contexto particular, social, económico, político y cultural.

Tanto en su expresión epistemológica embrionaria como en su proceso de configuración conceptual y metodológica, las Representaciones Sociales se estructuran a partir de una diversa gama de contribuciones teóricas efectuadas desde distintos campos del conocimiento social⁶⁷. Sin embargo, Durkheim (1898) representa el punto de partida al introducir el concepto de Representaciones

⁶⁵ MOÑIVAS (1994) en su ensayo sobre epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría, señala que las principales dificultades que se han formulado a las Representaciones Sociales son: a) la relación entre grupos y representaciones; b) la naturaleza del consenso asumido por la teoría; y c) el papel del lenguaje y la cognición.

⁶⁶ Esta interdisciplinariedad se expresa en las contribuciones de los científicos sociales de diversas orientaciones o campos específicos de conocimiento social, así, por ejemplo, la obra de Moscovici toma su punto de partida en el *psicoanálisis* y se inscribe en el campo de la *psicología social* con marcada tendencia sociológica, donde contribuye en su configuración de manera significativa. Pero además del psicoanálisis estuvo influenciado por el *interaccionismo simbólico* (de donde retoma los estudios a cerca de la relación entre el yo y la sociedad como proceso de comunicaciones simbólicas entre actores sociales), y por la *sociología del conocimiento* de Berger y Luckman (en la concepción de la realidad como construcción social e intersubjetiva). De igual modo, André Green, quien retoma la noción de representación para dar cuenta de la dimensión psíquica de conducta humana que aparece a través de la cultura, inscribe su obra en una perspectiva fundamentalmente *psicológica*. Denise Jodelet, quien retoma y continúa las orientaciones de Winnicott, circunscribe su orientación disciplinaria en una perspectiva *sociocultural*, de acuerdo con el tratamiento de la noción de representación en *sociología* y *antropología*. Por su parte C. Geertz, quien ha estudiado las significaciones desde el punto de vista antropológico, ha introducido la noción de antropología interpretativa (Jodelet, 2003) No obstante, Denise Jodelet afirma que “*hay una gran diversidad, pero la preocupación es siempre la misma: la manera en la cual el pensamiento social construye la realidad actual dentro de nuestras sociedades*” (Ibid, entrevista realizada por María Raquel Popovich, 2003).

⁶⁷ A cerca de el surgimiento y evolución histórica de la construcción conceptual de las Representaciones Sociales Martín Mora (2002) apoyándose de Robert Farr (1983) ha ubicado en primer término a Wilhelm Wundt con sus estudios a cerca de la psicología como ciencia experimental y como ciencia social, donde no sólo reduce sus preocupaciones a la psicología fisiológica y experimental, sino también a una psicología social o etnopsicología, al construir modelos de explicación de otros fenómenos a los que no sólo se respondía en su laboratorio (Mora, 2002. Pág.3). En cuanto a la influencia de las contribuciones de Wundt a los pensadores sociales que han aportado al campo teórico y metodológico de las Representaciones Sociales Robert Farr menciona, entre otros, a Malinowski, Saussure y Mead; a Thomas, Durkheim, Boas y Freud. Además, es observable su influencia en una amplia diversidad de ciencias sociales; dentro de la psicología alienta a dos vertientes fundamentales, a saber: 1) la tradición de Mead con el interaccionismo simbólico en la sociología estadounidense; y 2) a través de Durkheim, la investigación sobre representaciones sociales por parte de Moscovici (Farr, 1983, citado por Mora, 2002, pág. 4). Según Moscovici (1979), Farr (1983, 1988) y Herzlich (1975), son tres las influencias básicas en la configuración teórico-conceptual de las Representaciones Sociales: la etnopsicología de Wundt; el interaccionismo simbólico de Mead; y el concepto de representaciones colectivas de Durkheim (Mora, 2002).

Colectivas⁶⁸ para “explicar las características del pensamiento social, diferenciándolo del pensamiento individual”⁶⁹. No obstante, el conocimiento del término, en el sentido generalmente usado, es producto de la reformulación del concepto de “*representatious collectives*” Durkheniano efectuado por Moscovici (1961), quien reemplazó el concepto “colectivo” por “social”. Según Moscovici (1981, 1989), la diferencia entre “representaciones sociales” y “representaciones colectivas” radica en que el primero se refiere a los procesos por los cuales el conocimiento es socialmente construido, mientras que las segundas son formas de conciencia impuesta por la sociedad a los individuos. Estas diferencias, dan cuenta de perspectivas sociológicas y psico-sociales concretas de interpretación de la realidad social, expresan las tensiones paradigmáticas presentes en las teorías y metodologías disciplinarias entre las corrientes de pensamiento de carácter esencialistas (estructuralismo o estructural – funcionalismo) y las corrientes accionistas o constructivistas.

Sin embargo, como veremos más adelante, estas formas no son siempre dicotómicas, por el contrario, resultan complementarias en el análisis y comprensión del proceso de construcción social de la realidad, que aquí denominamos representaciones sociales, o si se quiere, el conocimiento socialmente construido, ya que la realidad social siempre se origina de acciones humanas significativas y, aún cuando las formaciones originales se vuelven “hechos sociales”, siguen teniendo significado⁷⁰. En todo caso, no es de nuestro interés en el momento adentrarnos en la discusión epistemológica de las Representaciones Sociales, sino más bien, determinar con algún nivel de precisión qué son, en qué consisten, y cómo se constituyen en un producto social derivado de la interacción humana.

El concepto de Representaciones Sociales ha sido ampliamente abordado por grandes exponentes de la sociología y de la psicología social, las conceptualizaciones que más se acercan en términos operacionales a los propósitos investigativos presentes. Es la de Moscovici: “las Representaciones Sociales son “sistemas de valores, ideas y prácticas con dos funciones dobles; primero, establecer un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social, y dominarlo. Segundo, hacen posible la comunicación para tomar parte entre los miembros de una comunidad proveyéndoles de un código para el intercambio social y de un código para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo [social] y de su historia personal y de grupo”⁷¹ En este mismo sentido, pero en términos más operacionales, Daniel Mato⁷² define las Representaciones Sociales como

⁶⁸ Ver DURKHEIM, Emile (1898). “Représentations individuelles et représentations collectives”, en *Revue de Métaphysique et de Morale*, no.6, pp.273 – 302.

⁶⁹ *ibid.*, pág. 411.

⁷⁰ BERGER, Peter y LUCKMAN, Tomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrurto Editores, 2003. p. 78- 81

⁷¹ MOSCOVICI: 1973. Citado por A. MOÑIVAS, A. *Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría*. *En*: *Revista de psicología general y aplicada*. No. 4 p. 104 España: Universidad Complutense de Madrid. 1994, p. 104

⁷² MATO, Daniel (coordinador). (2004). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

“formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de percepción e interpretación de su experiencia social”. Según Mato, podemos pensar en las Representaciones Sociales como en las “palabras o imágenes claves dentro de los discursos de los actores sociales”⁷³.

Guardando relación con las conceptualizaciones precedentes, en lo particular consideramos las representaciones sociales como las *tipificaciones simbólicas o lingüísticas de valores y acciones colectivas, que, mediante procesos de habituación, objetivación, naturalización (sentido común) e internalización (legitimación y apropiación) se constituyen en conocimiento o en realidades socialmente construidas* Argüimos que las RS son producto tanto de las percepciones e interpretaciones de nuestras propias experiencias, como de las experiencias de los otros, y nos centramos en esta última dimensión para analizar la forma como los medios de comunicación de masa construyen RS a partir de sus percepciones e interpretaciones sobre las dinámicas y/o fenómenos sociales, en tanto que son instituciones especializadas en la producción y transmisión de sentido.

En términos concretamente operacionales consideraremos las representaciones sociales como las tipificaciones o “palabras claves” dentro del corpus informativo de la revista *Semana* durante los años 2006 – 2008, que expresan las significaciones asociadas al sentido de los temas relacionados con la Para-política en Colombia.

Consideramos que, ya sea en la interacción social *cara a cara* o en la relación social mediática⁷⁴, las Representaciones Sociales tienen implícita tanto una dimensión funcional social propiamente dicha, como una dimensión política, ya que “el lenguaje no es sólo un medio de comunicación sino también un medio persuasivo sobre conductas, opiniones y valores de los otros”⁷⁵. Esta doble dimensión (la social y la política) resulta relevante para el análisis de la externalización y objetivación del sentido de las tipificaciones simbólicas contenidas en el corpus informativo de la Revista *Semana*, así como de las posiciones políticas sobre el fenómeno de la para-política en Colombia.

Desde el punto de vista social las Representaciones Sociales facilitan la comunicación y les permite a los individuos orientarse en su mundo material y social⁷⁶, ya que orientan y otorgan sentido a las prácticas de los actores sociales.

⁷³ MATO, Daniel (coordinador). (2004). Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

⁷⁴ Entendemos la relación mediática como la función comunicativa de los medios masivos de comunicación en, y a través de la cual se construye la realidad social mediática, que en otros términos equivale al conocimiento social construido a partir de la intermediación comunicativa de los mas media.

⁷⁵ PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS, Tyteca L. *Tratado de la argumentación: la nueva retórica* (Madrid: Gredos, 1989); p.216. PERELMAN, Ch. *El imperio retórico: Retórica y argumentación* (Bogotá: Norma, 1997). Citado por: VIZCAÍNO G, Milciades. COLOQUIO COLOMBIANO DE SOCIOLOGÍA VIII (1-3, octubre, 2003: Cali). Representaciones sociales sobre el conflicto armado en la prensa colombiana: el caso de los asesinatos de Urao, Antioquia. Cali: Universidad del Valle, p. 2

⁷⁶ MOÑIVAS, A. Op. cit., p. 44

En términos políticos una “representación social no es sólo un medio de conocimiento, sino también un instrumento de acción. Es así como, “las Representaciones Sociales son los principios generadores de toma de posiciones ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales”⁷⁷. De tal modo que les permite a los individuos tomar parte entre los miembros de una comunidad o sociedad a partir de su accesibilidad al “cúmulo de conocimiento social general. De igual modo, su carácter es tanto psicológico (por cuanto le permite al individuo modificarla y matizarla de acuerdo a sus propias expectativas), como sociológico (en tanto posee un componente social que proviene de su contexto de referencia, de modo que es compartida por el contexto social)⁷⁸

Por otro lado, diremos que las RS son tanto continuas como dinámicas, no son estáticas ni inmutables. A este respecto Daniel Mato⁷⁹ plantea que “tales modificaciones se llevan a cabo a través de las mismas prácticas de los actores que expresan el sentido [en su acción] de las RS”. De este modo, creemos que un fenómeno social adquiere varias dimensiones o expresiones socialmente dinámicas que transforman su realidad de acuerdo con las mismas dinámicas sociales. Consideramos que las RS no sólo permiten comprender un fenómeno o la realidad social en su totalidad, si no que – y por sobre todo-, permiten el entendimiento de sus transformaciones sociales, por lo que al dar cuenta de la realidad, las RS se transforman así mismas. Dicho de otra forma, las dinámicas transformacionales de las RS son también una expresión de la transformación social de las realidades de las que emanan.

Dadas estas formulaciones diremos que el fenómeno del paramilitarismo en Colombia se constituye en la expresión político- militar de las representaciones de sus actores sobre el orden social, político, económico y militar colombiano, y que la para-política es la expresión política propiamente dicha del paramilitarismo en su proceso de configuración sociopolítica.

Luego, estudiar las RS de la para-política desde las interpretaciones de un medio masivo de comunicación escrito (Revista Semana), equivale a dar cuenta de las RS del fenómeno de la Para-política en Colombia construidas desde y a través de los medios de comunicación, como instituciones especializadas en la “construcción de sentidos, y en la creación y circulación de significado”⁸⁰. En resumen, al estudiar las representaciones sociales de la Para-política a través de la Revista Semana (año 2006 – 2008) no pretendemos ofrecer un monólogo detallado del conocimiento socialmente construido por el político paramilitar, al

⁷⁷ DOISE, W. Las representaciones sociales: définition d'un concept. En: DOISE, W y PALMORI. Las représentations sociales: un nouvelle champ d'étude. Ginebra: Delachaux et Niestlé. 1986, p. 35

⁷⁸ NUÑO G, Berta Lidia. Modelo de toma de decisiones con los que intentan resolver el consumo de drogas ilegales adolescentes consumidores y sus padres que acuden al tratamiento al CIJ. Trabajo de tesis en Psicología. México: Universidad Nacional de México. 2004. p. 56.

⁷⁹ MATO, Daniel. Op. cit., p. 44.

⁸⁰ MATO, Daniel. Op. cit., p. 44.

contrario, el centro de nuestro análisis se sitúa en identificar y describir su tipificación social a partir de su realidad política.

6.2. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES COMO REALIDAD SOCIALMENTE CONSTRUIDA

Hasta ahora hemos esbozado la noción central respecto de las RS como realidad socialmente construida, expresada y contenida en las tipificaciones que denotan sentido de conocimientos valores y prácticas sociales. Sin embargo, para efectos operacionales en términos del análisis de la Para-política en Colombia conviene señalar el proceso por el cual una representación llega a construirse socialmente. Para este propósito tomamos algunos de los postulados de Peter L. Berger y Thomas Luckman de su obra “La construcción social de la realidad”, distanciándonos o más bien adicionando otros aspectos para responder a los propósitos de la presente investigación.

6.2.1. Fuente u origen de las Representaciones Sociales: para Berger y Luckman la fuente primaria y embrionaria de las RS son: las interacciones cara a cara, puesto que “es el prototipo de la interacción social y del que se derivan todos los demás casos”⁸¹. Así, en la interacción cara a cara los individuos implicados en la relación se presentan ante el otro en un “presente vívido” que ambos comparten en el tiempo y en el espacio, teniendo como resultado inmediato un intercambio continuo entre ambas expresividades, sean estas corporales u orales. A este respecto diremos que la interacción cara a cara es su primer y natural estadio, pero no el único. Afirmamos que en las sociedades modernas existen estadios exteriorizados de interacción social que sitúan la relación en un nivel impersonal, a través de los cuales se construyen conocimientos o realidades sociales con una dinámica orgánica distinta y un ámbito contextual mayor al de la interacción cara a cara. En este sentido, los medios masivos de comunicación constituyen un caso ejemplar, donde la interacción cara a cara desaparece y en su lugar entra en escena el mundo de la relación mediática.

6.2.2. Tipificación, objetivación social y anclaje de las Representaciones Sociales: el primer acto significativo en la construcción social de la realidad es la objetivación de la subjetividad (de la actividad humana), esto es, la expresión social de pensamientos, sentimientos, percepciones e interpretaciones u otro tipo de emocionalidades humanas. Dicha expresión objetivada puede generalmente asimilarse como la producción de significaciones o simbolizaciones que dan cuenta de forma objetiva de las subjetividades de las cuales emanan. “Dicho signo, que no tiene más propósito que el de indicar el significado subjetivo de

⁸¹ BERGER, Peter y LUCKMAN, Tomas. Op. cit., p. 44

quien lo hizo, se da también en la realidad común que él y yo compartimos con otros [seres humanos]. Reconozco su significado al igual que otros [seres humanos] y sin duda está al alcance del que lo produce como recordación objetiva de su intención originaria [subjetiva]⁸². Para Berger y Luckman los signos y los sistemas de signos son objetivaciones en el sentido de que son accesibles objetivamente más allá de la expresión de intenciones subjetivas “aquí y ahora”, por consiguiente, su accesibilidad objetiva trasciende su origen en el tiempo y en el espacio, situándose en diferentes niveles de “separatividad” de la interacción cara a cara. Así pues, “la objetivación no es otra cosa que transformar lo abstracto en lo concreto”⁸³.

Ahora bien la realidad de la vida Cotidiana contiene esquemas tipificadores que nos posibilitan aprehender socialmente a los otros en los encuentros cara a cara, en la interacción mediática o en cualquier otro tipo de relación social. Estas tipificaciones son portadoras de un sentido o significado que no sólo le caracteriza, sino - y por sobre todo-, permiten que sean accesibles a nuestra comprensión, de acuerdo con su grado de asimilación al cúmulo general de conocimiento social (el conocimiento que orienta la vida en el sentido común), es decir que las tipificaciones permiten aprehender al otro en su realidad social. Así, puedo aprehenderlo como hombre, mujer, médico, carpintero, político, para-político entre otros “Generalmente todas las acciones que se repiten una o más veces tienden a habitualizarse, así como todas las acciones observadas por parte de otro entrañan necesariamente cierta tipificación por parte de éste. Sin embargo, para que se produzca una tipificación recíproca debe existir una situación social continua en la que las acciones habitualizadas de dos o más actores se entrelacen”⁸⁴.

Las tipificaciones, son entonces categorías simbólicas o lingüísticas que categorizan y caracterizan a los actores sociales, al tiempo que denotan y expresan el sentido de sus acciones. La objetivación tiene lugar mediante la generalización del sentido de las tipificaciones, que permite de alguna forma el establecimiento de un “sentido común” entorno a las representaciones sociales. Por otro lado, el anclaje permite la concreción en el plano empírico de las representaciones mediante la internalización de las tipificaciones externalizadas y objetivadas, de tal forma que las ubica en las interacciones cotidianas. Es así como, por ejemplo, el anclaje hace posible que las representaciones sociales de la para-política en Colombia construidas en y a través de la revista *Semana* se expresen de forma cotidianizada (o común) en las relaciones sociales temáticamente relativas a este fenómeno, convirtiéndose en el “mecanismo de inserción de esas ideas en el cuerpo social”⁸⁵.

⁸² Ibid., p. 52

⁸³ NUÑO G, Berta Lidia, Op. cit., p. 75

⁸⁴ BERGER, Peter y LUCKMAN, Tomas. Op. cit., p. 77

⁸⁵ NUÑO G, Berta Lidia, Op. cit., p. 75

6.2.3 El papel del lenguaje en la objetivación de las Representaciones Sociales: el fenómeno de las representaciones sociales está circunscrito en las relaciones entre el pensamiento y la comunicación, ¿cómo pensar y comunicar? ¿Cómo comunicar un pensamiento y un conocimiento? (NUÑO: 2004) son aspectos claves a los que está asociada la realidad representacional. Moscovici (1979) sostenía que en el mundo de la vida cotidiana, las personas comunican sus pensamientos, sus sentimientos, sus conocimientos, y sus experiencias a través de las representaciones sociales⁸⁶, de modo que su carácter social no sólo reside en su fuente u origen, sino también, en su función. Por lo cual se constituyen en sistemas de interpretación cuya utilidad estriba en orientar las informaciones de los sujetos hacia el conocimiento de la realidad y moldearla modelarla a través de sus experiencias subjetivas y sus afectividades, que finalmente actúan como prescriptores del comportamiento, cuyo anclaje en eminentemente social⁸⁷ En este sentido, es menester precisar el papel del lenguaje en la relación comunicacional como forma de producción/transmisión de representaciones sociales.

Según Berger y Luckman⁸⁸, el lenguaje, entendido como sistema de signos vocales, *“es el sistema de signos más importante de la actividad humana, las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan prioritariamente por la significación lingüística, el lenguaje es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia que puede preservar a través del tiempo y transmitir a las generaciones futuras”*. Así mismo, estos autores consideran que el lenguaje tipifica experiencias en cuyos términos adquieren significado tanto para quienes la producen como para sus semejantes. Además, el lenguaje objetiva las experiencias compartidas y las hace accesibles a todos los que pertenecen a la misma comunidad lingüística, con lo que se convierte en base e instrumento del acopio colectivo de conocimiento. De igual modo, arguyen que el lenguaje aporta los medios o procedimientos para objetivar nuevas experiencias y facilitar su incorporación al cúmulo de conocimiento ya existente. Por lo cual, el lenguaje es en sí mismo factor generador de cambio social, siendo un elemento esencial en el carácter dinámico de toda representación social.

La objetivación de la subjetividad humana en el lenguaje (percepciones, experiencias, interpretaciones, etc.) implican tanto una tipificación que exprese objetivamente el sentido de estas, cómo una exteriorización e internalización social de las mismas, por cuanto puede ser utilizada por cualquier persona a quien le sea accesible o comprensible de acuerdo con su grado de participación en el cúmulo social de conocimiento compartido. De lo anterior se deriva que la “exteriorización e internalización” de las tipificaciones trascienden dimensiones de

⁸⁶ Ibid., p. p. 89

⁸⁷ Ibid., p. 95

⁸⁸ BERGER, Peter y LUCKMAN, Tomas. Op. cit., p. 53-54.

tiempo, espacio y sociales a través del lenguaje. Por cuanto la designación y la transmisión lingüística “abstrae la experiencia de sus incidentes biográficos individuales, para convertirla en una posibilidad objetiva al alcance de todos”⁸⁹.

En este mismo sentido Martínez ha sostenido que la sociedad cobra existencia en la relación mutua de sujetos discursivos y que los procesos sociales y culturales se comprenden a través del análisis del sistema semántico que los hace significativo, por lo cual es necesario poner de relieve el papel del lenguaje en la construcción de la significación y en la construcción misma de los sujetos⁹⁰. Así mismo, considera que *los esquemas cognitivos*⁹¹ *son resultado de generalizaciones motivadas por el intercambio verbal y que los esquemas interaccionales se hacen significativos solamente en el proceso discursivo*. De igual modo, ubica el lenguaje como punto intermedio entre el individuo y la sociedad, entre el mundo ontológico externo y el mundo psico-biológico del sujeto. Situándolo, en consecuencia, como el elemento central en la construcción social del conocimiento, al plantear que “el intercambio verbal, en tanto elemento funcional, es el que hace posible que los procesos de generalización y construcción de esquemas se lleven a cabo”⁹². Lo cual la lleva a concluir que a través de los discursos se construyen los “esquemas” (entendidos como tipificaciones de sentido) que contribuyen a la construcción del sujeto discursivo. Esquemas que, por tanto, tienen una naturaleza discursiva e intersubjetiva.

Los postulados precedentes a cerca del papel del lenguaje en la construcción, exteriorización o externalización de significaciones verbales objetivas son de trascendental importancia para la identificación y análisis de las “palabras claves” que, a modo de tipificaciones verbales, expresan el sentido subjetivo-objetivado de las representaciones sociales de la Para-política en Colombia, construidas en, y desde la Revista Semana durante los años 2006 – 2008.

6.2.4 Institucionalización o naturalización social: en la vida social las representaciones se nos presentan naturalizadas, esto es; se encuentran inmersas y normalizadas en el cúmulo de conocimiento social general o común, de tal forma que adquieren para nosotros un carácter de accesibilidad “normal” dentro de nuestro sentido común, convirtiéndose en parte integrante de la cotidianidad de la vida social. Pero ¿cómo una subjetividad objetivada (mediante la simbolización y / o significación social) llega a constituirse en un elemento constitutivo de la

⁸⁹ Ibid., p. 65.

⁹⁰ MARTÍNEZ, María Cristina. La construcción discursiva de la realidad: una perspectiva discursiva e interactiva de la significación. Universidad del Valle – Escuela de Ciencias del Lenguaje. Santiago de Cali. 1998.

⁹¹ La aplicación del concepto “cognitivo” dentro del análisis social ha sido ampliamente discutido dentro de las ciencias sociales, especialmente en la psicología social, Moscovici (1982) ha cuestionado duramente a los psicólogos que insisten en su utilidad, sosteniendo que en el estudio de los fenómenos sociales es más apropiado recurrir al término simbólico, ya que las representaciones sociales son simbólicas y no cognitivas. No obstante, a la validez sociológica del concepto simbólico, utilizamos el concepto de “esquemas cognitivos” entendiéndolo como el conocimiento estructurado socialmente construido, y desde esta óptica, le damos una interpretación sociológica a fin con los postulados de la sociología del conocimiento.

⁹² Ibid., p. 22.

realidad de la vida cotidiana de una sociedad? Argüimos que dicho fenómeno tiene lugar mediante la institucionalización de las tipificaciones objetivas a través del lenguaje, en este caso, del lenguaje escrito.

De acuerdo con Peter Berger y Thomas Luckman *“la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores”*, es decir que su instauración implica la existencia de un sentido compartido de las acciones de actores concretos, cuyas acciones habituales se encuentran categorizadas en tipificaciones recíprocas sobre la base del conocimiento que dichos actores comparten. De acuerdo con ello, toda tipificación que obstante esta condición social de sentido compartido y recíproco de acciones habitualizadas es de por sí una institución social. En estos términos, *“las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales”*⁹³.

De tal modo que circunscribe un determinado tipo de acciones a tipos particulares de actores sociales. De hecho, un ejemplo que en este sentido podemos citar es el caso de las instituciones mediáticas colombianas que han presentado y naturalizado la imagen del político paramilitar o para-político como un ciudadano/a que estableció alianzas con grupos paramilitares para acceder al poder político, y que utilizando su investidura ha favorecido los intereses políticos del paramilitarismo mediante la promoción y adopción de disposiciones normativas, o a través del establecimiento de relaciones políticas con actores institucionales y privados con este mismo propósito. Es por ello que cada vez que es puesta en escena una investigación, detención o captura por este tipo de comportamiento o de acciones, el sentido común de los colombianos asocia a los investigados o capturados como para-políticos, en tanto que expresan el sentido de la tipificación “para-político”. Al tiempo que cada vez que escuchamos esta tipificación, las asociamos a tales acciones o comportamientos, porque se encuentran objetivadas en nuestro cúmulo de conocimiento social general.

6.3 CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Hasta ahora hemos conceptualizado las condiciones y mecanismos generales por los cuales una realidad llega a ser construida socialmente desde la perspectiva de las representaciones sociales. Sin embargo, conviene indicar las particularidades concretas en que tiene lugar la realidad informativa o *mass-mediática*, entendida como la realidad construida en y a través de los medios masivos de comunicación.

⁹³ BERGER y LUCKMAN, Op. cit., p. 74.

Partimos por considerar los medios de comunicación como instituciones especializadas en la construcción de sentido, y socialmente legitimados para la construcción de realidad pública. Por lo cual se arguye que “los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante”⁹⁴.

Respecto al rol de los *mass-media* en el proceso de construcción social de la realidad, la contribución de los medios a la construcción de la realidad social está determinada en función de la experiencia directa del individuo con los fenómenos sociales, y de la dependencia de la información de los medios sobre dichos fenómenos. Es decir que los medios desempeñan una función de mediación entre los fenómenos sociales y los individuos, acercándolos mediante la producción y transmisión de sentido o de un conocimiento que los hace inteligible de acuerdo con la representación que sobre estos es creada y expresada por los medios.

Por otro lado, Adoni y Mane⁹⁵ (1984) consideran que el proceso dialéctico de la construcción social de la realidad puede definirse como un sistema de dos dimensiones, a saber; los tipos de realidad (objetiva, simbólica y subjetiva)⁹⁶, y la distancia de los elementos sociales frente a la experiencia directa. Lo cual coincide con las anotaciones precedentes respecto del rol de intermediación comunicacional de los *medias* entre los fenómenos o acontecimientos sociales y los individuos de un sistema social dado, función a acción comunicativa que se expresa en sentidos o conocimientos que configuran una realidad social concreta; la realidad mediática, o también, realidad *mas-mediática*. Este proceso es denominado *construcción social de la realidad informativa*, y consta de tres fases de relación interdependiente entre sí en las instituciones de los *mass-media*: la producción, la circulación y el consumo de la noticia. En este sentido, consideramos la noticia como el punto nodal y hecho social en la construcción de la realidad informativa.

Si bien “la interdependencia de los distintos medios de comunicación forman un sistema que funciona interrelacionadamente [el sistema de los *mass-media*]⁹⁷ “cada medio de comunicación tiene unas características tecnológicas que condicionan su modo de producción, de circulación y de consumo. Sin embargo, en conjunto, como sistema, cumple las mismas funciones sociales”⁹⁸. Según

⁹⁴ ALSINA, Miguel Rodrigo. ALSINA, Miguel Rodrigo (1989). La construcción de la noticia. Ediciones Paidós. España. 1989. p. 8

⁹⁵ ANONI, H. y MANE, S. “Media and the social construction of reality”, *Communication Research*, Vol. 11, no. 3. Julio. Citado por ALSINA, Miguel Rodrigo. La construcción de la noticia. Ediciones Paidós. España. 1989. p. 32-33.

⁹⁶ “La *realidad social objetiva* es experimentada como el mundo objetivo que existe por fuera del individuo. Esta realidad es percibida como algo que no necesita verificación y posibilita la existencia de la vida cotidiana; la *realidad social simbólica* consiste en las distintas formas de expresión simbólica de la realidad objetiva. En este apartado entrarían los *mass media*; la *realidad social subjetiva* tiene como *inputs* a las otras dos, es decir, el mundo objetivo y las representaciones simbólicas se han fundido en la realidad social subjetiva. La construcción de la realidad objetiva y el significado se basa en expresiones simbólicas (Adoni y Mane, 1984, citado por Alsina, 1989).

⁹⁷ *Ibíd.* p. 67

⁹⁸ *Ibíd.* p. 37.

Martín Serrano⁹⁹ esta función social tiene lugar tanto en los procesos de acondicionamiento e influencia que ejercen los medios en el modelo de organización social y en sus factores estructurales constitutivos, [es decir, la contribución de los medios en los procesos de transformación de las dinámicas societales], así como en la disposición de un tiempo relativamente dado de dimensión considerable por parte de los individuos, con el propósito de proveerse de información necesaria y útil para desenvolverse como un ser social”, dado que la medición social de las instituciones comunicativas presenta una importante y progresiva relevancia en el funcionamiento de las sociedades modernas o con marcada tendencia de configuración de la industria informativa dentro de la economía de mercado, en la cual las noticias se constituyen en una mercancía social.

En la construcción social de la realidad informativa “los medios cumplen una función ideológica al suministrar información sobre grupos y clases que le posibilita a dichos grupos construir una imagen, significados, prácticas y valores de otros grupos y clases”¹⁰⁰, facilitando, de esta forma, una construcción selectiva del conocimiento a partir del suministro de imágenes, representaciones e ideas que tipifican la realidad social de actores políticos y económicos, que, en otros términos, constituyen el esquema figurativo de las representaciones sociales. En este sentido, en nuestro caso, se trata de identificar y describir esas ideas e imágenes claves que en y a través de la revista *Semana* permiten la configuración de un sentido colectivo sobre la Para-política, que, en otros términos, equivale al conocimiento social derivado del proceso de mediación comunicativa de las instituciones informativas. Por consiguiente, la realidad mass mediática, en este casos concreto, se expresa en las representaciones sociales de la para-política en Colombia construidas a través de dicho medio (la revista *Semana*). En correspondencia con las anotaciones precedentes Hall sostiene: “Los mass-media suministran un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías. Los distintos tipos de conocimiento social son calificados, ordenados y asignados en sus contextos referenciales, dentro de los mapas de la realidad social problemática promovida. Por ejemplo, determinados actos son calificados como terrorismo, mientras que otros no”¹⁰¹.

De esta forma, se trata, como ya se ha referenciado, de determinar y relacionar aquellos actos que son considerados en la revista *Semana* como Para-política, así como las imágenes que se transmiten de los mismos, los cuales, mediante procesos implícitos de externalización e internalización u objetivación permiten su tipificación social, que es la expresión de la representación social como conocimiento socialmente construido. Un aspecto importante en la legitimación

⁹⁹ Ibid., p. 45-46

¹⁰⁰ HALL, S. “La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”. En *Sociedad y comunicación de masas*, VV.AA., Fondo de Cultura Económica, México. Citado por ALCINA, Miguel Rodrigo. ALSINA, Miguel Rodrigo (1989). *La construcción de la noticia*. Ediciones Paidós. España. 1989. p. 47.

¹⁰¹ Ibid., p. 56.

social de la representación mediática es el proceso de “argumentación, intercambio, debate, consulta y especulación mediante el cual emerge”¹⁰².

La revista al inscribirse en el ámbito de los mass-media, es una instancia mediática institucional de construcción de lo real. La Revista tiene, por un lado, una imagen que la define como dotada de una identidad pública que la configura como un actuante colectivo, y por otro, se orienta bajo un hacer programado que posibilita la construcción social de la realidad. Esto teniendo en cuenta que los contenidos que en ella se expresan permiten la interpretación de la realidad representada.

Entendiendo que la producción, circulación y consumo de la noticia son, en conjunto, los procesos generales mediante los cuales se efectúa la construcción de la realidad social mass mediática o realidad pública, prestamos especial atención al acontecimiento como fenómeno social determinado históricamente, del cual se deriva la construcción de la noticia a través de la intermediación mediática.

Partimos por considerar la Para-política como un acontecimiento socio político cuya condición de entrañable novedad dentro del sistema social funcionalmente dado genera una situación de perceptibilidad y capitalización económica de la mercancía de la noticia por parte de los mass-media, que posibilita la configuración de un sentido de acontecimiento en los individuos, vehiculado por la representación que sobre dicho acontecimiento transmiten los medios a través de la noticia.

En este sentido, “se puede entender como acontecimientos sociales los hechos de trascendencia social que suceden en un momento determinado del tiempo”¹⁰³. Ahora bien, en la mercantilización informativa de las sociedades modernas con un alto nivel de consumo informativo, la trascendencia social de los acontecimientos está determinada por la mediación comunicativa de los mass medias.

Este proceso se da mediante una relación dialéctica en la cual “los mass media utilizan como materia prima los acontecimientos sociales y, a su vez, son productores de noticias que se van a convertir en acontecimientos sociales” Alsina¹⁰⁴, Así, el acontecimiento tipificado como Para-política, es decir, su realidad histórica, tuvo lugar con los acuerdos entre sectores y actores políticos, económicos y los paramilitares – tales como el “Acuerdo de Ralito”. Sin embargo, su publicación en los medios de comunicación, especialmente en la revista *Semana*, permitió su trascendencia social, es decir, la *movilización y conocimiento del hecho más allá de sus incidentes biográficos* (circunstancias de tiempo, modo

¹⁰² *Ibíd.*, p. 77.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 87.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 95.

y lugar y actores implicados)¹⁰⁵, permitió la configuración de un sentido colectivo y social generalizado sobre la Para-política.

En otros términos, el conocimiento o el sentido socialmente construido sobre la Para-política en Colombia no es un producto inmediato de su existencia primaria, sino, de una externalización e internalización comunicativa, a partir de la expresión y/o representación simbólica e ideológico-política que sobre dicho hecho transmitió la revista, que es en concreto la representación social construida en y desde el medio masivo de comunicación (la revista Semana).

El acontecimiento, que es transmitido por los medios, viene definido, en términos de trascendencia social, por la importancia del mensaje que sobre él se transmite. Esta importancia está determinada tanto por el contenido del mensaje como por la forma del mismo dentro de la morfología de la revista, de acuerdo con su ubicación y tamaño. Pues, los acontecimientos que son transmitidos en las noticias que ocupan la portada de la revista tienen mayor probabilidad de trascendencia social, al igual que por la amplitud al interior o en el cuerpo de la revista. Por esta razón el análisis de las representaciones sociales de la Para-política construidas en la revista semana se efectúa tanto en las palabras, conceptos e ideas claves que dan cuenta y expresan el sentido de este fenómeno, como en la expresión simbólica que sobre él transmite la revista en su morfología socio-semiótica.

6.4. CONCEPTUALIZACIÓN POLÍTICA

6.4.1. La política: concepto y práctica social: el concepto “política” ha experimentado una diversidad de nociones e interpretaciones en el horizonte cognoscitivo de las sociedades demo-liberales. Así, se han orquestado desde las prácticas discursivas partidistas connotaciones y significaciones genéricas que van desde las dinámicas sociales derivadas de los ejercicios electorales, hasta el ideal filantrópico de la finalidad social de la función.

Gubernamental. De este modo, la popularización de dichas acepciones ha configurado la connotación generalizada de la política como “el arte de servir al pueblo”, mediante una suerte de parafraseo social de la filosofía política griega¹⁰⁶.

¹⁰⁵ En este mismo sentido Alsina considera que “los mass media nos aproximan a los acontecimientos de una forma absolutamente distinta, no sólo porque nos muestran acontecimientos en los que no podríamos participar, sino por que, en los que hemos participado, nos aproximan a los hechos de una forma nueva” (Alsina, 1989, pág. 90).

¹⁰⁶ Llamamos “filosofía política griega” para aludir al conocimiento común y popularizado relacionado con el conjunto bibliográfico asociado a tal conocimiento. Sin embargo, desde el punto de vista académico-político no reconocemos a los griegos como artífices de dicho conocimiento, dado a que ya se ha demostrado de forma irrefutable que dichos conocimientos fueron usurpados de la civilización KMT del Valle del Nilo, denominada por los griegos como Egipto. En este sentido, se recomienda leer “El legado robado” de George G. M. James.

Sin embargo, para lograr una mayor comprensión conceptual y empírica es necesario recurrir a los vocablos constitutivos del término política en el idioma inglés, los cuales resultan más significativos y pertinentes para el análisis sociopolítico que la unidad semántica del concepto en el idioma español. En el inglés se distinguen tres acepciones o unidades semánticas diferencialmente constitutivas del concepto política, a saber; *polity*, *politics*, y *policy*. La primera (*polity*) se concibe como el ámbito de gobierno de las sociedades humanas, es decir, como la estructuración y funcionalidad política de las instituciones de gobierno, en razón a su rol decisivo en la estructura societal de las sociedades humanas.

En este sentido, la existencia de instituciones político-administrativas es una realidad política. La segunda acepción (*politics*) se refiere a la organización y lucha por el control del poder político. Desde esta óptica, la disciplina politológica se apoya en la sociología para dar cuenta de las dinámicas y relaciones sociales de alianza, disputa, control y dominación por el acceso a los espacios de poder político legalmente instituidos. Finalmente, la tercera acepción (*policy*) se define como el curso de la acción gubernamental orientada a transformar positivamente una situación considerada socialmente problemática. Esta connotación ha permitido la configuración de un campo disciplinario dentro del estudio sociopolítico denominado “políticas públicas”, que, a su vez, ha facilitado la institucionalización de las decisiones y acciones administrativas bajo el campo y el enfoque de las políticas públicas. Acepción actualmente en boga tanto en el lenguaje y tendencia formativa especializada de las ciencias sociales – especialmente en la politología-, como en la práctica discursiva institucional estatal.

Para efectos del análisis representacional de la realidad social del político paramilitar (denominado socialmente como para-político) acogemos la perspectiva de la política referida a la relación social mediada por el interés político de acceder a los espacios de poder y dominación social por parte del paramilitarismo, es decir, *la politics*. En este sentido, y de acuerdo con el campo temático de la presente investigación, el análisis del carácter político de este fenómeno no reside exclusivamente en la condición parlamentaria del individuo denominado para-político, cuya condición de por sí le atribuye el status de “político”, sino también, en nuestro estudio, su carácter político reside en las relaciones de coalición, negociación y alianzas de dichos actores mediadas por el interés de acceder a los espacios parlamentarios para, desde allí, fortalecer los niveles de control y dominación paramilitar, ya no en el terreno de la represión militar y la barbarie criminal, sino en los espacios de toma de las decisiones legislativas y administrativas de alto nivel en el Estado y la sociedad colombiana. En efecto, el análisis mediático representacional se acentúa en relacionar las imágenes e ideas claves asociadas de tales relaciones construidas por la revista Semana sobre el fenómeno de la para-política en Colombia.

6.4.2. Para-política: aproximación conceptual: los estudios realizados sobre la para-política en Colombia se centran en describir el fenómeno más que en la revisión de un término conceptual que sirva de referente sociológico y político, Por tal razón y debido a la ambigüedad del término acudimos a una aproximación operacional para efectos del análisis representacional de la para-política a través de la revista Semana. A partir de las acciones que estas han llevado en el país, presentamos dos acepciones del mismo término relacionado con sus acciones. “para” significa a favor de y “política” *se refiere a los procesos sociales por los que las personas obtienen, usan y pierden el poder*¹⁰⁷. Inicialmente los “paras” aparecen en Colombia como aliados de militares es decir son grupos ilegales apoyados por funcionarios legales que realizan trabajos militares propios del Estado¹⁰⁸ financiados por sectores económicos en las diferentes ciudades del país.

Su marco legal aparece por primera vez con la aprobación de las Convivir servicios especiales de vigilancia privada amparados en el Decreto Ley 356 de 1994, su principal promotor el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez hoy presidente de la República, se creaba así un Para-Estado al delegar sus funciones específicas que son el monopolio de las armas, el poder y el territorio a un grupo de delincuentes avalados por el narcotráfico. “El Estado tiene el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio (Weber, 1922/1968) Las personas que usan la fuerza sin la autoridad del Estado son vistas como criminales, terroristas o revolucionarios¹⁰⁹ es así que el Estado colombiano trabaja en común acuerdo con las convivir y se establecen así relaciones armoniosas y afinidad política, ya que el gobierno colombiano nunca ha combatido a los paramilitares.

Con los “paras” aparece una palabra más en el contexto nacional, sumada al léxico de violencia en Colombia, se enquista de manera criminal en la política, primero para legalizar el narcotráfico y segundo monopolizan el poder. Estos “paras” se convierten en las fuerzas ilegales que constriñen a los votantes, masacran, desplazan a comunidades enteras, desocupan territorios que luego son entregados a grupos económicos favoreciendo a políticos corruptos. Por ello la Para-política es la unión de mutuo acuerdo entre políticos corruptos y bandas criminales que buscan legitimar un proyecto mafioso en el Estado colombiano sustentado en el terror y la eliminación del otro.

De estas precisiones nos acercamos a un concepto operativo del termino **Para-política:** ocurre siempre que una entidad estatal o gubernamental (en este caso el gobierno¹¹⁰ del presidente Álvaro Uribe Vélez: 2002-2006 y 2006-2010), proyecta

¹⁰⁷ GALLES, Richard J. y LEVINE, Ann. Introducción a la Sociología, Editorial McGraw-Hill, México, pag.480

¹⁰⁸ **Estado** se refiere a las instituciones que regulan el poder, para este caso hablamos del ejército colombiano y policía nacional, entre otras que trabajan con los paramilitares.

¹⁰⁹ Ibi, pag.480

¹¹⁰ **Gobierno** se refiere a los partidos e individuos que ocupan posiciones políticas en un momento determinado. Las personas pueden permanecer leales al Estado, mientras critican al gobierno actual

instrumentalizar a un grupo ilegal (AUC) en una reciprocidad de intereses, el primero para monopolizar el poder local, regional, nacional y perpetuarse en el poder y los segundos para establecerse como actores políticos, sociales y legales. A través de prácticas terroristas, las cuales atentan contra la libertad, autonomía y los Derechos Humanos de la ciudadanía en Colombia.

En este sentido, centramos nuestro análisis en tres aspectos concretos relativos a los acuerdos y vínculos de algunos políticos colombianos (parlamentarios) con los grupos paramilitares; el perfil del político asociado a la para-política, y los ejes temáticos centrales que constituyen el cuerpo de las representaciones sociales de la para-política expresados en la revista Semana.

6.4.3. La noticia: las realidades presentes en las noticias son las que promueven los debates y las prioridades del acontecer de un país, dependiendo del tipo de noticia, ya sea política, económica o social, se establecen unas representaciones sociales que son propias del contexto local, nacional e internacional.

Los medios de noticias establecen la agenda. Escogiendo cuáles historias reportar, qué ángulo tomar, qué imágenes usar y qué tanta extensión alcanzarán, los medios de noticias promueven una versión particular de la realidad¹¹¹.

Lo que antecede a la noticia es “el acontecimiento”, el cual debe concebirse en primer lugar como una información; es decir, un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social [...] el acontecimiento es precisamente lo que permite comprender la naturaleza de la estructura y el funcionamiento del sistema”. En este trabajo investigativo tomaremos la definición de noticia realizada por Alsina, entendida como “*una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*”¹¹². De acuerdo con estas características del concepto de noticia, “la representación es definida para cada contexto, engloba entonces simultáneamente a los protagonistas, la acción y el objetivo puesto en juego, así como a los tipos de elección a realizar”, de modo que la representación social es un instrumento gracias al cual el individuo o grupo aprende su entorno.

El periodista cumple en la sociedad un rol socialmente institucionalizado que lo legitima para llevar a cabo una determinada actividad. “La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. [...] las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución tipifica tanto a los actores como a las acciones individuales”¹¹³

¹¹¹ GELLES, Richard J. y LEVINE, Ann. Introducción a la Sociología. México. McGraw-Hill, 1996. p. 25

¹¹² ALSINA, Miquel Rodrigo. La construcción de la noticia. México: Ediciones Paidós, 1989, p. 181

¹¹³ Ibi. Pág. 27

Para Alcina la Construcción de la noticia tiene tres ejes fundamentales; el *mundo "real"*, entendido como la fuente que produce los acontecimientos que el periodista utilizará para confeccionar la noticia. El mundo real correspondería al mundo de los acontecimientos. Un segundo elemento es el *mundo referencia*, relativo a los aspectos en los cuales se puede encuadrar el acontecimiento del mundo "real". Es imprescindible, para la comprensión de un acontecimiento, su encuadramiento en un modelo de un mundo referencial, además este mundo de referencia también nos permitirá determinar la importancia social del acontecimiento. Y el tercer aspecto tiene que ver con el *mundo posible*, considerado como aquel mundo que construye el periodista teniendo en cuenta el mundo "real" y un mundo de referencia escogido. Aunque, en definitiva, el periodista no puede establecer cualquier mundo posible, sino que ha de tener en cuenta los hechos que conoce del asunto que pretende relatar, y las características del mundo de referencia a que le remiten los hechos. El mundo posible así construido recogerá las marcas pertinentes del mundo de referencia.

El mundo posible es el mundo narrativo construido por el sujeto anunciador a partir de los dos mundos citados. Si el mundo "real" se produce la verificación y en el mundo de referencia se determina la verosimilitud, en el mundo posible se desarrolla la verificación. El enunciador debe hacerse parecer verdad el mundo posible que construye. Para ello se vale de las marcas de veridicción que permiten crear una ilusión referencial que es condición necesaria para la virtualidad del discurso¹¹⁴.

De acuerdo con las anteriores precisiones, ubicamos que la noticia de la para-política es una representación de la realidad colombiana, y para mostrar esa realidad es necesario pertenecer a una institución legitimada o posicionada en la sociedad. En nuestro caso la revista semana es un medio de comunicación que goza de gran prestigio a nivel nacional e internacional, el mundo de referencia hace alusión al proceso 8000 de los años 90, quien lo relaciona con la actual realidad sociopolítica y mediática de la para-política, y su vez determina la importancia social del hecho. Además se reliva la narración del sujeto enunciador, que es lo escrito y expresado en la sección de nación de la revista Semana, y esta narración de los hechos permite la verificación del mundo real, es decir, el proceso judicial de la para-política.

¹¹⁴ *Ibíd.*

7. EL FENOMENO DE LA PARA-POLÍTIA EN LA REVISTA SEMANA 2006 - 2008: ANÁLISIS DE CONTENIDO

A continuación se presentan los resultados del análisis de contenido en la revista Semana sobre el fenómeno de para-política en Colombia 2006 y 2008., sistematizados a partir de la elaboración de las tres categorías de análisis y sus correspondientes subcategorías. El análisis se realiza a partir de la interpretación de las representaciones sociales, los distintos elementos encontrados en las noticias escritas por la revista Semana, se sintetizan a través de tablas elaboradas en el programa Atlasti.50, igualmente se muestra la frecuencia con que es tratado el tema en la revista.

7.1. FENÓMENO DE LA PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA SEMANA

Tabla No. 6. Fenómeno de la para-política en la Revista Semana

Name	Size	Author
EJES TEMÁTICOS DE LA PARA-POLÍTICA	23	Elizabeth y Hamington
FENOMENO DE LA PARA-PALÍTICA EN LA REVISTA SEMANA	4	Elizabeth y Hamington
PERFÍL DEL POLÍTICO	7	Elizabeth y Hamington

Category	Count
Actores de referencia	{195-1}~
Concepto de Para-política	{138-1}
Intereses creados	{11-1}
Tipos de acuerdos	{20-1}
Asesinato a líderes sociales	{34-1}
Asesinato político	{8-1}
Cobro de impuestos	{2-1}
Concepto de político	{349-1}
Corte Interamericana de Derechos H...	
Corte Suprema de Justicia	{96-1}
DAS	{16-1}~
Delitos	{23-1}
Desplazamiento a Comunidades Afroc...	
DETENIDOS REGIONALES	{10-0}
Ejército	{27-1}
EJES TEMATICOS DE LAS REPRESENT...	
EL FENOMENO DE LA PARA-POLITIC...	
ESTADOS UNIDOS	{36-0}
Fiscalía General de la Nación	{117-1}
Formación del político	{3-1}
Fosa común	{0-1}
Fuerzas Armadas	{1-1}
Gobierno	{240-1}
Inmuebles a la contratación pública	

Corresponde a los acuerdos y vínculos de algunos políticos colombianos con grupos paramilitares

3 Families FENOMENO DE LA PARA-PALÍTIC

La siguiente tabla muestra que, entre los años 2006 y 2008 la revista semana en la noticia de para-política, trata con mayor frecuencia a los *actores de referencia*, los cuales corresponden a los jefe paramilitares ubicados en una zona geográfica determinada de Colombia, con el cual el político establece unos servicios de

legitimación y representación política. Ésta cuenta con una frecuencia 195¹¹⁵, seguido del *concepto de para-política*, correspondiente a la definición y/o descripción que la revista hace del fenómeno de la para-política, con una frecuencia de 138, los *tipos de acuerdos* hacen referencia a los acuerdos establecidos entre políticos y paramilitares, y alcanzan una frecuencia de 20, y la categoría de intereses creados, correspondiente a los intereses políticos de Estados Unidos con Colombia en temas políticos y económicos, es la menor representada con una frecuencia de 11.

El fenómeno de la para-política en la revista Semana surge a partir de la publicación de la lista de los purgados, llamados así porque son los políticos expulsados de los partidos de la coalición uribista por ordenes de Estados Unidos, al amenazar con retirar la visa y sancionar a los partidos políticos que en sus listas tengan integrantes vinculados con el paramilitares¹¹⁶. De ésta amenaza se dan las primeras expulsiones de políticos pertenecientes a los partidos uribistas: Cambio Radical y Partido de la U. Los primeros cinco expulsados fueron: Jorge Castro, Luís Fernando Vives, Jorge Caballero, Dief Maloof, Habit Merhey.

A esta les seguiría expulsiones significativas como fueron:

La expulsión de Rocío Arias y Eleonora Pineda de las listas de Colombia Democrática revolvió un avispero de consecuencias impredecibles. El anuncio fue hecho el jueves por Mario Uribe, líder del partido y leal primo del Presidente de la República. Lo formuló en forma discreta y prudente, con el fallido deseo de bajarle el tono. Evitó alusiones a temas espinosos y se abstuvo de lanzar acusaciones contra Arias y Pineda. Sin embargo, estas últimas encendieron la mecha cuando afirmaron, a los cuatro vientos y con lágrimas, que su expulsión se debía a presiones de Estados Unidos (P2: Semana, Y el gringo ahí...? No. 1240, 11 de febrero de 2006).

Con esta expulsión cautelosa, tímida y silenciosa de Mario Uribe, se anunciaba un fenómeno de características impensables para la sociedad colombiana y a su vez una nueva representación social, el surgimiento de una clase política paramilitarizada de estructura mafiosa, es de anotar que anterior a esta noticia en el contexto nacional surgen unos agentes o protagonistas sociales que son propios de una representación social, como fueron las declaraciones de Castaño que tenían en el Congreso de la República amigos políticos.

Seguida de la invitación de los paramilitares al Congreso de la República en el 2005 en la desmovilización en Ralito, quienes fueron al Congreso de la República a sentar su posición política, luego se ubica la demanda judicial por parte de Clara López ante el Congreso que pide investigar a los políticos involucrados con paramilitares.

¹¹⁵ Frecuencia: número de veces que se repite la categoría en el corpus informativo de la revista Semana.

¹¹⁶ Semana: se abre la caja de Pandora, No. 1283, enero 23 a 30 de 2006

Les siguen los estudios sociales de la Corporación Nuevo Arcoiris, titulado paramilitarismo, el debate del senador Gustavo Petro en el Congreso de la República sobre el paramilitarismo en la Costa Atlántica, y finalmente el llamado de la Corte Suprema de Justicia a los para-políticos y la revista Semana como pionera en la información sobre el fenómeno, lo cual presenta las declaraciones de García, Pitirri y la infiltración al DAS¹¹⁷. Es así como se constituye y entra en funcionamiento la representación social de la para-política en Colombia.

La forma de ir relacionando la información corresponde al seguimiento de la noticia de la para-política y sus diferentes titulares, con la representación de los políticos vinculados al proceso judicial, en una de sus ediciones la revista se pregunta: ¿Peor que el 8000?¹¹⁸... y esto apenas comienza. El titular es acompañado con las fotografías de los políticos Costeños. La revista semana para guiar a la sociedad colombiana en su vida política y social recurre a la reconstrucción de un término renovado; el 8000 de la Costa. A partir de estos antecedentes se acerca al referente y tiende a tipificar el concepto de para-política con la siguiente información:

7.1.1. Concepto o descripción de para-política en la revista Semana...

Para muchos, el espeluznante testimonio de García es sólo la punta del iceberg de un fenómeno donde el Estado sucumbió ante el terror paramilitar en varias regiones del país. En departamentos como Magdalena, Cesar, La Guajira y Bolívar, los tentáculos de este grupo armado se colaron por todos los resquicios del Estado y asfixiaron cualquier intento de legitimidad. Los hospitales públicos se convirtieron en la caja menor (como en Atlántico), los subsidios de la salud eran para financiar las armas (como en La Guajira), los notarios eran para legalizar tierras robadas (como en Córdoba), los contratos públicos eran para financiar la guerra, los registradores regionales eran para robarse las elecciones, los alcaldes y gobernadores, para consolidar su poder regional, y los congresistas para defenderse del poder nacional" (P23: Semana: El ventilador. No. 1282, noviembre 25 de 2006).

En la descripción de este concepto se presenta a los paramilitares como entes autónomos que están fuera de orden, algo abstracto, superior al Estado de derecho, se muestra al Estado como la víctima e indefenso, ingenuo, incapaz de hacer cumplir las leyes, un estado que los paramilitares manejan a su antojo. Sin embargo, para estudios recientes, como Claudia López (2010), fueron los políticos con influencias en el Estado, quienes instrumentalizaron a los paramilitares para sacar adelante sus intereses.

Con las versiones libres de Justicia y Paz, los jefes paramilitares le confirmaron al país que ellos trabajaban con el apoyo estatal, instituciones como la fuerza pública servían de bases de entrenamiento a los paramilitares, quienes intercambiaban

¹¹⁷ Semana: El ventilador de García. No. 1282, noviembre 27 a diciembre 4 de 2006

¹¹⁸ Semana: ¿Peor que el 8000? No. 1280, nov 13 a 20 de 2006

civiles, miembros de las diferentes comunidades afrocolombianos, indígenas o jóvenes engañados como en Bogotá (falsos positivos), a quienes el Ejército presentaba como guerrilleros muertos en combate.

De acuerdo con las Representaciones Sociales, la revista se enmarca en lo que Moscovici señala como el campo de Representación, que a su vez está conformada por una construcción selectiva, una esquematización estructurante y la naturalización social. La para-política en la revista Semana hace referencia a la ordenación y la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la Representación social que se logran de acuerdo a dos características:

- a. Construcción selectiva de la información: para-política en Colombia; la revista resalta a los políticos de la Costa Atlántica, dejando de lado la región originaria del fenómeno del paramilitarismo y la para-política como es la región Antioqueña, y a la vez cuenta con suficiente información y dominio de ésta que es el objeto representado y determinado como es el tema de la para-política, este se ve reflejado en la descripción de los políticos costeños Álvaro García, Senador, Eric Morris, Representante, Jairo Merlano, Senador. 2) las pruebas: Computador de Jorge 40, cheque girado por García a los Paramilitares. 3) los denunciados: Gustavo Petro, Clara López Obregón, los testigos: "Pitirri". 4) los paramilitares: Jorge 40, Carlos Mario García Ávila "Gonzalo", Edgar Ignacio Fierro "Don Antonio". 5) testigo clave: "Pitirri".
- b. En la esquematización estructurante los elementos que han sido seleccionados y adaptados se organizan para proporcionar una imagen del objeto representado, suficientemente coherente y fácilmente expresable, dando un significado global: proceso 8000 convertido en logotipo, es decir, la tipificación del fenómeno; acercarlo a un referente para luego nombrarlo con características propias: la para-política.
- c. La imagen que muestra la revista semana de la para-política en la representación del fenómeno tiende primero a buscar el recuerdo del "Proceso 8000", por su significativa dimensión en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana. La esquematización y estructura de los elementos que son relacionados con los políticos vinculados al proceso de la para-política que han sido seleccionados por la revista semana, ésta los muestra así; en algunas muestra primero la Portada. 1) titular: ¿Peor que el 8000? en la sección de Nación, logotipo en la parte superior El 800 de la Costa y en la parte inferior del mismo logotipo una metralleta. 2) Texto en tres columnas, fotografías medianas en la parte inferior de los políticos costeños, en la siguiente hoja, 39, fotografías pequeñas en la parte superior

con Gustavo Petro y la Claudia López, en la pág. 40 presentan las pruebas: así se cuajó la conspiración para-política¹¹⁹.

- d. La naturalización: el esquema figurativo adquiere un estatus de un todo que lo sitúa como un componente más de la realidad objetiva. Esta naturalización se efectúa a partir de las diferentes ediciones sobre el tema de la para-política editadas por la revista entre los años 2006 - 2008, es de anotar que una vez tiene lugar las capturas de políticos de otras regiones, se le quita el logotipo del 8000 de la Costa y se reemplaza por el de Para-política, lo cual quiere decir que estos no son sólo políticos costeños al servicio del paramilitarismo, sino que se trata de un grupo mayoritario de políticos uribistas trabajando con las estructuras paramilitares. Es así como en el país se adopta y se asimila un nuevo lenguaje: para-política, el cual sigue vigente en la actualidad.

Este nuevo concepto le permite a los ciudadanos colombianos guiarse en la vida cotidiana, y asimilar una nueva realidad política, devela que la política en colombiana adquiere otro significado, una reconfiguración ilegítima que está conectada con su pasado histórico de violencia mediada por el narcotráfico, conocido como proceso 8000. La emergencia de esta situación como realidad pública es de total importancia porque era algo que estaba "oculto" en todas las regiones y municipios, era algo normal para los habitantes de muchas regiones. A nivel nacional era conocido pero los implicados reclamaban pruebas judiciales, que salieron a la superficie con el testimonio de García¹²⁰, "Pitirri", el Computador de Jorge 40¹²¹, estudios académicos, debates en el Congreso, demanda interpuesta, y las versiones libres de justicia y paz, posterior a la "desmovilización" de los jefes paramilitares, donde la revista Semana hace una organización de la información y la presenta como la noticia de La para-política en Colombia, noticia que es portadora de sentido social y a su vez genera unas representaciones sociales guiadas por unos actores políticos y paramilitares concretos.

Cuando el fenómeno abarca judicialmente otras regiones, especialmente la antioqueña, la revista renueva el concepto y lo presenta de la siguiente manera:

...según un investigador político de la Universidad Nacional, "Urabá es un caso aparte en el mundo para-político de Antioquia. La relación entre paramilitares y políticos en esta zona es muy parecida a la de la Costa". Explica que no sólo hay presión para que la gente vote por determinado candidato sino que una vez elegido, transan con él para lucrarse de los dineros públicos".

"En la región del bajo Cauca y en el noreste, que es la zona de las minas de oro, la relación entre paras y políticos es diferente. "No hay duda de que en el Bajo Cauca hay alcaldes que les ha tocado transar con los paramilitares",

¹¹⁹ Semana: ¿Peor que el 8000? No. 1280 nov 12 a 20 de 2006

¹²⁰ Semana: El ventilador de García, no. 1282, nov 27 a dic 4 de 2006

¹²¹ Semana: El computador de "Jorge 40". No. 1270 sep 4 a 11 de 2006

dice un funcionario de la Gobernación. Municipios como Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, San Roque, Zaragoza y Segovia han tenido una fuerte influencia de los bloques mineros, bajo el mando de 'Cuco Vanoy', y el Bloque Central Bolívar, que dirige Carlos Mario Jiménez 'Macaco' desde mediados de los 90”.

Renglón seguido señala...

Un importante dirigente político de la zona, quien pidió la reserva de su nombre, le contó a SEMANA que para hacer campaña en estos municipios había que pasar antes por el corregimiento de Cristales, en el municipio de San Roque, para pedir autorización de los jefes paramilitares. Habla de una famosa reunión en vísperas de las elecciones para el Congreso en 2002, en la que líderes políticos y paramilitares se pusieron de acuerdo sobre quiénes serían los candidatos. Justamente en esta región se cristalizó la cuantiosa votación de Rocío Arias para la Cámara de Representantes en 2002. La misma que como por arte de magia desapareció en 2006 y terminó favoreciendo a Guillermo León Gaviria Zapata, que cuenta con el apoyo de César Pérez (P36: Semana: Mi confesión, No. 1302, 14 de abril de 2007).

La subcategoría de **actores de referencia**, con 195 frecuencia, corresponde a los jefes paramilitares y a la zona de dominio territorial y política de estos.

Los jefes paramilitares desde sus inicios han contado con poder político, social y económico y han sido privilegiados con una gran cobertura informativa o propagandística por parte de los medios de comunicación, la principal es la presentación por tv de Carlos Castaño por parte de Claudia Gurisati y Dario Arismendi, les siguen los periódicos locales y nacionales y la revistas Semana y Cambio, estos irían dando a conocer a los diferentes jefes paramilitares a través de entrevistas exclusivas, muy bien vestidos, escoltados, en camionetas lujosas. Otra de sus características importantes es que han tenido el acompañamiento de periodistas, y una clase académica de derecha, entre otras formas de legitimar y ritualizar la imagen y el funcionamiento del paramilitarismo en el país.

7.1.2 Actores de Referencia: La Revista se refiere a los actores de referencia de la siguiente manera:

...Mancuso y Castaño estaban liderando una maquinaria de guerra que estaba en su apogeo militar y que se había construido sobre una lucha contra la guerrilla y el exterminio de la población civil. La estela de sangre previa a la reunión no podía ser más escalofriante. En los cinco años anteriores los paramilitares habían cometido más de 250 masacres que dejaron más de 1.700 muertos, según cifras de las propias autoridades. Desde la matanza de Mapiripán -donde mostraron que podían llegar hasta el último rincón del país para sembrar el terror-, pasando por las masacres de El Aro y la Granja -donde hubo un plan de exterminio sistemático a la población civil-, hasta las matanzas del Salado y Chengue -donde mostraron que su grado de sevicia y crueldad no tenía límites. En estas últimas, los

hombres de las AUC llevaron la muerte a su estado más denigrante: convertir la tortura y la muerte en un espectáculo público. Este macabro telón de fondo de la reunión no pareció importarles a los políticos.

Para ese momento, la expansión militar de las autodefensas ya había atenazado al país. Con 10 bloques, un estado mayor y presencia en 20 departamentos, sólo faltaba dar el siguiente paso: consolidar el poder político. Y la reunión en Ralito se hizo para eso”.

“La semana pasada, Mancuso reveló cuál fue el pecado original del Estado con los paramilitares: la alianza de sectores de las fuerzas militares con este poderoso grupo criminal. Mancuso señaló cómo oficiales del Ejército, Armada, la Fuerza Aérea y la Policía transportaban a paramilitares en sus camiones, elaboraban listas para masacres y asesinatos selectivos, entrenaban a los combatientes de las AUC en sus cuarteles y les entregaban las armas a los futuros verdugos de la población civil (P26: Semana: Pacto con el diablo, no. 1290 20 de ene de 2007).

El discurso de Mancuso en el Congreso el 28 de julio de 2004¹²², con la venia del presidente Álvaro Uribe Vélez y el comisionado de Paz Luís Carlos Restrepo, (en una Caravaca fuertemente escoltados por más de 1.000 hombres de la Policía y el Ejército, como siempre han viajado los paramilitares cuidados por el Estado colombiano), anunciaban a toda la sociedad colombiana que los jefes paramilitares (Salvatore Manuco, “Ernesto Báez” y Ramón Isaza), ingresaban al congreso de la República a dar a conocer a toda la sociedad colombiana y al mundo que en esta nación los paramilitares tienen poder político, militar, social, económico y cultural.

Una de las funciones del Congreso es la del Protocolo: concerniente en *recibir a Jefes de Estado o de Gobiernos de otras Naciones*. Esta figura la utilizaron los para-políticos para que los jefes paramilitares fueran invitados especiales. La presentación en el Congreso que estuvo preparada para que fuera un monologo, ya que los paramilitares fueron a sentar una posición política orquestada por sus elegidos, al exigir ante el Congreso, primero que debían ser reconocidos como “héroes nacionales” por haber salvado a la población de la guerrilla, algo lejos de realidad ya que sus constantes masacres a poblaciones civiles denota otros intereses, segundo, que ellos no merecían estar en la cárcel, ya que son salvadores de la patria, y tercero, reclaman lavar sus activos y promover un estado de total impunidad respecto de sus crímenes cometidos. Pues arguyen que en esta guerra que dicen tener con la guerrilla, ellos han sido los mártires.

Este monologo de cátedra discursivo paramilitar tuvo lugar por cuanto no se habilitaron los espacios de debate y discusión entre los asistentes, pues no hay que desconocer que sus prácticas de guerra y muerte han estado ajenas al dialogo. Ante la mirada impotente de algunas víctimas de los paramilitares la revista señala lo siguiente: “*en la tribuna de prensa empezó una protesta silenciosa. Iván Cepeda, columnista de “El Espectador” sacó una foto de su padre,*

¹²² Semana: Paras en el Congreso. No. 1.161, agosto 2 a 9 de 2004 p. 28-32

*Manuel Cepeda Vargas, senador de la UP asesinado en 1994 por las autodefensas*¹²³ lo que para las víctimas representa un desconuelo e impotencia por no conocer la verdad de los hechos, además de ser un culto a la impunidad, para los narco políticos fue motivo de orgullo y éxito, pues sus afectuosos aplausos mostraron la degradación del sistema político colombiano.

Con estos antecedentes, el discurso de Mancuso en el Congreso se constituye en fuente primaria para la Revista Semana en el proceso de construcción mediática de la Representación Social de la Para-política en Colombia, que según: Moscovici (1973) corresponde a un < sistema (s) de valores, ideas y prácticas con dos funciones dobles; primero, establecen un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social y dominarlos, y segundo, hacen posible la comunicación para tomar parte entre los miembros de una comunidad proveyéndoles de un código para el intercambio social y otro para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo, su historia individual y de grupo > (p.xiii) p. 411.

Primero establecen un orden que está basado en el discurso “contrainsurgente”, su preparación duro un año, a cargo de Castaño y su presentación en tv, se trataba de un gran proyecto contrainsurgente, la misión era derrotar a la guerrilla. Liberar el norte del país y luego marchar hacia el sur. Este nombre contrainsurgencia da a conocer al país la guía paramilitar.

El rotulo paramilitar es el orden simbólico que capacita socialmente a los colombianos, “discurso contrainsurgente” de las elites colombianas que coaccionan a la población civil a ligarse a dicho proyecto, basado en la eliminación del otro. Es de anotar que ese otro no es exclusivamente la guerrilla, alguna afirmación al respecto constituiría una distracción, el otro es, además, la población civil que está en los territorios estratégicos donde se han implantado grandes megaproyectos, territorios cuya población han eliminado abiertamente con la ayuda del Estado colombiano (Ver anexo B: las cifras del fracaso). En los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades negras e indígenas se registran 250 masacres y 1700 muertos y descuartizados, más los desaparecidos, situación que parece no importarles no solo a los políticos, sino también al Estado, pues, de acuerdo con las declaraciones de los paramilitares el Estado colombiano creó al paramilitarismo como herramienta político-militar de estado, donde la eliminación, tortura y atropellos a sus ciudadanos terminaron convirtiéndose en parte sustancial de su objetivo.

Otro elemento a resaltar es la creación de los códigos paramilitares, los cuales son muy diversos; a nivel del paramilitarismo: las masacres, violaciones, fosas comunes, desplazamiento forzado, saqueo a la población, asesinato a líderes sindicales, sociales, docentes terror a la comunidad; a nivel de la para-política

¹²³ *Ibíd.*, p. 31

están referidos a acuerdos firmados entre políticos y paramilitares tales como: Pacto de Ralito, Pivijav, entre otros, resultados atípicos, chantaje, trampa electoral, candidaturas únicas, eliminación de políticos de oposición, documentos como El acuerdo de Ralito¹²⁴, firmado por políticos el 23 de julio de 2001 en Santa Fe Ralito, Córdoba.

El siguiente fragmento da cuenta de otro concepto de actores de referencia que es importante relatar:

...en Medellín se siente la presencia casi ubicua de 'Don Berna' en el proselitismo barrial. A pesar de que este peso pesado de los paramilitares ya está desmovilizado -y preso por el asesinato de un diputado en Córdoba- ningún político en sus zonas de influencia toma una decisión sin su venia. Hasta su foto circuló en cuadernos escolares junto a la candidata al Senado Rocío Arias, la flamante política que ha ganado protagonismo por su insólita franqueza al defender las propuestas de las autodefensas (P24: Semana: El tiro por la culata, No. 1238, 27 de enero de 2006).

La realidad empírica que da cuenta de la forma en que tuvo lugar el fenómeno paramilitar permite inferir la existencia de una delegación del control territorial a nivel nacional por parte del Estado a las estructuras paramilitares. La revista Semana evidencia cómo con la aquiescencia del gobierno, Medellín es gobernada por Don Berna, un paramilitar que no sólo realiza masacres a la población civil, sino que es un “distinguido” político de la zona, un paramilitar que su imagen ha llegado al extremo de ser venerada, dado que la publicación de su fotografía en cuadernos escolares en Medellín denota una ritualización de su imagen en la educación infantil¹²⁵.

7.1.3. Tipos de acuerdos: hace referencia a los acuerdos establecidos entre políticos y paramilitares (con dos frecuencias en la tabla de codificación). En el análisis surgen diferentes tipos de acuerdos políticos, económicos y sociales, entre los principales se destaca los que tuvieron lugar en ocasión al fraude electoral del 2002, frente a este hecho la revista destaca lo siguiente:

...la idea era que al final de la jornada se marcaran tarjetones suplantando a alguno de los electores que no asistieran a votar, que a la vez, si en la urna había tarjetones marcados por un candidato diferente al que el Bloque Norte había definido para esa región, éstos, en su mayoría, deberían ser reemplazados por tarjetones marcados por el candidato nuestro”.

“García confesó ante la Corte que el fraude que les dio la victoria electoral en 2002 fue burdo y arrojó resultados evidentemente atípicos. No era normal que las votaciones aumentaran de forma tan desproporcionada de una a otra elección. En 1998, los candidatos a Cámara en Magdalena lograron entre 15.000 y poco más de 20.000 votos. En las elecciones a Cámara en 2002 - según dijo el ex jefe de informática del DAS en su declaración-, los

¹²⁴ Semana: Pacto con el diablo. No. 1290 ene 22 – 29 de 2007

¹²⁵ Human Rights Watch. Informe: “Aprenderás a no llorar”, niños combatientes en Colombia. junio de 2002

candidatos José Gamarra, Alfonso Campo y Jorge Luis Caballero lograron votaciones que oscilaron entre los 50.000 y los 65.000 votos (P22: Semana: El ventilador, No. 1282, noviembre 27 de 2006).

Sobre los fragmentos de la declaración de Rafael García, ex director del DAS, quien se declaró culpable de colaborar con paramilitares para manipular las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2002 en el departamento del Magdalena, es de anotar que la representación se enmarca en un campo individual, es decir, la responsabilidad política descansa en la figura de García, quien es señalado de planear el fraude electoral, sin embargo después del fraude, García y Jorge Noguera fueron ascendidos de cargo por el presidente Álvaro Uribe Vélez, el uno como director del DAS y el otro como jefe de informática del principal organismo de inteligencia del Estado.

De acuerdo con investigaciones realizadas por parte de Human Rights en 2008, *García acusó a Noguera de haber trabajado en estrecha colaboración con los paramilitares en el departamento de Magdalena para llevar a cabo un masivo fraude electoral para favorecer al Presidente Uribe durante las elecciones presidenciales de 2002. Sin embargo, las investigaciones de Noguera llevadas adelante por la Fiscalía General de la Nación también han sufrido una serie de dificultades procesales. Asimismo, una de las investigaciones posiblemente más explosivas – la investigación sobre el fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2002- se cerró al poco tiempo de haberse iniciado*¹²⁶.

Human Rights señala que este caso de gran importancia política ha sido cerrado por parte de la Fiscalía General de la Nación, lo que conlleva a una impunidad y retroceso en las investigaciones acerca de la para-política.

7.1.4. Intereses creados: Corresponde a los intereses de Estados Unidos con Colombia en temas políticos y económicos, de acuerdo a la tabla de codificación esta categoría obtuvo 11 de frecuencias. La narrativa mediática de la revista Semana sobre este tema señala que:

...pero hay un campo abonado para incidentes y rifirrafes. Ya se han producido varios. Antes del lío sobre Arias y Pineda, el presidente Uribe y el embajador William Wood habían tenido, el pasado 16 de diciembre, una dura pelea pública. Uribe reaccionó en forma airada, excepcional en sus posiciones frente a Estados Unidos, ante una declaración del diplomático de la Casa Blanca en el sentido de que los jefes paramilitares que están tratando de intervenir en la campaña no debían recibir los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. Unos meses atrás, el 29 de septiembre, Wood había expresado su malestar por la decisión de Uribe de suspender la extradición de Diego Fernando Murillo, alias 'don Berna', que generó inicialmente el

¹²⁶ Human Rights Watch. (2008). ¿Rompiendo el Control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia Pág. 114

traslado del reo a la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita, Boyacá. Esta decisión motivó una dura reacción de la cúpula de las autodefensas y políticos como Rocío Arias. Días después, 'don Berna' fue trasladado a Itagüí (P1: Semana: Y el gringo ahí...? No. 1240, 6 a 13 de febrero de 2006).

7.2. PERFIL DEL POLÍTICO EN LA REVISTA SEMANA

Tabla No. 7. Perfil del Político en la Revista Semana

Name	Size	Author	Created
EJES TEMÁTICOS DE LA PARA-POLÍTICA	23	Elizabeth y Hamington	10/06/10... 10,
FENOMENO DE LA PARA-PALÍTICA EN LA REVISTA SEMANA	4	Elizabeth y Hamington	10/06/10... 10,
PERFÍL DEL POLÍTICO	7	Elizabeth y Hamington	10/06/10... 10,

Concepto de político {349-1}	Actores de referencia {195-1}~
Delitos {23-1}	Asesinato a lideres sociales {34-1}
Formación del político {3-1}	Asesinato político {8-1}
Pertenencia a grupos de referencia (...)	Cobro de impuestos {2-1}
Propuestas que defienden {7-1}	Concepto de Para-política {138-1}
Prosedencia social {9-1}	CORRUPCION ESTATAL {*-0}~
Trayectoria política {24-1}	Corte Interamericana de Derechos H...
	Corte Suprema de Justicia {96-1}
	DAS {16-1}~
	Desplazamiento a Comunidades Afroc...
	Ejército {27-1}
	EJES TEMATICOS DE LAS REPRESENT...
	EL FENOMENO DE LA PARA-POLITIC...
	ESTADOS UNIDOS {36-0}
	Fiscalía General de la Nación {117-1}
	Fosa comun {0-1}
	Fuerzas Armadas {1-1}

Corresponde al perfil que la Revista Semana reconstruye sobre los políticos vinculados a la para-política

3 Families PERFÍL DEL POLÍTICO

De la anterior tabla se concluye que la revista Semana presenta en el imaginario colectivo con mayor frecuencia el perfil del político con 349 referencias, seguida de la trayectoria política con 24, delitos con 23, procedencia social con 9, propuestas que defiende con 7, formación del político con 3, y pertenencia a grupos de referencia que no registra ninguna frecuencia.

La categoría del Perfil del político corresponde al perfil que la revista Semana reconstruye sobre los políticos vinculados a la para-política y sus subcategorías son: Concepto de político (corresponde al político vinculado con los paramilitares y las características que la revista Semana presenta de él), Trayectoria política (hace referencia a la carrera política que ha desempeñado el político en la vida

nacional), Formación (corresponde a la formación académica y política de dicho político), Pertenencia a Grupos de referencias económicos, familiares, sindicales, laborales (corresponde a la pertenencia a los diferentes grupos económicos, sociales y políticos), Propuestas que defienden (corresponde a la responsabilidad política de legitimar leyes para favorecer y legitimar a los paramilitares).

Nuestro propósito no es mostrar todos los perfiles que la revista Semana reconstruye sobre cada uno de los políticos implicados en el denominado “escándalo de la para-política”, sería un trabajo extenso y repetitivo, por lo tanto hemos escogido dos políticos de alto perfil, significativos a nivel regional y nacional como son el ex - senador Álvaro Araujo (éste por ser al que la revista le ha dedicado un extenso seguimiento y mayor visibilidad, con un número significativo de ediciones sobre la familia Araujo¹²⁷, - por lo cual el medio ha sido cuestionado por visibilizar los para-políticos de la Costa Atlántica invisibilizando las elites bogotanas, antioqueñas y del Valle. El segundo “para-político” escogido es el ex – senador Mario Uribe, este, al igual que el primero, no es sólo representante de la elite antioqueña sino que es el primo del presidente de la República, sus vidas política está ligada y funciona de manera indivisible. Es de anotar que al ser llamado por la Corte Suprema de Justicia, Mario Uribe trata de escapar del país pidiendo asilo político en la Embajada de Costa Rica, la cual fue negada por las protestas de organizaciones sociales, es de anotar que el presidente se empeña en torpedear la investigación judicial, planeando y ejecutando múltiples ataques a la Corte Suprema de Justicia.

El perfil del senador **Álvaro Araujo** la revista lo reconstruye a partir de una reunión convocada por el Ministro del Interior de carácter privada y secreta, para *<manejar>* el tema de la para-política, la revista señala que la información se filtró a la prensa, es de anotar que lo único que se filtró de la reunión “secreta” fueron las declaraciones de un senador (Araujo), pero la revista no se detiene en referenciar a los demás participantes de este espacio, por ello queda inconclusa la noticia en la totalidad de los registros biográficos de la cual emana. Por otro lado, se da a conocer algo que es confidencial y secreto; las declaraciones del senador, es decir que se realiza una denuncia pública del problema, que en otros términos puede denominarse como una tipificación y externalización de la noticia representada. Pero a la vez que denuncia está encubriendo a los otros políticos que participaron en la reunión, los cuales quedan ocultos, al hacer énfasis en el chantaje de Araujo se invisibiliza a otros actores pertenecientes al gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

7.2.1. Concepto de político: la narrativa mediática de la revista Semana no conceptúa acerca de cómo se concibe al político implicado en términos de su perfil y de los aspectos relativos a su comportamiento político, sino que, hace referencia

¹²⁷ Semana: La leyenda vallenata. No. 1281, nov 20 a 27 de 2006

a los acontecimientos que dan origen a la imagen del político con relación al fenómeno de la para-política, en este sentido, Semana se refiere a Araujo de la siguiente manera:

... Álvaro, el senador, revolió el avispero político en una reunión convocada por el Ministro del Interior para tratar el tema del manejo que las bancadas gobiernistas debían darle al escándalo de la para política. Araujo afirmó que los que le estaban apuntando a su cabeza podían darles también a los otros miembros de su familia y hasta salpicar al propio Presidente. La declaración, filtrada a los medios, llegó a ser interpretada como un posible chantaje y se le convirtió al senador en un disparo contra su propio pie (P22: Revista Semana: ... Y esto apenas comienza, No. 1281, noviembre 20 al 27 de 2006).

Las características más sobresaliente para este político es la de <chantaje>. Álvaro, el senador, pretendía chantajear, pero no deja claro a quien pretendía manipular, si al Ministro del Interior o al presidente, lo que señala el medio es que era una reunión privada para tratar el <manejo> que debían darle al problema de la para-política, ya que es un escándalo que afecta directamente al gobierno del presidente Uribe, sin embargo, la noticia se centra en un solo político; Araujo, de la Costa Atlántica, de esta forma la revista direcciona en el imaginario simbólico/social las responsabilidades políticas a un plano individual, cuando estas son de carácter colectivas. Finalmente el medio no concluye en qué terminó la reunión o el <manejo> que le dieron al escándalo. Otra de las características de la noticia es que menciona el cargo del ministro, pero no hacer referencia explícita al nombre de funcionarios de alto nivel del gobierno, que en este caso corresponde al Ministro Sabas Pretel de la Vega, quien en el 2008 debió enfrentar un enorme escándalo político con implicaciones judiciales por ofrecer puestos, notarias y dadas a los representantes Yidis Medina y Teodolindo Avendaño, para conseguir la segunda reelección presidencial del gobierno Uribe.

...la apelación que el ex embajador en Italia Sabas Pretelt de la Vega interpuso ante la Procuraduría, luego de que esta lo destituyó e inhabilitó durante 12 años para ejercer cargos públicos por hacer ofrecimientos cuando era ministro del Interior y de Justicia, a cambio de apoyo en el Congreso al proyecto de reforma constitucional que permitió la reelección de Álvaro Uribe en el 2006.”

...”Según el procurador, Alejandro Ordóñez, “el ministro Sabas Pretelt de la Vega se sirvió de su cargo y actuando con desviación de poder inherente a tal comisión, formuló ofrecimientos que terminaron por sesgar, incidir o afectar de manera efectiva la intervención de los dos congresistas (Yidis Medina y Teodolindo Avendaño) en el trámite de acto legislativo sobre la reelección presidencial¹²⁸ .

Dejando de lado el problema que es la para-política y sus consecuencias a nivel político y social, la narrativa mediática de SEMANA centra la atención sobre un senador o familia política, lo que ubica el problema de manera alejada del contexto

¹²⁸ <http://www.semana.com/noticias-nacion/procuraduria-ratifica-destitucion-inhabilidad-para-sabas-pretelt/146178.aspx>

nacional. La revista señala que el escándalo de la para-política está en la Costa Atlántica y pertenece exclusivamente a una familia, la acción del sujeto (el senador Araujo) es descrita como chantajista, y sus declaraciones son asociadas a que lo único que logró fue “revolver el avispero político”, dado que su <chantaje se le convirtió en un disparo contra su propio pie>. Además de excluir del problema al resto de políticos implicados, la representación de la revista denota en el imaginario colectivo la no existencia de implicaciones significativas de este hecho en el sistema político colombiano.

7.2.2. Trayectoria Política y Propuestas que defiende:

...llegó a la Cámara de Representantes en 1994 con 18.151 votos y en 2002 pasó al Senado con más de 79.000 en las elecciones en que -según Rafael García- ocurrió el fraude electoral orquestado por los paramilitares. En 2006 obtuvo la votación más alta de Alas-Equipo Colombia, partido que logró cinco curules para el Senado y del cual es cofundador. Sus mayores fortines electorales son Cesar y Magdalena, en donde tiene ubicadas a sus cuotas políticas. Aunque siempre ha estado en la comisión quinta (de asuntos energéticos), sus propuestas más sonadas han sido sobre temas de seguridad. En noviembre de 2003 pidió al Congreso permitir que los paramilitares desmovilizados fueran recibidos en la Fuerza Pública. Y en la discusión de la Ley de Justicia y Paz radicó un artículo que permitía a los paramilitares quedarse con el 20 por ciento de sus bienes ilegales cuando finalizara el proceso de paz, iniciativa que no fue aprobada” (P24: Semana: Tras las rejas, No. 1283, 4 de diciembre de 2006).

Con las votaciones atípicas que <según García ocurrió con el fraude electoral orquestado por los paramilitares.> la revista Semana señala como directos responsables a los paramilitares, sin embargo hay un beneficiario mayor del fraude electoral; el señor presidente, quien para esta fecha tenía el 2% de intención de voto en la primera vuelta.

En las propuestas que defiende el actor implicado analizado como caso tipo, se muestra inicialmente que el senador Araujo estaba relacionado con asuntos energéticos y luego se paso a temas de seguridad, es decir, a trabajar directamente para favorecer y defender “propuestas paramilitares” que en ese entonces estaban representadas en la aprobación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). La noticia evidencia su afiliación paramilitar, legislando para que estos se quedaran con los bienes conseguidos de manera ilícita, siendo estos, entre otros, los territorios que han sido usurpados a las comunidades negras e indígenas, el dinero del narcotráfico y el paramilitarismo en general.

7.2.3 Procedencia Social: en la procedencia social la revista destaca lo siguiente:

...todo el mundo empezó a hablar de su familia, un clan de gran influencia en el departamento de Cesar. Su padre, Álvaro, es un político de amplísima trayectoria en el Partido Liberal. Su hermana, Consuelo, es la actual Ministra de Relaciones Exteriores. Su tía, del mismo nombre -asesinada por las Farc- fue Ministra de Cultura. Un hijo de ella y del actual Procurador, Hernando Molina, es el actual gobernador del departamento. Al terminar la semana pasada, los medios de comunicación estaban a la caza del senador y de la Canciller, y de un tercer hermano, Sergio, quien en una entrevista en La W reconoció que conoce a 'Jorge 40' y se reunió con él varias veces antes de su desmovilización, por solicitud del Alto Comisionado para la Paz...

...el senador Araújo tuvo otro desliz aun peor: se coló a una cita de su hermana, la Canciller, con el Fiscal General de la Nación. La versión oficial asegura que el encuentro estaba programado para tratar asuntos del Plan" (P22: Semana: ...Y esto apenas comienza, No. 1281, noviembre 20 al 27 de 2006).

La familia Araujo es de procedencia del Cesar, de una amplia tradición político-clientelar de afincada tendencia gamonalista. Su imagen aparece de nuevo en la revista referida al <desliz> del senador al aprovecharse de su investidura para <colarse> en una reunión con el fiscal, al tratar de arreglar su situación judicial por medio del chantaje. La representación social que se hace del político es que acude a cualquier medio ilegal o legal para obtener beneficios propios y de esta formar manejar la justicia por medio de la ilegalidad.

7.2.4. Delitos:

"Álvaro Araújo Castro llevó la peor parte. La Corte no sólo lo acusa de concierto para delinquir, sino de ser coautor del secuestro extorsivo agravado de Víctor Ochoa, hermano del ex alcalde de Valledupar Elías Ochoa, ambos militantes del grupo político MRL. La Corte encontró que el secuestro "respondió a un plan criminal dirigido a fortalecer la aspiración de Álvaro Araújo Castro al Senado de la República". Según los testimonios recibidos por la Corte, 'Jorge 40' no sólo obligó a Juana Ramírez, del MRL, a renunciar su candidatura a la Cámara, sino que la presionó -con el secuestro de su aliado- para que hiciera parte de la lista de Araújo al Senado, para que éste recibiera una mayor votación. Esquema que se repitió en la lista a la Cámara de Representantes, donde el MRL fue obligado a apoyar la aspiración de otro candidato que contaba con el aval de 'Jorge 40'.

...la Corte concluye que Álvaro Araújo Castro y su papá, Álvaro Araújo Noguera, no sólo se beneficiaron de este plan, sino que hubo un "acuerdo común" para su ejecución. Por eso se compulsaron copias a la Fiscalía para que también investigue a Araújo Noguera por secuestro...

...Esta macabra alianza explicaría, según la Corte, los 17.533 votos que Araújo Castro obtuvo en Valledupar. El alto tribunal también dice que en el

resto del departamento hubo un particular comportamiento de los votos de Araújo, concentrados en los municipios del sur de Cesar, gracias a la división por distritos que ordenó 'Jorge 40'...

...Alfonso Palacio Niño, un reconocido líder de La Jagua de Ibirico, hizo ante los magistrados, y ante Pimiento y Araújo, una exposición sobre cómo funcionaban los distritos electorales en Cesar. Dice Palacio que "desde Copey, Bosconia, Chimichagua, El Paso, Astrea, Chiriguaná y La Jagua, la votación a Cámara estaba en cabeza de Jorge Ramírez, conocido popularmente como 'Bojote'. El Senado para esta zona estaba direccionado para Mauricio Pimiento... Hacia el norte, el Senado estaría en cabeza de Álvaro Araújo, la Cámara en cabeza de Miguel Durán... las informaciones que se tenían de manera abierta era que quienes no se sometieran a las reglas de los paramilitares serían asesinados o desterrados (P31: Semana: El gran dilema, No. 1294, 17 de febrero de 2007).

La situación judicial de este político está mediada por los señalamientos de concierto para delinquir y coautor de secuestro extorsivo agravado, al parecer la oficina de envigado se trasladó al Congreso, que en uno de sus lemas dice "aquí vive la democracia", que de acuerdo con este panorama cabría preguntar ¿la democracia para quién?, ya que, a juzgar por lo que significó jurídica y políticamente, en el congreso no se expiden leyes para favorecer fundamentalmente al pueblo, sino también para favorecer a los terroristas, saqueadores de los dineros públicos, para financiar a los señores de la guerra; los paramilitares que trabajan mancomunadamente con los políticos, cooptando e instrumentalizando instituciones como el DAS, el Congreso, Notarias, Sistema de Salud, entre otras instituciones estatales.

En relación al perfil del senador **Mario Uribe**, la revista destaca, entre otros, los siguientes aspectos en el concepto de político, más relacionados a los registros biográficos que evidencian y dan cuenta los hechos acaecidos con relación a su implicación en la realidad política y mediática "para-política", que en términos de una conceptualización propiamente dicha:

"El escándalo de la parapolítica llegó en las últimas horas a los límites de la Casa de Nariño. La Corte Suprema de Justicia llamó a indagatoria a Mario Uribe, primo del presidente Álvaro Uribe, y uno de los dirigentes más influyentes de la coalición de gobierno como máximo jefe que es del partido Colombia Democrática. El Alto Tribunal también cobijó con la misma medida a los congresistas Álvaro Morón Cuello y Alfredo Cuello Baute, ambos reconocidos uribistas". (P54: Semana: La fuerza de la opinión, no. 1327 6 de oct de 2007).

Con la captura de Mario Uribe se reconfigura el mapa de la para-política, su evidente llegada a la casa de Nariño contextualiza el problema que deja de ser de la Costa y se convierte en un escándalo nacional, la línea que divide a la Costa Atlántica y el presidente Uribe se encuentra finalmente unida, por las pruebas

judiciales de la vinculación de su primo con grupos paramilitares, las cuales señalan que el umbral de la para-política está en cabeza del propio jefe de Estado.

En la reconstrucción del perfil del ex- senador Mario Uribe, la revista se apoya y delega la responsabilidad informativa sobre Daniel Coronell, un columnista de la Revista Semana que ha sido amenazado constantemente, con lo cual sitúa su accionar informacional en un plano menos institucional, entendida la revista como institución mediática especializada en la construcción de sentido socialmente significativo.

Trayectoria política y propuestas:

...por ejemplo, el columnista Daniel Coronell escribió en una columna de la revista SEMANA que “la hoja de vida secreta de Mario Uribe, el primo del Presidente, es más apasionante que las audaces propuestas que transmite. La metamorfosis del alumno de la escuela pública de Andes que se convirtió en próspero propietario de esa zona, y en el verdadero poder detrás del trono, retrata bien la cara oculta del uribismo.

El columnista relató que “desde su debut en el Congreso el nombre de Mario Uribe ha estado ligado a la expresión ‘narcomico’. Según su narración, el término nació en 1989, cuando era representante ponente de la reforma constitucional de Barco. Ese 30 de noviembre, un raro movimiento de abogados en el Capitolio alertó al ministro de Gobierno Carlos Lemos. Cerca de la media noche, rápida y silenciosamente, un grupo de congresistas colgó el tema de la extradición al referendo. Jairo Ortega, que fue principal de Pablo Escobar; Jesús Ignacio García Valencia, que aún medra en la Cámara, y -cómo no- el ahora senador Mario Uribe hicieron parte del grupo de 22 representantes que aprobó esta iniciativa, tan favorable a los intereses de los narcotraficantes.

Al final el proyecto se hundió. Muchos no daban crédito a lo sucedido porque en ese momento el país estaba hundido en el dolor por el crimen de Luis Carlos Galán había ocurrido dos meses atrás. Amplios sectores del país estaban en pie de lucha contra el Cartel de Medellín pero entre tanto, como en este caso, otros aprovechaban los espacios democráticos para blindar a los narcos.

El periodista recuerda que en 1995, y ya con investidura de senador, Mario Uribe impulsó otro ‘narcomico’. Quería quitarle al enriquecimiento ilícito el carácter de delito autónomo para convertirlo en subsidiario. Así sepultaría el proceso 8.000, los capos sólo podrían ser expropiados cuando se les probara el narcotráfico y saldrían de la cárcel los políticos de la mafia. El muy uribista senador Germán Vargas Lleras recuerda el episodio en su libro Cuentas claras, publicado en el año 2002: “La proposición fue presentada por 45 senadores, encabezados por Mario Uribe Escobar. El mico muy bien planeado tenía una redacción muy jurídica”, dice la cita tomada del texto del hoy jefe de Cambio Radical.

Mario Uribe en su momento también fue coordinador de ponentes del proyecto que otorgaba el olvido a los crímenes paramilitares, y que también en la opinión pública se llamó como ‘narcomico’.

Entre los códigos del político sobresale el fraude y el transgredir las normas y leyes sin escrúpulos, que ha defendido y trabajado acérrimamente para los intereses de narcotraficantes, que su espíritu mafioso no es nuevo, viene desde 1989 ligado al término “narcomico”, de acuerdo con ello el senador no es sólo un narcotraficante, sino que es el principal aliado presidencial, lo que equivale a “*retratar la cara oculta del uribismo*”.

El grupo de políticos de su sector representativo se duplicó de 22 en 1989 a 45 en 1995. De acuerdo con los precedentes situados en la revista, esta representación política mayoritaria muestra un incremento de políticos al servicio del narcotráfico. La representación narcopolítica no es nueva en el Congreso, quien está penetrado por representantes “para-políticos” y “mafiosos”, que acuden a toda clase de violencia para legalizar y legitimar a narco-paramilitares a través de leyes que responden a sus intereses brindándole un marco jurídico legal favorable (como la Ley de no extradición de 1989 y la Ley 975 de 2005).

La captura de Mario Uribe se realizó el 22 de abril de 2008, por orden judicial de Corte Suprema de Justicia. Con la cual tiene lugar el proceso de institucionalización o anclaje representacional de la para-política en el ámbito nacional como una estructura global que responde a una realidad empírico-política de orden nacional, representación que develaba la existencia de un Estado mafioso, en el que estaban implicados ya no solamente importantes funcionarios de alto nivel del gobierno Uribe, sino también, sus propios y más cercanos familiares. Es importante señalar que con el anterior hecho, el presidente ordena la extradición a Estados Unidos el 13 de mayo de 2008 de todos los jefes paramilitares que se habían acogido a la Ley de Justicia y Paz. La extradición de los jefes paramilitares se da bajo el argumento de que seguían delinquiriendo, cuando aún siendo esto cierto, lo que realmente se temía era dismantelar la coalición uribista, puesto lo que significaba el “ventilador” de las versiones libres de Justicia y Paz, al sentirse los paramilitares traicionados por sus aliados políticos. Esta determinación presidencial es representada como una acción que agencia condiciones de impunidad de los delitos cometidos por parte de los parapolíticos y entorpece las investigaciones al tratar de callar a los jefes paramilitares para que el proceso de la para-política no avance¹²⁹.

Procedencia Social

Mario Uribe no es un primo cualquiera para el presidente Álvaro Uribe. Es más, a pesar de que en realidad son primos segundos, la vida política los ha convertido en hermanos de la vida pública. No sólo llegaron juntos al Congreso en 1986 -la fórmula era Álvaro al Senado y Mario a la Cámara-, sino que compartieron el mismo apartamento en Bogotá. Y, después, cuando Álvaro dejó su curul para lanzarse a la gobernación de Antioquia,

¹²⁹ Human Rights Watch. ¿Rompiendo el Control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia. 2008

Mario heredó toda su fuerza electoral” (P35: Semana: La papa caliente, No. 1354 12, abril de 2008).

En cuanto al grupo de pertenencia el senador Uribe claramente hace vida social y política con reconocidos narcotraficantes del país, ello de acuerdo con la siguiente descripción que hace la revista Semana:

...Coronell contó también que hace un poco tiempo, el senador, gran conocedor de caballos y criaderos, asistió a la Exposición Nacional Equina en Pereira. “Lo vieron acompañado “no precisamente de celebridades”, como bien lo anotó el agudo columnista Ramiro Bejarano. En el palco de honor lo escoltaban: a su derecha, Juan Pablo Gaviria, administrador de bienes del recientemente extraditado Joaquín Mario Valencia, ‘El Caballista’. Y a su izquierda -brindando muy alegre-, Hernando Mario Restrepo, viejo conocido y amigo del prófugo del entonces Juan Carlos Ramírez Abadía, alias ‘Chupeta’

...según textos periodísticos Mario Uribe es uno de los mayores surtidores de puestos del país, empezando por su propia familia. “El Primer Primo ha tenido, desde hace tiempo, especial debilidad por las notarías. Su hermano Jorge Humberto Uribe Escobar es notario 24 de Bogotá. Su otra hermana Ángela María Uribe Escobar está encargada desde hace más de un año de la Notaría Segunda de Envigado. No la han podido nombrar en propiedad porque esta prima presidencial aún no cumple los requisitos para ser titular. Como si fuera poco, al primo del senador también le tocó lo suyo. Se llama Jorge Humberto Uribe, como el hermano de Mario, pero su segundo apellido es Ruiz; a él le dieron la Notaría Única de Caldas, Antioquia. El manantial inagotable de las notarías ha alcanzado hasta para la familia política. Cuando era su cuñada, Piedad Carmen Ramírez fue nombrada notaria 23 de Medellín, posición en la que se mantiene. *Ella reemplazó en el cargo a Rodrigo Escobar, otro tío de Mario que entró en edad de retiro forzoso. Es cuota suya, también, el notario 24 de la capital antioqueña, Jesús Otilio Ruiz*” (P54: Semana: La fuerza de la opinión, No. 1327, 6 de octubre de 2007).

La procedencia familiar del Mario Uribe está relacionada directamente con el presidente de la República, SEMANA muestra que los dos han sido inseparables desde sus inicios, tanto a nivel familiar como político y que el caudal electoral del primero lo ha heredado el ex senador Mario Uribe, quien ha apoyado incondicionalmente a su primo y le ha gestionó incansablemente la reelección presidencial.

La pertenencia al sector mafioso del ex – senador Uribe y su cercanía al presidente lo convirtió en uno de los mayor surtidores de puestos públicos, sobre este respecto se evidencia cómo las notarías se convirtieron en el gobierno del presidente Uribe en pago de favores políticos e ilegales, como son los casos de Yidis Política y Teodolindo Avendaño, donde no sólo está la familia presidencial ubicada a lo largo y ancho de todas las notarías, sino que se convirtieron en una estrategia más de saqueo a la nación, al patrimonio de todos los colombianos.

El más actualizado estudio de Claudia López (2010) señala que no fueron los paramilitares los que buscaron los políticos, sino todo lo contrario, fueron los políticos los que instrumentalizaron a los paramilitares, constituyendo una mezcla entre diferentes actores ilegales (paramilitares) y legalidad (políticos), los primeros generados de violencia, terror y aseguramiento de elecciones políticas, desplazamientos forzados (robo de grandes extensiones de tierras), y los segundos para tramitar leyes y normas que permitan la legalidad de los primeros, con altos costos sociales como son el aumento de los niveles de miseria en la población civil, indigencia y exclusión social.

Al respecto señala López¹³⁰ que los ilegales no lograron por su cuenta o por cuenta exclusiva de sus más allegados concretar su interés primario: la reducción de su exposición penal, como lo constata el hecho de que el proyecto de no extradición haya sido archivado. En cambio, los legales e híbridos sí lograron concretar varios intereses comunes, por ejemplo, exenciones tributarias y otros beneficios en proyectos agroindustriales que pueden capitalizar actores e intereses tanto legales como híbridos. También lograron bloquear normas que podían afectar y sancionar a sus allegados políticos, como normas sancionatorias por responsabilidad política previstas en las reformas políticas.

Delitos: la revista no registra los delitos de Mario Uribe. Sin embargo, en el perfil del senador Álvaro Araujo la revista Semana detalla los aspectos relativos a los delitos. Sobre este respecto cabe anotar que Human Rights Wasch tuvo acceso a la resolución mediante la cual el fiscal fundamentó la orden de captura de Mario Uribe. La decisión se basó principalmente en los siguientes hechos y elementos probatorios:

En primer lugar, Salvatore Mancuso declaró, primero en su confesión en el marco de la Ley de Justicia y Paz, y nuevamente ante la Corte Suprema, que se había reunido con Mario Uribe en dos oportunidades. Durante una de las reuniones, señaló Mancuso, Mario Uribe y Eleonora Pineda (quien se postulaba para ser representante en algunas de las mismas regiones que Mario Uribe, con el apoyo de la AUC) visitaron a Mancuso en la municipalidad de Tierralta, en Córdoba, donde Mancuso se estaba escondiendo debido a las condenas y procesos pendientes en su contra. En su primera declaración, Mancuso dijo que no estaba seguro de la fecha exacta ni el orden en que se produjeron las reuniones; no obstante, finalmente aclaró que la primera reunión había tenido lugar definitivamente antes de las elecciones parlamentarias de 2002. Mancuso declaró que la reunión tuvo un doble propósito: primero, formalizar ante él un acuerdo político entre Uribe y Pineda por el cual ambos ayudarían para obtener votos en algunas zonas del departamento de Córdoba. Mancuso hace hincapié en que esa era la razón por la que ambos se habían trasladado hasta Tierralta para visitarlo. Mancuso agrega que durante la reunión el Senador Uribe se comprometió además a apoyar personalmente los intentos de los

¹³⁰ López Hernández, Claudia. Y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. P. 68

paramilitares de iniciar negociaciones con el gobierno¹³¹.

Con la para-política no existen diferencias entre un sicario, un delincuente, un mafioso y un político uribista desde el punto de vista sociopolítico, porque la intencionalidad de sus acciones y sus códigos son los mismos, el de eliminar al otro para ganar poder político, económico y social. Por ello la oficina de envigado se trasladó, en términos políticos, a la Casa de Nariño desde 2002. La desmovilización de los jefes paramilitares, las pruebas judiciales de la para-política y las investigaciones académicas así lo demuestran. Las formas de hacer política en Colombia se han transformado radicalmente y reconfigurado la existencia de un para-estado, consolidándose como política estatal. Las imágenes de los para-políticos y paramilitares, y la estructura de los partidos políticos que se creía estaba consolidada, la dinámica de los partidos políticos emergentes tienden a reconfigurar las estrategias del paramilitarismo, narcotraficantes y el gobierno del presidente Uribe¹³².

La emergencia de partidos políticos a través de los cuales se concretaron las alianzas entre los cuadros de mando de las estructuras paramilitares y sectores políticos gamonalistas, relegaría a los partidos tradicionales liberal y conservador a un segundo plano en términos de poder político decisivo, dando un giro significativo en la historia política de Colombia. Al respecto la revista *Semana* precisa:

Los liberales también tienen un enredo en Córdoba. En presencia del propio Presidente de la República, dos reconocidos caciques en campaña se acusaron mutuamente de tener acuerdos con paramilitares de la zona. El uribista Miguel de la Espriella acusó al senador liberal Juan Manuel López de haber hecho tratos clientelistas con Salvatore Mancuso: ni más ni menos que entregarle las secretarías de Hacienda y Salud, mientras su hermano fue gobernador. Y, a su vez, López acusó a De la Espriella de haber salido elegido gracias a la presión de los fusiles impuesta por el propio Mancuso. Mientras los caciques se despluman, lo único que queda claro de este enfrentamiento es que, en Córdoba, Mancuso es quien tiene la sartén por el mango en materia política (P24: *Semana*: El tiro por la culata, No. 1238, 27 de enero de 2006).

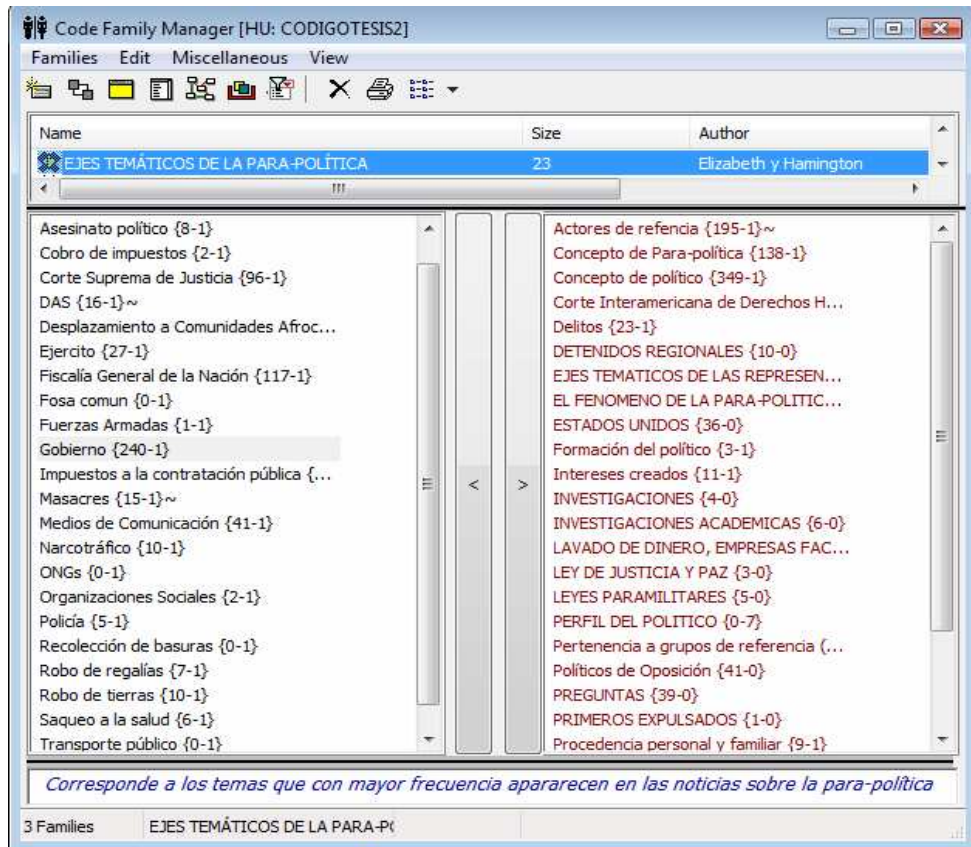
El ciudadano actualmente no vota por sentirse parte de un grupo o una ideología, se elige a un político por la compra y venta de votos que oscilan entre 30.000 y 100.000 pesos, promesas de empleo y de comida, que finalmente son incumplidas, y cuanto se cierra las elecciones simplemente desaparecen los directorios y sus políticos y sigue el círculo mágico de aparecer sólo en épocas electorales con grandes cantidades de dinero ilícito.

¹³¹ Fiscalía General de la Nación, Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema, Radicado 11.499-8: Mario Uribe Escobar, situación jurídica, 21 de abril de 2008: citado En: ¿Rompiendo el Control?: obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia. 2008. Human Rights Watch. P. 95

¹³² <http://www.semana.com/noticias-enfoque/nacen-dos-nuevos-partidos-uribistas/131408.aspx>.

7.3. EJES TEMÁTICOS DE LA PARA-POLÍTICA EN COLOMBIA

Tabla No. 8. Visualización de la categoría de análisis “Ejes temáticos de la Para-política en Colombia”



La categoría de análisis “ejes temáticos de la para-política” corresponde a los temas que con mayor frecuencia aparecen como noticias dentro del corpus informativo de la Revista Semana referidos a la para-política, los cuales se constituyen en aspectos centrales en el proceso de construcción social mediática de las representaciones sociales de la para-política en la Revista Semana. En este sentido, el tema de mayor relevancia en la construcción representacional mediática de SEMANA lo constituye la subcategoría gobierno con 240 referencias (citas) textuales, seguido de la Fiscalía General de la Nación (117) y la Corte Suprema de Justicia (96). Por su parte, subcategorías como Medios de Comunicación registró un cuarto puesto con 41 referencias textuales, seguido del Ejército Nacional con 27. mientras que las otras subcategorías se ubicaron por debajo de 20 referencias textuales. No obstante, la profundización del análisis representacional de las subcategorías que se abordan a continuación está mediado por su nivel de relevancia en términos del contenido temático de la Revista Semana en relación con la para-política en Colombia.

7.3.1. Gobierno Nacional

La narrativa mediática dentro del corpus informativo de la Revista Semana presenta la situación jurídica de Enilce López “alias la Gata” como primer evento episódico que pondrá en evidencia ante la opinión pública nacional las posibles relaciones entre el gobierno del presidente Álvaro Uribe y las estructuras paramilitares, pues Uribe reconoció que la Gata, quien fue detenida por la Fiscalía acusada de lavado de activos, aportó dineros a su campaña durante el proceso electoral de 2002. A simple vista este hecho no tendría relación alguna con el paramilitarismo, pero la asociación directa deviene de los nexos denunciados entre esta “gamonal” empresaria de chance en la Costa Atlántica con las estructuras paramilitares que operaron en esta región. Al respecto la Revista arguye que...

... el primero que hizo un debate en el Congreso sobre los tentáculos de 'La Gata' entre los paramilitares y los políticos, fue el representante a la Cámara Gustavo Petro, y denunció que sus dineros habían financiado parte de la campaña del presidente Uribe. En ese momento, el gobierno lo desmintió enfáticamente. [Sin embargo] el tema de 'La Gata'... podría tener severas implicaciones políticas. El motivo: la aceptación pública del presidente Uribe de que Enilce López aportó recursos a su campaña” (P3.Semana: Negociar, ne, ne. No.1241, 11 de febrero de 2006).

De acuerdo a la interpretación de la Revista Semana el reconocimiento de Uribe del ingreso de dichos dineros a sus campañas y la respectiva explicación con tinte de claridad y transparencia, estaría mediada por la necesidad de frenar las acusaciones de sus oponentes frente a la prioridad político-electoral coyuntural que demandaba el posicionamiento de sus candidaturas aliadas en los comicios electorales de 2006. No obstante, tendría lugar un hecho de trascendencia mediática inusitada; las implicaciones políticas que pudieran tener las denuncias relativas a los acontecimientos que tuvieron lugar en el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, con la aquiescencia y participación de su director, Jorge Noguera, relacionados con la forma como operaba el paramilitarismo desde una entidad gubernamental como esta, que dependía directamente del alto ejecutivo. Sobre este respecto Semana publica el testimonio de Rafael García, ex director de informática del DAS, donde cuenta “cómo Noguera lo invitó a participar en la campaña de Álvaro Uribe en la Costa Atlántica, en abril de 2001, cuando el hoy Presidente apenas registraba el 2 por ciento en las encuestas. García diseñó el software que permitió llevar la contabilidad para las elecciones de 2002. Confesó que también elaboró un programa de computador para facilitar el fraude electoral que, según él, fue clave para la victoria en primera vuelta de Uribe (P5. Semana: Si mi hija tuvo un bebé, quiero tenerlo en mis brazos. No.1248, 01 de abril de 2006). Adicionalmente, los testimonios de García referenciados por SEMANA dan cuenta de cómo se hizo el fraude electoral en la Costa Atlántica en las elecciones del Congreso y en las presidenciales de Álvaro Uribe en 2002.

...La estrategia consistió en la compra de los registros electorales de cuatro departamentos y la utilización de jurados en cada mesa para suplantar los votos de las personas que no acudieron a las urnas. SEMANA pudo comprobar que esto ocurrió por lo menos en varios municipios del Magdalena y de Bolívar (P6. Semana: ¿Cuándo renunciará? No.1249, 08 de abril de 2006).

La representación inicial que la revista se propone construir intenta esgrimir la responsabilidad política del presidente Uribe, al considerar que *“le cabe una gran responsabilidad al Presidente. Quizás el primer mandatario no estuviera enterado de lo que pasaba. Cosa que también es bastante grave. Pero el DAS es el organismo de inteligencia de la Presidencia y su director debe ser de la absoluta confianza del Presidente. ¿Qué pasó, entonces? Es inverosímil que no haya mayor responsabilidad en las altas esferas del gobierno sobre a quién se nombra en cargos clave en el país en materia de seguridad”* (Op.cit.). Los contenidos comunicativos mediáticos que dan cuenta de las “ideas claves” en la construcción de sentido entorno a los imaginarios sociales respecto del fenómeno de la parapolítica, en lo que al presidente Uribe se refiere en relación con el escándalo del DAS, daban cuenta de que *“Jorge Noguera se convirtió en el Vladimiro Montesinos de Álvaro Uribe”. Rafael García, el hombre de confianza de Jorge Noguera, le contó a SEMANA los secretos del ex director del DAS. Reveló las relaciones de los paras y los narcos en la campaña electoral de 2002 y cómo se planeó y ejecutó un fraude en las elecciones que llevaron al poder a Álvaro Uribe”* (Op.cit.). Ante lo cual las reacciones de Uribe no se hicieron esperar, las cuales fueron explicitadas con acentuada relevancia por parte de la institución mediática de la Revista Semana...

... Desde las épocas del referendo de octubre de 2003, el presidente Álvaro Uribe no había emprendido una ofensiva de medios como la que se vio en Semana Santa [de 2006]. De lunes a miércoles, el primer mandatario y candidato a la reelección habló extensamente en los principales programas radiales -La W, RCN y Caracol- y 45 minutos el martes en el horario prime del Canal RCN. ¿Qué motivó esa reacción? ... el tema que rebotó la copa y provocó la presencia mediática del Presidente fueron las acusaciones del ex funcionario del DAS Rafael García, sobre tres temas: un fraude electoral en 2002, la infiltración de paramilitares y narcotraficantes en el organismo de inteligencia del Estado y la elaboración de una lista negra de sindicalistas cuyos integrantes, coincidentalmente, resultaron asesinados o exiliados al poco tiempo (P6. Semana: El fiscal tiene la palabra. No.1250, 15 de abril de 2006).

La estrategia de Uribe incluía una táctica política evasiva al debate frontal contra las posturas e hipótesis formuladas por las candidaturas presidenciales rivales (Carlos Gaviria, Antanas Mockos, Horacio Serpa y Álvaro Leiva), para crear una representación social mediática de carácter populista sobre su supuesta diafanidad en lo que a las relaciones, vínculos y acuerdos políticos y programáticos con las AUC se refiere. En cuya maniobra mediática también

fustigó contra varios periodistas al calificarlos de atentar contra la Constitución, abusar de la libertad de prensa y debilitar la credibilidad de Colombia en el exterior. Con lo cual daba por sentado su interés de mantener bajo secreto mediático los hechos noticiosos que posibilitaran en la opinión pública, en el imaginario social, alguna asociación de él con el paramilitarismo. Entre las reacciones de distintos sectores en lo que a esto se refiere SEMANA opta por resaltar los análisis relativos a que este episodio es lamentable para la sociedad colombiana, por cuanto debilita su institucionalidad. Las implicaciones para el discurrir institucional gubernamental avizorado por SEMANA se refieren a que...

... El agitado panorama político es incómodo para el gobierno del presidente Uribe. Tendrá que lidiar con un Congreso prevenido y eventualmente con síntomas de parálisis. Y enfrentará desafíos políticos. Los congresistas con orden de captura apoyaron la reelección: Merlano desde el partido de La U, y Morris y García desde Colombia Democrática, el partido de Mario Uribe, primo del Presidente. Nada de esto significa que la figura presidencial esté salpicada, como estuvo hace 12 años. Pero queda la sensación de que no ha habido muchos controles para los apoyos políticos. Las célebres purgas en las listas uribistas un mes antes de las elecciones al Congreso no frenaron la llegada de ninguno de los que hoy tienen orden de captura. El Presidente ha sido parco en sus declaraciones, para resaltar el hecho de que nada tiene que ver con él, y el Ministro del Interior le ha bajado el tono a la situación. Pero hasta el momento no habían tenido que lidiar un lío político tan complejo" (P22. Semana: ¿Por qué el 8.000? No.1280, 11 de noviembre de 2006).

Pese a este panorama, que parece apuntar directamente al presidente como responsable de la instrumentalización de la máxima institución gubernamental encargada de la seguridad del Estado, por parte de estructuras paramilitares y mafiosas del país, la institución mediática de la Revista Semana en su intermediación comunicativa de la construcción de conocimiento socialmente significativo en torno al fenómeno de la para-política, acentúa en poner de manifiesto que nada de esto significa que la figura presidencial esté salpicada, como lo estuvo el presidente Ernesto Samper con el denominado proceso 8.000. En este sentido conviene preguntar entonces ¿por qué políticos de su coalición que apoyaron la reelección fueron vinculados a las investigaciones por el proceso de la para-política, muchos de los cuales terminaron encarcelados y expulsados de sus partidos, sin que existiera siquiera el más mínimo conocimiento por parte de su jefe (el presidente Uribe) de las relaciones y acuerdos que sus súbditos políticos realizaron para conseguir la victoria que lo convertiría en presidente de la república por segunda ocasión? Sin embargo, la construcción de sentido mediático de la revista en su función comunicativa no escatima mayores esfuerzos al respecto. Por el contrario, pese al carácter recurrente de este tema en la narrativa de la revista, no trasciende su generalidad expositiva. Pese a esto, la crisis política e institucional en las altas esferas del poder ejecutivo avizorada por las interpretaciones mediáticas generadas por los acontecimientos noticiosos anteriores que ponían en evidencia los vínculos entre el alto gobierno y el paramilitarismo, comenzaron a objetivarse con la externalización comunicacional

de los planteamientos de Álvaro Araújo, donde ponía sobre la mesa las consecuencias prácticas, de carácter político y judicial que provocaría su vinculación al proceso de la para-política. Cuya separación de sus incidentes biográficos mediante su inserción en el cúmulo general de conocimiento social a través de la función representacional de las instituciones mediáticas, permitió dimensionar en el imaginario social de la sociedad colombiana el nivel de relaciones y vínculos del paramilitarismo con sectores y actores de las altas esferas del gobierno colombiano.

...El hecho más impactante, por sus consecuencias y por su significado, fue la declaración hecha por el senador uribista Álvaro Araújo, de Alas-Equipo Colombia, en una reunión en la Casa de Nariño con el ministro del Interior Carlos Holguín. Exaltado y descompuesto, afirmó que si la Corte Suprema lo afectaba con alguna decisión "si rueda mi cabeza", fueron sus palabras quedarían salpicados su hermana, la canciller Consuelo Araújo; el ex esposo de su tía, el procurador Edgardo Maya; su primo Jaime Araújo, magistrado de la Corte Constitucional y, en últimas, su propio jefe: el presidente Álvaro Uribe (Op.cit.).

Este planteamiento de inmediato fue construido en noticia por parte de todas las instituciones mediáticas del país de carácter nacional, y transmitida en los principales noticieros y periódicos. Y generó con el mismo carácter inmediato una reunión en Palacio de los partidos de coalición uribista para enfrentar la crisis que se avizoraba con mayor impacto político para el alto gobierno. De acuerdo con la narrativa de SEMANA, los miembros de las bancadas querían conocer la posición del Ejecutivo y aspiraban a un apoyo explícito y contundente del Presidente, mientras que el gobierno buscaba tranquilizar a sus grupos, asegurar alguna dosis de normalidad en el Congreso para evitar la parálisis legislativa, y frenar a la posibilidad de que los destapes llegasen a afectar a Uribe, en general, a todos les convenía pensar en alguna estrategia para evitar que el escándalo siguiera creciendo.

...Pero la insólita intervención de Araújo tuvo varias repercusiones que se salieron de los fríos salones palaciegos. Fortaleció la percepción de que la bola de nieve del '8.000 de los paras' se volvió imparable. Es decir, difundió el temor de que habrá más decisiones de la Corte y de la Fiscalía contra algunos políticos (Op.cit.).

Para corroborar esta hipótesis SEMANA acude a medios de verificación que le permite confirmar que...

... "Tanto en la Corte Suprema de Justicia como en la Fiscalía hay méritos para que más políticos terminen en los estrados judiciales. Se producirá, entonces, una expansión horizontal: más congresistas y ex funcionarios serán llamados para que expliquen hasta dónde colaboraron con los grupos paramilitares. Pero la mención del senador Araújo a su hermana la Canciller, y a su jefe el Presidente, alimentó además la hipótesis de que la crisis puede crecer hacia arriba" (Op.cit.).

Dadas estas afirmaciones, la institución mediática de la revista Semana se permite considerar en su intermediación comunicativa que dicho panorama tiene todas las características de una profunda crisis política. A continuación SEMANA presenta la posición del presidente Uribe al respecto, la cual daba cuenta de que...

... Uribe se declaró... a favor "de que se conozca toda la verdad" y de que "los congresistas acudan ante los jueces por propia iniciativa", y criticó a sus antecesores como responsables del crecimiento del paramilitarismo. También fijó un contraste entre las duras condiciones carcelarias que deberán padecer los congresistas detenidos bajo su administración, como las que tuvieron Pablo Escobar en La Catedral y los condenados del proceso 8.000 en las famosas 'cárceles fiscales'. Sus fustigaciones fueron duras contra los gobiernos de Ernesto Samper y César Gaviria. (Op.cit.).

Sobre este respecto, SEMANA resalta las reacciones de ex presidentes como César Gaviria que califican la actitud de Uribe como "intemperante", "amenazante" y "falto de compostura". En realidad, este empeño del presidente Uribe de compararse con sus antecesores tiene como telón de fondo desviar la atención de lo ocurrido en cuanto al fenómeno de la para-política y la crisis institucional y política derivada de este, en procura de buscar culpables en otros lados y no afrontar esta realidad con la compostura y responsabilidades políticas e institucionales que demandaba.

Dentro de la narrativa de la Revista Semana son recurrentes las comparaciones del fenómeno de la para-política con el escándalo del gobierno Samper conocido como el Proceso 8.000. Lo cual pone de manifiesto la gravedad de estos acontecimientos al asimilarlo con otros momentos cruciales de la historia reciente del país. Sin embargo, SEMANA fija de manera muy clara su postura al considerar que...

... [Comparar el fenómeno de la para-política con el proceso 8.000] es toda una exageración. Lo que hay es todo lo contrario: las instituciones de la justicia -la Corte Suprema, la Fiscalía y la Procuraduría- han empezado a actuar. Con cierto retraso frente a informaciones que se conocieron hace tiempo en los medios, pero también con la sensación de que tienen intenciones de recuperar tiempo perdido. En todos los más altos poderes del Estado ha habido expresiones de apoyo a estas entidades. Las ha habido en el Ejecutivo, a pesar de que existe el temor de que el escándalo de la para-política le dañe el caminado a la larga luna de miel del presidente Uribe con la opinión. Y en el Congreso, donde se da por descontado que rodarán más cabezas. Las instituciones están funcionando y si logran canalizar las tensiones y los conflictos propios de estas circunstancias, podrían salir fortalecidas en su credibilidad (Op.cit.).

En su postura como actor social con una función sociológica objetiva en la construcción de la realidad social mediática, SEMANA deja entrever su preocupación por la figura representacional de Uribe en el imaginario simbólico de la sociedad colombiana, al poner de manifiesto que lo que *"está en juego es la imagen del Presidente... [y] su credibilidad como alternativa renovadora de la*

política, ... todos los políticos implicados hasta el momento apoyaron la reelección y forman parte de los partidos uribistas... si los estrategas de Palacio no logran blindar al Presidente de las salpicadas del escándalo, se podría debilitar su imagen y hasta su margen de maniobra (Op.cit.). Con lo cual queda suficientemente explícita la doble dimensión (social y política) de la mediación comunicativa de SEMNA en su funcionalidad sociológica en términos de la construcción representacional de la realidad social mediática, donde la externalización y objetivación del sentido de las tipificaciones simbólicas contenidas en el corpus informativo de la Revista Semana no sólo dan cuenta de contenidos informativos, sino también de posturas y posiciones políticas concretas de la institución informativa sobre dichos contenidos. Es por ello que consideramos que en la relación social mediática las Representaciones Sociales, además de tener implícita una dimensión funcional social propiamente dicha, tienen una dimensión política, por cuanto *“el lenguaje no es sólo un medio de comunicación sino también un medio persuasivo sobre conductas, opiniones y valores de los otros”*. No obstante a dichas posturas que se inscriben en el plano de las posiciones ideopolíticas de la revista, la narrativa continúa su función social informativa sobre la base de poner en escena dentro de la representación mediática eventos objetivamente verificables que evidenciarían alguna responsabilidad, o por lo menos aquiescencia del alto gobierno, concretamente del presidente Uribe, frente a episodios que ponen de manifiesto una clara relación entre políticos uribistas con estructuras paramilitares.

...Eudaldo León Díaz Salgado tuvo el coraje de pararse frente al presidente Álvaro Uribe y decirle, "Presidente, a mí me van a matar". Ocurrió en marzo de 2003, en un consejo comunitario realizado en Corozal, Sucre. Díaz era el alcalde de un pequeño pueblo sabanero llamado El Roble, cargo del que había sido destituido meses atrás. Era militante del Polo Democrático y uno de los pocos políticos sucreños que hasta ese momento seguían con vida, a pesar de oponerse a ser manejado por los paramilitares. Poco después, en 5 de abril de ese año, desapareció. A los cinco días apareció su cuerpo sin vida en una de las salidas de Sincelejo. Antes de que todo esto ocurriera, Eudaldo Díaz les había advertido a sus familiares que si algo le pasaba, el responsable era Salvador Arana, a quien el Alcalde había denunciado como el más corrupto dentro de la administración del departamento. (P22. Semana: ... Y esto apenas comienza. No.1281, 18 de noviembre de 2006).

Pese a que la denuncia y la petición de Eudaldo Díaz hiciera al presidente Uribe como jefe de Estado y jefe de gobierno, de protegerle su vida, y de que este evento había ocurrido frente a las cámaras y los ojos de todo el país, Uribe no actuó en procura de salvarle la vida a esta persona, sino más bien, premiaría a Salvador Arana, principal sospechoso del crimen, con estatus de inmunidad diplomática como embajador de Colombia en el Salvador. Sin embargo, en lugar de ahondar en las implicaciones políticas de hechos como estos para el alto gobierno en general y el presidente Uribe en particular, la narrativa informativa se dirige a presentar las estrategias mediáticas de Uribe para frenar las

consecuencias políticas en el alto gobierno del ya incontrolable fenómeno de la para-política.

...La crisis por el escándalo de la 'parapolítica' tiene al gobierno con los nervios de punta. Ante la avalancha de información sobre los vínculos de congresistas uribistas con grupos de autodefensas y las críticas de la oposición pidiendo la renuncia de los funcionarios del gobierno salpicados, el presidente Álvaro Uribe decidió ponerle el pecho a la brisa para defender su plan de acción contra los grupos al margen de la ley. En extenso diálogo con la W Radio Uribe reiteró que la oposición en el Congreso quiere sacar dividendos de la crisis y aprovechó nuevamente para insistir en que quien tenga pruebas que lo relacionen con el paramilitarismo debe presentarlas de inmediato ante la justicia. Su defensa personal fue extendida una vez más a la... Canciller, María Consuelo Araujo, a quien el Partido Liberal, el Polo Democrático y hasta las directivas del Partido de la U (principal soporte del gobierno en el Congreso) le pidieron la renuncia". (P24. Semana: Tras las rejas. No.1283, 02 de diciembre de 2006).

La narrativa de la revista Semana acentúa con considerable extensión dentro del corpus informativo de la revista, sobre la defensa de Uribe a su canciller Consuelo Araujo, hermana Jaime Araujo, vinculado al proceso judicial de la parapolítica adelantado por la Corte Suprema de Justicia. Por consiguiente, se pone de relieve la consideración de Uribe de que la encargada de la defensa de la política exterior colombiana no debía ser salpicada por el escándalo y que por lo tanto tiene que permanecer en el cargo. Lo anterior ante las afirmaciones de quienes pedían su salida, acerca de que la vinculación de su hermano, el senador Álvaro Araujo, necesariamente la salpica en el escándalo y le resta credibilidad y autoridad moral para pedir respaldo internacional en el proceso con las autodefensas, estando su familia señalada de beneficiarse políticamente con el accionar militar de aquellas. La enérgica defensa de Uribe se resume en su planteamiento a cerca de que se *"batirían como leones para defender la institucionalidad"*. Sus estrategias de defensa no estarían orientadas a confrontar o contra argumentar las críticas, sino más bien al desarrollo de una especie de demagogia mediática, a juzgar por las consideraciones de Horacio Serpa publicadas por SEMANA, en el sentido de que Uribe era el sofista¹³³ mayor, por evadir su responsabilidad sobre la crisis a través del "malabarista verbal". En lo que respecta a los eventos episódicos que permiten inferir o establecer asociaciones entre la familia del presidente y el paramilitarismo, denunciadas públicamente por el Senador Gustavo Petro, la revista señala que...

¹³³Sofisma (argumento correcto en apariencia con que se quiere defender lo que es falso, falsedad). La palabra "sofista" (sofisthv) está emparentada con sophós y sophía, términos que se traducen comúnmente por "sabio" y "sabiduría". Aristides dice expresamente que Solón, Pitágoras, Sócrates y hasta el mismo Platón fueron llamados sofistas, sin contar con que Androción, un discípulo de Isócrates, es el autor de un escrito titulado Sócrates, sofista. Por ello, Aristides planteó el problema de cómo habría que llamar a los sofistas si Sócrates era calificado de sofista. "Sofista" fue durante mucho tiempo un calificativo elogioso en el siglo V, pero poco a poco fue adquiriendo un sentido desfavorable. Aristófanes, por ejemplo, trazó en Las Nubes la caricatura del sofista, en la que hizo resaltar su habilidad para pronunciar un discurso justo y otro injusto sobre el mismo tema; y Jenofonte criticó su venalidad cuando los definió como comerciantes de la sabiduría. Pero fue con Platón cuando comenzó a darse al término un sentido estrictamente peyorativo, que sería posteriormente reforzado por Aristóteles, quien escribió que la sofística era una sabiduría aparente (fainomenhv sofiva). Platón pone de relieve su vanidad al llamarlos "cazadores interesados de gentes ricas, vendedores caros de ciencia no real, sino aparente". Aristóteles los califica de "traficantes en sabiduría aparente, pero no real". A pesar de este sentido peyorativo derivado de Platón y de Aristóteles, el significado de "sofista" como maestro o sabio persistió hasta el final del mundo antiguo, especialmente dentro de las escuelas filosóficas organizadas para la enseñanza.

... el presidente reconoció que su hermano Santiago estuvo vinculado a una investigación por paramilitarismo que fue radicada ante la Fiscalía seccional de Medellín y que la misma terminó en auto inhibitorio (Op.cit.).

Para Uribe la relevancia de este evento no estriba en que su hermano – el hermano del presidente de la república-, hubiese estado vinculado a una investigación judicial por nexos con el paramilitarismo, sino en que el auto inhibitorio mostraba la inocencia de su hermano. En todo caso, de acuerdo con interpretación de SEMANA para Uribe debía cumplirse el precepto de que las responsabilidades políticas son individuales y no comprometen a las instituciones. Por lo cual, los congresistas que hubiesen cometido un delito deberían ser reemplazados por los siguientes de sus respectivas listas.

Pese a que SEMANA había considerado como una comparación exagerada asimilar la parapolítica al proceso 8.000 en términos de las implicaciones institucionales, políticas y judiciales, emergieron voces desde el alto gobierno planteando que el caso era más grave que los hechos del proceso 8.000¹³⁴. Sin embargo, este planteamiento implicaba introducir la discusión sobre el tema de la revocatoria de mandato del Congreso de la República, lo cual generó de inmediato el rechazo de Uribe.

Dadas estas circunstancias, Uribe debía enfrentar un momento crucial para su gobierno desde el punto de vista judicial en el plano regional; su intervención ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el más alto estrado judicial del sistema hemisférico de justicia, la cual había condenado en varias ocasiones al estado colombiano por omisión y por su participación en crímenes de *lessa-humanidad*, violatorios de los derechos humanos. En general, en su intervención del 26 de enero de 2006, Uribe defendió el concepto de la Seguridad Democrática, se refirió al proceso de desmovilización paramilitar realizado por su gobierno, y propuso unan especie de juicio al Estado por permitir el fortalecimiento y el accionar del paramilitarismo, lo cual, trascendía la responsabilidad exclusiva de su gobierno. Para aminorar los ánimos de las reacciones que se generaron por parte de gobiernos anteriores y sectores sociales y políticos, José Obdúlio Gaviria, su principal escudero, a firmo que se trataba de una *"cuestión de preposición, no contra el Estado, sino al Estado"*¹³⁵. No obstante, si un jefe de Estado decía que *"el país había perdido la soberanía real en amplias regiones de Colombia, que en ellas ya no ejercía el Estado su soberanía efectiva"* y agregaba que *"el poder efectivo lo habían asumido, primero guerrilleros y después guerrilleros y paramilitares, ambos terroristas, ambos financiados por el narcotráfico"*. Y finalizaba con que *"la circunstancia de que el país había perdido la soberanía real amerita otro juicio, el juicio al Estado; el Estado fue el que creó las condiciones*

¹³⁴ De acuerdo con SEMANA el Ministro del Interior y de Justicia Carlos Holguín fue el primer funcionario del gobierno en reconocer que el caso es más grave que los hechos del legendario proceso 8.000 de la administración Samper Pizano (Ed.1283, P24).

¹³⁵ P29. Semana: FARC contra ELN. No. 1292, 03 de febrero de 2007.

para que todos estos terroristas se apoderaran de las regiones, porque el Estado ignoró la seguridad"¹³⁶. Era evidente que no se trataba de una cuestión meramente semántica.

A continuación el presidente enfilaría baterías nuevamente contra la oposición, de forma aún más frenética que la utilizada en ocasiones anteriores contra sus críticos, en este caso, su explosiva arremetida se dirigía al senador del Polo Democrático Alternativo Gustavo Petro, a quien trataba de deslegitimar acudiendo a los actos cometidos por el M- 19 durante la etapa en que Petro estuvo dedicado a la lucha armada en esta agrupación subversiva. Al respecto, SEMANA acentúa su análisis en las tesis planteadas respecto del colérico y compulsivo comportamiento de Uribe...

...una vez más, las interpretaciones sobre la más reciente ira presidencial se dividieron en dos. Los que piensan que se le voló la piedra y los que aseguran que actuó con una estrategia fríamente calculada. De la primera teoría se echaba mano a comienzos de su primer gobierno cada vez que explotaba el temperamento del mandatario y se volvió un lugar común decir que le faltaban goticas homeopáticas, cuando se salía de casillas... La teoría de la indignación espontánea, sin embargo, es cada vez más difícil de creer, pues, sus fustigaciones contra Petro, a quien llamó un "terrorista vestido de civil". [Contra] el ex candidato presidencial del Polo, Carlos Gaviria, [a quien tildo de ser] "un solapado" "que ha tenido una trayectoria de sesgo a favor de la guerrilla", [contra] el director del Partido Liberal, César Gaviria [a quien le dijo] "que no se preocupe por el lenguaje, que se preocupe por el fondo", y a Antonio Navarro, a quien señaló como "instigador de la violencia contra [su] hermano" [en fondo responden a una estrategia política debidamente calculada] (P30. Semana: Calma, Presidente. No.1293, 10 de febrero de 2007).

Pese a las afinidades ideo-políticas que pudiesen tener las los *mass-medias* del país con las razones de fondo que motivaron la acción colérica de Uribe, estas distaban mucho de tales comportamientos, al considerar que no eran dignos del status de un presidente de la República pues SEMANA registraba que la mayoría de los periodistas habían resaltado los efectos negativos del estilo pendenciero del Presidente. De acuerdo con las consideraciones de las instituciones mediáticas este estilo no se corresponden con la tradición colombiana, en donde los presidentes no se enganchaban con conflictos semejantes con sectores de la sociedad, por cuanto "*al jefe del Estado le corresponde mantener una altura que le permite actuar como árbitro. Casar peleas se asocia con un descenso del pedestal que lo expone a que lo traten sin majestad*"¹³⁷. Con lo cual, el mensaje de fondo de estas consideraciones dejan entrever que para los *mass-medias* Uribe no se corresponde con el prototipo oligárquico, clasista y elitista digno de ostentar el status presidencial, pese a que pudiesen compartir de fondo sus motivaciones políticas. A continuación semana presenta una síntesis de los eventos, ya no

¹³⁶ Op.cit.

¹³⁷ P30. Semana: Calma, Presidente. No.1293, 10 de febrero de 2007.

episódico sino sistemático, en donde, además de fustigar contra la oposición...

... el Presidente se enfrenta a la ONU y critica su interferencia en el conflicto colombiano. "Critican mucho y hacen poquito", dijo... Tras la publicación del informe El Embrujo Autoritario, Uribe arremetió contra las Organizaciones No Gubernamentales en septiembre de 2003. "Cada vez que en Colombia aparece una política de seguridad para derrotar el terrorismo, los terroristas envían a sus voceros a que hablen de derechos humanos", aseveró. Desde una universidad de Miami, respondió a las críticas de algunos miembros del M-19 contra la Ley de Justicia y Paz. "Allá en el pasado se indultaron atrocidades de la guerrilla. El M-19 quemó el Palacio de Justicia, en asociación con el narcotráfico, y están indultados", dijo, en septiembre de 2004. En plena campaña electoral, fustigó al precandidato liberal Rafel Pardo. Lo acusó de fraguar una alianza con las Farc para bloquear su reelección, en enero de 2006...etc." (Op.cit.).

Así mismo, arremetió contra León Valencia en enero de 2007 porque este afirmó que a su equipo le parecía curioso que personas tan diferentes y con distancias territoriales tan grandes terminaran en una misma lista durante la campaña parlamentaria de 2006, que, a su vez, contribuyeron en la victoria de Uribe durante los comicios electorales del mismo año. Un ejemplo de ello lo constituía el comportamiento socio-espacial del electorado del movimiento político Convergencia Popular Cívica, el cual nació en el bajo Cauca antioqueño y todo el Magdalena medio, Caldas y Boyacá, y que en 2002 eligió la fórmula de Carlos Clavijo al senado y Rocío Arias a la Cámara, y también a Óscar Iván Zuluaga, ministro de Uribe, que obtuvo mayorías en Caldas. Sobre este respecto Valencia se pregunta: "¿qué lazo podía existir entre Carlos Clavijo, un hombre del campo en Santa Rosa, sur de Bolívar, con Zuluaga, un empresario de Caldas?".

Pero es sin duda el caso Noguera – DAS- el que mayor relevancia tendría en el análisis mediático en términos de las implicaciones políticas directas del Presidente de la República en el fenómeno de la para-política, a juzgar por su recurrencia dentro del corpus informativo de la revista. Pues, SEMANA retoma este tema sostiene que...

...ante la gravedad de las evidencias, muchos se preguntan por qué un político tan hábil como el presidente Uribe nombró a Jorge Noguera en un cargo de tanta confianza y tan crítico para la seguridad nacional... La gestión de Noguera se caracterizó por graves errores que mostraban su inexperiencia y sus deseos de figurar. En agosto de 2004, se atravesó a una operación conjunta de las policías de Colombia y Ecuador que buscaba capturar a 'Raúl Reyes'. Fracasó y generó de paso gran desconfianza en los organismos de inteligencia internacionales. A pesar de la embarrada y el malestar que causó entre los altos mandos y en el Ministerio de Defensa, Uribe lo dejó en el cargo. No fue la primera ni la última ocasión en que el Presidente lo protegió (P32. Semana: Dar-Gate. No.1295, 24 de febrero de 2007).

El caso más sonado dentro del escándalo del DAS por los nexos de esta entidad con el paramilitarismo fue precisamente el de Rafael García, quien fue removido del cargo en enero de 2005 por borrar antecedentes de narcotraficantes y paramilitares. A pesar del escándalo, Noguera salió bien librado. García fue condenado por este hecho, pero dijo que obedecía órdenes de Noguera. SEMANA se pregunta ¿qué tanto conocía el alto gobierno lo que estaba pasando al interior del DAS?, y arguye que según el ex jefe de protección de la entidad, el detective Benítez, cuyo testimonio valoró la Fiscalía, él mismo le advirtió a la Casa de Nariño sobre las irregularidades en el DAS. En cuyo testimonio Benítez sostiene que a principios de 2004 se reunió con José Roberto Arango, ex consejero de Uribe, y le expuso todas las denuncias. A lo cual dijo Benítez, al referirse a este hecho en una entrevista que concedió al Espectador, que el Presidente sabía todo lo del DAS y que no entendía por qué no quería sacar a Noguera. Pese a todas estas evidencias que comprometían al director de la máxima entidad de seguridad del Estado, Uribe adoptaría una mayor estrategia de protección a Noguera al enviarlo a un cargo diplomático. Las asociaciones y representaciones a cerca de la posible aprobación de Uribe evidenciada no sólo están mediadas por tales actuaciones del presidente, sino también por el hecho de que la designación de Noguera y las actividades del DAS son responsabilidad política directa del mandatario. Lo anterior si se tiene en cuenta que después de un año de dichos acontecimientos la conclusión de la Fiscalía y la Procuraduría se referían a que “hubo una profunda infiltración del paramilitarismo en el DAS”. Sin embargo, había una situación que Uribe no podía controlar del todo; la actuación de la justicia, por un lado, y la ilegitimidad de la moralidad pública de su canciller.

...con el arresto de Noguera, el gobierno de Uribe se enfrenta a un desgaste inútil y a una crisis que pudo haber evitado. La terquedad presidencial - en varias ocasiones aplaudida por muchos- le ha jugado una mala pasada en esta oportunidad. Con tal mala fortuna, que el 'Das-Gate' coincide con la renuncia de la canciller María Consuelo Araújo, a quien también mantuvo en el cargo contra viento y marea, a pesar de que su hermano, el senador Álvaro Araújo, estaba siendo investigado por la Corte Suprema (Op.cit.).

Para la institución mediática de la Revista Semana esta situación – que pudo haberse resuelto de mejor forma para la imagen de la institucionalidad gubernamental si Uribe no hubiese adoptado una postura de defensa y protección de sus funcionarios cuestionados-, pondría al gobierno de cara a un impacto de generaría esta noticia en el exterior, donde ya la para-política estaba empezando a hacer mella. La narrativa mediática de la revista llama la atención sobre la “sólida” imagen de favorabilidad y aprobación del presidente por parte de la sociedad colombiana, pese a la ocurrencia sistemática de eventos judiciales de enormes implicaciones y responsabilidades políticas del alto ejecutivo. Al respecto SEMANA sostiene que...

...en Colombia, la popularidad de Uribe sigue intacta (por encima del 70 por ciento), pero con cada escándalo su gobernabilidad se va reduciendo. Sin

embargo, su indiscutible liderazgo y su carácter para frentear la adversidad le permiten sintonizarse con las masas, hacerlas sentir que alguien está al mando y por lo tanto capotear con éxito una crisis política que a cualquier otro Presidente lo tendría contra las cuerdas. Y ese es el secreto de Uribe, su vocación caudillista de interpretar al pueblo y ser ovacionado al margen de los temblores de la política y de las escaramuzas de la oposición. Y en esa extraordinaria virtud para deslindarse de los problemas terrenales está signado el destino de Colombia. Mientras los escándalos no salpiquen al Presidente, el país podrá dormir tranquilo” (P33. Semana: Apretadito análisis. No.1297, 10 de marzo de 2007).

Pese a que SEMANA reconoce el impacto negativo de la para-política sobre la gobernabilidad del Presidente Álvaro Uribe, crea y reproduce una imagen de él, fundada en su popularidad, que lo presenta como un verdadero estratega político con dotes que producen en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana la idea de sobrenaturalidad de la persona del presidente.

... La alta popularidad del Presidente está intacta. Un 72 por ciento de los colombianos en las cuatro principales ciudades aprueba su gestión y un 65 por ciento tiene una opinión favorable... Los números son asombrosos porque significan que el escándalo de la para-política, que ha colmado los medios de comunicación en los últimos cuatro meses, no ha tocado al Presidente. Y la amenaza no era de poca monta: hay seis congresistas uribistas en la cárcel, el ex director del DAS fue detenido y la ex canciller María Consuelo Araújo tuvo que renunciar (Op.cit.).

El análisis mediático de la Revista Semana deja la impresión de la existencia de una especie de culto incondicional a la figura del presidente Uribe por parte de la sociedad colombiana, dado que resulta paradójico que pese a tan altos niveles de popularidad las mismas encuestas revelan que el 38% de las personas encuestadas en estos centros urbanos afirmaban que las cosas iban por mal camino, frente a un 39% que creía lo contrario, por lo cual semana se pregunta ¿cómo podía ser posible que mientras que para los colombianos el país iba mal, el presidente iba bien?. El análisis representacional de la revista Semana al respecto plantea la hipótesis de que *“la opinión pública adora a su mandatario por su carisma personal y en forma dependiente a su desempeño, o que considera que los vínculos con el paramilitarismo salpican a los políticos y no al Presidente”*¹³⁸. De acuerdo con esta institución mediática la imagen negativa del Congreso de la República, de 53% frente a 36% de imagen favorable, corrobora esta hipótesis. SEMANA considera además que esto se debe en parte al comportamiento político cotidiano de Uribe, pues el Presidente habla poco, o casi nada, sobre la para-política. Como si quisiera dejar en claro que ni tiene rabo de paja ni el asunto es con él. Se ha limitado a repetir, casi con idénticas frases, que las revelaciones sobre los vínculos entre los paras y la clase política han salido a flote gracias a la negociación con las AUC que él adelantaría. Mientras tanto los

¹³⁸ P33. Semana: Apretadito análisis. No.1297, 10 de marzo de 2007.

temas centrales sobre los que versan sus planteamientos políticos se focalizan sobre aspectos muy distintos a algo relacionado con la para-política.

A continuación la narrativa mediática de la revista acentuaba nuevamente en los enfrentamientos entre Uribe y la oposición, esta vez esboza los fundamentos teórico-conceptuales y políticos de la crítica proferida por Carlos Gaviria, referida a que el centro de la posición uribista había sido siempre la concepción teórica y política de que en Colombia no hay una guerra civil, no existe un conflicto armado interno en el que se enfrentan partes beligerantes y que, por lo tanto, no es pertinente aplicar el principio de distinción de la población civil que no permite que colabore con alguno de los bandos. Al no creer en esa categorización del conflicto, se considera válido que los ciudadanos colaboren con la Fuerza Pública, es decir, que ayuden al Estado en su labor de derrotar a unos grupos que les afectan su seguridad. Posteriormente, pone de relieve las reacciones de Uribe ante el más fuerte debate por el tema de la para-política al que se había enfrentado hasta el momento; el debate desarrollado por el senador del Polo Democrático Alternativo Gustavo Petro sobre el paramilitarismo en Antioquia, en abril de 2007. En este sentido puede verse de manifiesto las denuncias de Petro referidas a que...

...varias Convivir habían acabado en manos de paramilitares y demostró cómo a algunas de ellas Uribe les había dado, como gobernador de Antioquia, la personería jurídica. Tres de los grandes jefes paramilitares, 'Chepe' Barrera, 'Monoleche' y 'Julián Bolívar', hicieron parte de estas cooperativas... [Otra denuncia relevante se refiere a] Santiago [hermano de Uribe, el cual] ha sido asociado con un grupo de paramilitares conocido como Los Doce Apóstoles y otro denominado los R-15. Además de esto, está la famosa foto donde [Santiago] aparece con un grupo de caballistas que incluía a Fabio Ochoa, hoy condenado en Estados Unidos a 30 años de cárcel por narcotráfico... [Otra] denuncia grave de Petro se basa en un testimonio de Salvatore Mancuso según el cual en la masacre de El Aro, en Ituango, estaba presente un helicóptero de la Gobernación de Antioquia [en el mismo periodo en que Uribe era gobernador] (P38. Semana: Uribe se defiende. No.1303, 21 de abril de 2007).

Las implicaciones políticas de este debate tendrían más incidencia en el plano internacional que en el nacional. SEMANA registra cómo en la prensa internacional aparecieron varios artículos que les concedieron gravedad a las acusaciones de del senador Gustavo Petro. El semanario The Economist, que hasta ese momento había sido muy elogioso de Uribe, dijo que el escándalo de la para-política empezaba a acercarse al Presidente. Por otro lado, el ex vicepresidente de Estados Unidos Al Gore, canceló su participación en un foro organizado por la revista Poder en Miami, con el argumento de que no quería aparecer al lado de Uribe. Mientras que en el terreno nacional, el diario El Tiempo, el cual apoyó la reelección de Uribe, publicó un editorial en el que cuestionó la defensa hecha por el gobierno y su reiteración del recurso de desprestigiar a la oposición y presentarla como cercana a la guerrilla. Todos estos eventos

generarían una férrea e impetuosa arremetida mediática por parte del Presidente, la cual fue graficada por SEMANA con toda precisión, en términos de la fenomenología del acontecimiento mediático que permitiría su tipificación como “la respuesta de Uribe”, que sería ubicada en primera plana dentro de la morfología de la Revista, adquiriendo el carácter de “palabras e imágenes claves” dentro de en la construcción de sentido social a través de la intermediación representacional de la Revista Semana. La respuesta de Uribe lo presenta SENANA en los siguientes términos...

...La capacidad del presidente Álvaro Uribe para mantenerse en la ofensiva es inagotable... El presidente Uribe convocó una rueda de prensa para desvirtuar las acusaciones del senador Petro. Se transmitió en todas las cadenas de televisión y en algunas emisoras de radio (Op.cit.).

Para la revista Semana la estrategia inicial de Uribe había cambiado, pues había dado instrucciones precisas para que sólo dos miembros de su gabinete le respondieran a Petro: el Ministro del Interior, Carlos Holguín, y el de Transporte, Andrés Uriel Gallego. Este último formó parte del equipo del gobernador Uribe y por eso tenía una voz testimonial que le daba credibilidad. Fuera del Capitolio, el consejero José Obdulio Gaviria puso la cara ante los medios, incluso con comunicados expedidos antes de que terminara el debate en el Senado. El Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y su colega el Canciller, Fernando Araújo, asistieron a la sesión, pero mantuvieron silencio. El plan consistía en bajarle el tono al debate, presentarlo como una tempestad en un vaso de agua y restarle importancia para ayudarlo a diluirse en la vorágine noticiosa de los días siguientes. Esto último no ocurrió. En vez de apagarse, las denuncias de Petro contra el Presidente y su familia fueron incrementándose. Dadas estas circunstancias necesitó cambiar la estrategia, pero esta vez le correspondía actuar a él, y debía hacerlo como ya le era tradicional, mediante la orquestación discursiva de una realidad mediática favorable. Pero en lo que respecta a la revista, llama la atención cómo su intermediación comunicativa está mediada por sus percepciones e interpretaciones, en tanto actor social y político, sobre el curso de estos acontecimientos. Pues, finalmente lo presentan como victorioso, a pesar de las duras denuncias que debía desvirtuar. En este sentido SEMANA sostiene que...

...El semblante de Uribe mostraba desasosiego. Estaba, sin duda, atormentado. Pero guardó compostura y evitó que alguna de las preguntas lo sacara de casillas. Respondió con serenidad y calma, a diferencia de los días anteriores. Más calmado, desvirtuó algunas de las imputaciones más graves que le había hecho Petro en el debate en el Congreso. En puntos como la supuesta masacre que se llevó a cabo en una de sus fincas, o la utilización de un helicóptero de la Gobernación de Antioquia para apoyar paramilitares, prácticamente dejó sin piso cualquier intento futuro para propiciar la apertura de procesos judiciales (Op.cit.).

De este modo queda evidente que como institución mediática Semana no sólo

reprodujo la noticia tal cual tuvo lugar en sus incidentes biográficos, sino que, además, su función social está mediada por una valoración política al respecto, que contribuye a construir una representación de Uribe en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana, como un hombre sujeto a la rectitud moral y a la ética política. No obstante, SEMANA reconoce que en parte esto se debe a que en la sociedad colombiana la forma pareciera primar sobre el fondo. Pues *“el debate de Petro fue extenso y repleto de detalles... esa noche quedó el sabor de que en el pasado, en el entorno del Presidente sucedieron algunas cosas oscuras. A los dos días, con la rueda de prensa del primer mandatario, el efecto teflón volvió a relucir. Uribe quedó bien no sólo por frentear en vivo y en directo acusaciones tan graves, sino por la indignación que reflejaba, la convicción de lo que decía y la precisión de sus palabras”*¹³⁹. No obstante, el análisis mediático introducía en el cúmulo de de conocimiento social general la existencia de un comportamiento ilegal y delictivo por parte de entidades gubernamentales de grandes implicaciones políticas y judiciales posteriores; las famosas “chuzadas”, de las cuales tenía conocimiento el mismo presidente Uribe, dado a que éste utilizaría parte de esta información inédita para enjuiciar a sus críticos y opositores, a juzgar por las afirmaciones de la revista, en términos de que...

...Su principal resbalón fue una referencia a los servicios de inteligencia militar y al director del DAS, Andrés Peñate, cuando afirmó que tenía evidencias de las acciones y conversaciones de sus opositores. Esto dejó la impresión de que el gobierno estaba recurriendo al espionaje de Estado, cargo que tuvo que desvirtuar Peñate al día siguiente, sin poder explicar a qué se refería el Presidente (Op.cit.).

Para imprimirle otras miradas y perspectivas al debate político sobre la parapolítica en Colombia, la revista introduce en su narrativa mediática el punto de vista de Andrés Pastrana al respecto. Pastrana argüía, en una entrevista concedida a Semana, que existía un pacto secreto entre Uribe y los paramilitares. Al tiempo que adjudicaba la responsabilidad a su gobierno sobre los éxitos de la Política de Seguridad Democrática desarrollada por Uribe. Discute, además, que la falta de transparencia y la resistencia a la consulta y al consenso en sus pactos con el paramilitarismo y el narcotráfico, son, a su juicio, los principales aspectos críticos de Uribe, sostiene que como evidencia de ello los pactos de Ralito seguían dando una sorpresa diaria a los colombianos, y que la mano blanda con la parapolítica la estaba comenzando a cobrar la comunidad internacional. A esto se sumaría la consideración de Semana acerca de que los impactos de la decisión de la Corte Suprema de Justicia contra el senador Mario Uribe, primo del presidente Álvaro Uribe, traería consecuencias significativas, no sólo por el inmenso afecto que unía al senador Mario Uribe con el Presidente, sino porque entre ambos existía una enorme sintonía política, que había posibilitado sus profundas alianzas políticas. Lo cual pudiese seguir allanando el terreno internacional en términos de las evidencias acerca de posibles vínculos del presidente Uribe con el

¹³⁹ P38. Semana: Uribe se defiende. No.1303, 21 de abril de 2007.

paramilitarismo. Si bien este análisis es objetivamente razonable de acuerdo al panorama existente en el nivel nacional e internacional, la revista Semana como institución mediática evidencia especial preocupación por la imagen del presidente, pues a pesar de que Uribe no tenía nada que ver jurídicamente con esta nueva decisión de la Corte, para Semana era indiscutible que *“las asociaciones de los lectores serán inevitables”*¹⁴⁰.

Dentro de la narrativa mediática de la revista son recurrentes las referencias a las fustigaciones y fiereza con las que el presidente Uribe se refiere a los actores políticos e institucionales que, de alguna forma, generaron posturas críticas o actuaciones judiciales, como quiera que los políticos y funcionarios implicados tuvieran relación directa con él. Pero estas aparentes “rabiets” del presidente ya no estaban sólo referida a sus críticos y a la oposición, la Corte Suprema de Justicia, el máximo estrado de aplicación de justicia dentro del jerarquía judicial colombiana, encargado de investigar y sancionar a los parlamentarios vinculados al proceso de la para-política, se convertiría en el centro de sus fustigaciones. Las cuales estuvieron mediadas por el contenido de una carta que el 11 de septiembre de 2007 le había enviado el paramilitar “alias Tasmania” donde denunciaba un supuesto ofrecimiento de beneficios por parte del magistrado Velázquez – quien hasta entonces se había convertido en el investigador estrella de la para-política -, si este confesaba que Uribe le había pagado para matar un paramilitar que denunciaría en su contra. Finalmente se comprobó que este hecho no era más que un montaje, sin embargo las duras acusaciones mediáticas de Uribe para con el magistrado Velázquez y, por consiguiente, con la Corte Suprema de Justicia, generarían uno de los más duros enfrentamientos a este nivel en la historia reciente del país; de un lado, el Presidente Uribe – jefe supremo en un régimen presidencialista como el colombiano, y de otro, la Corte Suprema de Justicia, a través de su presidente, César Tulio Valencia. Evento que no sólo hizo arreciar la ofensiva mediática de Uribe, sino también proceder de manera jurídica ante las denuncias de Valencia a cerca de una posible interferencia del presidente en el proceso judicial que adelantaba la Corte contra su primo, el senador Mario Uribe, cuando este último denunció que Uribe lo había llamado para preguntarle por la situación jurídica de su primo. Con lo cual quedaba claro que el presidente de la república estaba dispuesto a enfrentar con toda furia y vehemencia, en ocasiones mediante acusaciones infundadas o artificiales, para contrarrestar cualquier posibilidad de ser “embarrado” directamente por el proceso de la para-política. Por su parte, la mediación comunicativa de la Revista Semana, aunque producía una representación poco decorosa acerca del manejo que Uribe le daba a la situación, se mostraba temeraria frente a la posibilidad de hacer planteamientos de fondo que llegaran a afectar negativamente la imagen del presidente en el imaginario social y simbólico de la sociedad colombiana.

¹⁴⁰ Semana: la fuerza de la opinión. No. 1327, 6 octubre de 2007.

7.3.2. Corte Suprema de Justicia

La descripción narrativa del corpus informativo de la revista Semana en lo que a la Corte Suprema de Justicia se refiere sobre el proceso de la para-política, pone de relieve y hace énfasis sobre el rol judicial que compete jugar a esta instancia estatal en el esclarecimiento de los hechos que mediaron la relación entre políticos parlamentarios y el paramilitarismo en Colombia, así como en la aplicación de la justicia a los actores implicados y judicializados. De acuerdo con la narrativa mediática de la Revista Semana este rol consiste, de un lado, en que la *“Corte Suprema de Justicia tiene la responsabilidad de entregar resultados en relación con las denuncias sobre nexos de políticos con los paras”*¹⁴¹, en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y de otro, y de otro, el de preservar su reputación institucional para fortalecer su legitimidad social. Este reto para la Corte se presenta como un desafío similar o superior al que tuvo que enfrentar con el denominado proceso 8.000 en los años noventa, en el cual *“debe responderle al país con decisiones que no dejen rastro de duda [...] en términos de encontrar y dar a conocer la verdad, en aras de la justicia, y establecer los límites entre lo permitido y lo prohibido en relación con los contactos de los ciudadanos con los grupos al margen de la ley”*¹⁴². Una vez se presenta una imagen mediática sobre los retos y el rol judicial e institucional que debe jugar la corte, se procede a construir en el imaginario colectivo un perfil mediático del la corte.

Representar en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana el perfil académico y profesional de los magistrados confronta la capacidad institucional de la corte para enfrentar el fenómeno de la parapolítica, pero también se traduce desde el punto de vista sociológico en una valoración social sobre dicha capacidad que se deviene en desaprobación o legitimación de la actuación institucional de la corte. En particular, la representación mediática de la Revista Semana como institución especializada en la construcción de sentido, en este caso en torno al perfil de los magistrados de la corte de cara al proceso de la para-política, se centra en referenciar la trayectoria académica y los eventos judiciales relevantes acaecidos en el ejercicio profesional de los magistrados de la sala penal. Los perfiles de los magistrados configuran un perfil institucional general que media la representación sobre el peso objetivo de las actuaciones de la corte en esta materia, que a la vez se traduce en el peso institucional de sus decisiones.

Surtidas las primeras declaraciones de actores paramilitares en proceso de judicialización se presenta cierta incertidumbre en la narrativa mediática del fenómeno de la parapolítica en torno al alcance de las investigaciones de la corte, en el entendido de que para entonces no era muy alentador de que *“a pesar del acervo de denuncias que se han acumulado durante años, no haya*

¹⁴¹ P18. Semana: Se colmó la copa. No.1277, 21 de octubre de 2006.

¹⁴² P19. Semana: Un legado hecho historia. No. 1278, 28 de octubre de 2006.

*investigaciones formales contra congresistas por paramilitarismo*¹⁴³, sin embargo, se reconoce el carácter prematuro de las valoraciones respecto de la no existencia de decisiones en la materia por parte de la corte, pero en lo que tiene que ver con las responsabilidades penales a las que eran acreedores los firmantes del Pacto de Ralito, entendido éste como el hito más trascendente en el imaginario público de la sociedad colombiana respecto de la existencia de relaciones y vínculos entre la política y el paramilitarismo, se planteas las respectivas competencias constitucionales y se reafirma que *“queda en manos de la Corte Suprema de Justicia investigar a los 11 congresistas en ejercicio que fueron a dicha reunión, y en la de la fiscalía, a los gobernadores, alcaldes, concejales y particulares que también estuvieron implicados*¹⁴⁴.

En este contexto del corpus informativo de la revista empieza a tener relevancia las investigaciones académicas sobre el fenómeno de la parapolítica, en primera instancia, en lo referido al comportamiento electoral sobre algunas candidaturas de políticos en zonas de marcado control e influenciación del electorado por el paramilitarismo, al manifestar que *“hay casos en los que la Corporación Arco Iris se pregunta por qué los que no tuvieron nada que ver, y estuvieron en esas listas, no se percataron de que con su presencia fortalecían un proyecto paramilitar*¹⁴⁵. No obstante a que la para-política es un fenómeno de relevancia nacional, por la trascendencia y realidad de este nivel, demandaba dar cuenta de las realidades regionales que configuraban y daban forma a su realidad nacional, luego entonces *“correspondía ahora a la Corte Suprema determinar hasta dónde llegó la alianza entre el narcotráfico y el paramilitarismo para doblegar al Estado de derecho en varias regiones del país*¹⁴⁶. En este sentido, se ponen de relieve pruebas contundentes de algunas regiones que mediaron las decisiones judiciales de la corte y que comenzaron a avizorar el peso institucional de sus actuaciones. Así, por ejemplo, se describe cómo en el departamento del Magdalena se repitió el modelo del Cesar en términos de acuerdos y vínculos de políticos y paramilitares que implicaron influenciar el proceso electoral para beneficiar candidaturas específicas, donde, para este caso, *“algunas de las pruebas más importantes sobre cómo funcionó la estrategia de distritos, además de un fraude electoral, las aportó Rafael García, ex director de informática del DAS*¹⁴⁷, quien se encontraba en prisión y se había constituido en pieza clave del proceso de la para-política. De igual forma, se resalta la relevancia que le dio la Corte a la *“reveladora investigación de Claudia López, pues su tesis de que hubo asignación de distritos electorales a los candidatos de los paramilitares terminó corroborada por los resultados que [mostraron] una concentración de votos atípica*¹⁴⁸, así lo demuestra el hecho de que *“en la resolución donde la Corte Suprema de Justicia ordena la captura de los [primeros] congresistas deja claro que la repartición de*

¹⁴³ P25. Semana: El tiro por la culata. No.1238, 27 de enero de 2006.

¹⁴⁴ P27. Semana: Pacto con el diablo. No.1290, 20 de enero de 2007.

¹⁴⁵ P30. Semana: Calma Presidente. No.1293, 10 de febrero de 2007.

¹⁴⁶ P31. Semana: El gran dilema. No.1294, 17 de febrero de 2007.

¹⁴⁷ Op.cit.

¹⁴⁸ Op.cit.

distritos no era una inocente maniobra para sumar votos, [y que] la eficacia se garantizó a punta de sangre, [donde] aplicaron la maquiavélica fórmula de que el fin – su curul – justifica los medios – la violencia”¹⁴⁹. Para crear en el imaginario social una imagen en correspondencia con las dimensiones reales del fenómeno la institución mediática acude al “peso que la corte le otorgó a los datos de las investigaciones académicas [para inferir que, al 17 de febrero de 2007] podrían estar investigados al menos 25 senadores y unos 35 representantes a la cámara”¹⁵⁰.

Sin embargo, el proceso toma un giro inesperado que modificaría en parte su curso judicial, dado a que los congresistas que estaban bajo investigación de la Corte por presuntos vínculos con grupos paramilitares “*empezaron a desfilar hacia la fiscalía en busca de un camino más favorable*”¹⁵¹, dado al peso institucional que mostraba la corte, ante lo cual resultaban ineficaces las estrategias judiciales de defensa de los políticos vinculados al proceso. Hecho que es presentado como un “frenazo” del proceso al considerar que la Corte venía en “embalada”. Esta imagen representada en la mediación comunicativa de la revista *Semana* no dista de las reacciones y expresiones que diversos sectores sociales expresaron por los medios masivos de comunicación que dejaban entrever una preocupación social general por la evasión del mayor peso institucional judicial del país por parte de los políticos investigados por nexos con el paramilitarismo. En este nivel del recorrido de la narrativa mediática a cerca del proceso de la parapolítica, la revista se permite crear una representación de eficacia en la actuación de la Corte Suprema, soportada en el peso de su actuación. Este peso judicial institucional de la Corte se evidencia tanto en el tesón con que enfrentó este fenómeno, como en los resultados obtenidos; “*había creado una unidad especial de investigación y había tomado decisiones que habían mostrado una actitud severa e inflexible: metió a la cárcel a seis congresistas... y llamó a declarar a todos los firmantes del Pacto de Ralito*”¹⁵². Este proceso había mostrado por primera vez la actuación que asumiría la Corte en Octubre de 2006 cuando “*anunció el llamamiento a indagatoria de tres políticos del departamento del Sucre por sus presuntos nexos con paramilitares de la Costa Atlántica, un mes después, Álvaro García Romero, Erick Morris, Taboada y Jairo Merlano Fernández estaban en prisión. A los pocos días, la decisión de vinculación formal por el mismo crimen le correspondió a otros seis parlamentarios de Magdalena y Cesar. El 15 de enero [de 2007] cinco de ellos estaban aprehendidos. Y el 14 de mayo [de 2007] la suerte de la cárcel les tocó a cinco congresistas más de otras regiones de la costa*”¹⁵³, con lo cual se configuraba un panorama de 13 senadores y representantes encarcelados. El análisis sobre estos hechos está mediado por una realidad jurídica, así como por un supuesto político; para los políticos investigados esta decisión de “desfilar” hacia la Fiscalía

¹⁴⁹ Op.cit.

¹⁵⁰ Op.cit.

¹⁵¹ P35. *Semana*: ¿Impunidad en la para-política? No.1300, 31 de marzo de 2007.

¹⁵² Op.cit.

¹⁵³ P46. *Semana*: No.1312, 23 de julio de 2007.

implicaba bajar el ritmo de los procesos judiciales, en tanto debían definirse “nuevos métodos de trabajo y realizar los respectivos traslados de las pruebas acumuladas por parte de la Corte, de otro lado, existía la posibilidad en términos políticos de que la Fiscalía comandada por un jefe proveniente del gobierno – Mario Iguarán, viceministro de justicia durante el primer periodo del presidente Uribe-, aplicara una demora en el proceso al investigar a miembros del congreso que en su mayoría formaban parte de la bancada uribista.

La renuncia al fuero por parte de los congresistas se constituye también en una estrategia que posibilita apelar a recursos jurídicos para contra-argumentar las acusaciones en instancias de nivel superior en caso de proferir un fallo desfavorable para los investigados, ante la sujeción del fuero a ser investigados, juzgados y condenados por la máxima instancia judicial dentro del ordenamiento jurídico del país, y en consecuencia, la no existencia de otra instancia ante la cual se pueda apelar. Pero la mayor desventaja no la constituye la Corte en sí misma como máxima instancia judicial, sino el carácter inquisitivo con el que ésta funciona, es decir, *“el mismo grupo de magistrados decide si abre un proceso, si el afectado debe estar preso durante la investigación, reúne las pruebas, llama a juicio y finalmente dicta la sentencia, mientras que en el sistema ordinario cada una de estas etapas la hace una entidad diferente: la Fiscalía investiga y acusa, los jueces fallan, y estas decisiones son apeladas ante tribunales superiores”*¹⁵⁴. En este sentido, la diferencia sustancial por la cual los congresistas renuncian al fuero tiene que ver con que el sistema inquisitivo es menos influenciado, dado a que los mismos magistrados toman las decisiones en las diferentes etapas de un juicio, mientras que el sistema ordinario es más influenciado, al tener mayor posibilidad de maniobra entre las diferentes instancias implicadas en el proceso, además de la vulnerabilidad a la que están expuestos los funcionarios de la fiscalía en relación con los magistrados de la Corte.

Pese a la afectación de la imagen del Estado, y en particular, del gobierno colombiano en el escenario internacional por el fenómeno de la para-política, la Corte siguió actuando con firmeza, siendo consciente de que *“esta tragedia había que asumirla y vivirla para el bien del país”*¹⁵⁵. A continuación la intermediación comunicativa de la revista Semana como institución mediática funcionalmente inscrita en la producción de sentido, desde el punto de vista sociológico, acentúa en poner de relieve lo que a su juicio constituye un cambio sustancial en el imaginario colectivo y modo de relacionamiento, en este caso, con el paramilitarismo: *“ya no era aceptable ser visto como amigo de los bandidos, a pesar de éstos se describiesen así mismos como héroes nacionales”*¹⁵⁶. La solidez de la postura de la Corte pronto sería confrontada con los más predilectos y eficaces métodos del poder mafioso y paramilitar; la intimidación como antesala de

¹⁵⁴ P35. Semana: ¿Impunidad en la para-política? No.1300, 31 de marzo de 2007.

¹⁵⁵ Expresión utilizada por un magistrado que en entrevista por la revista Semana en la edición 1.312 de junio de 2007, cuyo nombre solicitó no ser publicado.

¹⁵⁶ P53. Semana: El computador de Chupeta. No.1326, 29 de septiembre de 2007.

la violencia, el crimen y la barbarie. Pues las amenazas no se dejaron esperar, así lo constataba una *“amenaza de bomba dirigida contra la hija de la magistrada María del Rosario González, miembro de la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia que investigaba, entre otros, varios casos relacionados con la para-política”*¹⁵⁷. Sin embargo, las amenazas no doblegaron la posición de la Corte de *“avanzar en las investigaciones para que se sepa la verdad sobre los vínculos entre paramilitares y congresistas”*¹⁵⁸.

No obstante, las decisiones de la Corte en cuanto a condenas se refieren distaron mucho de ser medidas ejemplarizantes, así lo demostró la condena de seis años de cárcel proferida contra el congresista de Sucre Eric Morris Taboada. Empero, la narrativa mediática presenta éste como un hecho y una postura *“válida si se tiene en cuenta, por ejemplo, que los autores materiales de masacres estarán en prisión no más de ocho años”*¹⁵⁹. Pese a esto, magistrados de la Corte y la misma institución debieron enfrentarse a una rama del poder público con el mismo peso institucional y con mayor peso político que la Corte; se trataba del ejecutivo, del alto gobierno, el cual no sólo enfrentaba problemas de legitimidad por tener gran parte de su bancada – mayoritaria en el congreso – implicada en el proceso de la para-política, sino también porque uno de los senadores involucrados – Mario Uribe - era primo hermano del presidente de la república Álvaro Uribe Vélez. El episodio que terminaría en un litigio entre el presidente Uribe y el magistrado César Tulio Valencia se formó cuando *“el magistrado Valencia dijo en una entrevista en El Espectador que Uribe lo llamó para preguntarle por el caso de su primo Mario”*¹⁶⁰. De inmediato la señaló al magistrado Valencia de no decir la verdad, e instauró una demanda en su contra. Este hecho dejaba enfrentado a dos de los máximos poderes del Estado por el denominado proceso de la para-política. A pesar de esto, y de la andanada que protagonizaría el presidente Uribe contra los magistrados de la Corte el 8 y 9 de octubre de 2008, la Corte se mantenía en una actitud vigorosa frente al proceso de la para-política, esta vez, exigiendo resultados a la Fiscalía sobre las investigaciones que esta entidad adelantaba, dado a la demora para pronunciarse legalmente frente a los cargos imputados, lo que podría interpretarse como una dilación del proceso judicial.

En la narrativa mediática de la revista se observa cómo macro poderes ocultos detrás del fenómeno del apara-política redefinen y afinan sus estrategias para tratar de frenar el proceso; ahora su método sería el desprestigio. Donde, *“desde las trincheras del paramilitarismo se empiezan a lanzar torpedos que buscan salpicar nombres de personalidades para desestabilizar las instituciones”*¹⁶¹; fue así como *“algunos de los más cercanos colaboradores del Presidente se reúnen en la Casa de Nariño con ex paramilitares - algunos de los cuales seguían*

¹⁵⁷ P54. Semana: La fuerza de la opinión. No.1327, 06 de octubre de 2007.

¹⁵⁸ Op.cit.

¹⁵⁹ P26. Semana: El personaje del año. No.1338, 22 de diciembre de 2007.

¹⁶⁰ P35. Semana: la papa caliente. No. 1354, 12 abril de 2008.

¹⁶¹ P36. Semana: el místico de Lucía. No. 1355, 19 abril de 2008.

delinquiendo-, [en el marco] de un complot que había armado un jefe paramilitar (“Don Berna”) con miras a enlodar a la Corte¹⁶². En el marco de esta campaña de desprestigio un paramilitar llamado José Orlando Moncada, alias “Tasmania”, “le envió una carta al presidente en la que le decía que había sido presionado por el investigador estrella de la Corte en la para-política, el magistrado Iván Velásquez, para que declarara que Uribe era uno de los autores intelectuales de otro paramilitar conocido con el alias de “René”. El presidente acusó públicamente a Velásquez y pidió que fuera investigado. Más tarde se demostró que todo era un montaje¹⁶³. Además de los anteriores episodios, fueron muchas las estrategias de desprestigio intentando desestabilizar a la Corte y, por consiguiente, deslegitimar jurídicamente el proceso de la parapolítica, con una aparente participación o aquiescencia del alto gobierno, sin embargo, quedarían puestas las esperanzas en la Corte Suprema de Justicia como “la última instancia para la recuperación moral del país¹⁶⁴”.

7.3.3. Departamento Administrativo de Seguridad – DAS

EL Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, jugó un papel clave y crucial en el proceso de penetración de las estructuras institucionales estatales por parte del paramilitarismo en Colombia. El DAS se convirtió en un cuerpo de inteligencia al servicio del paramilitarismo, que permitió no sólo evadir la acción constitucional y legal del Estado en términos del control sobre el poder absoluto de la fuerza armada, en el entendido que los paramilitares son formalmente un grupo al margen de la ley, sino también, mejorar la efectividad del accionar estratégico del paramilitarismo desde el punto de vista político y militar. Pues, “varios episodios demuestran el grado de involucramiento de las autodefensas en dependencias claves del DAS¹⁶⁵”. Uno caso emblemático en este sentido lo constituye las revelaciones hechas por Álvaro García – jefe de informática del DAS- sobre las relaciones del director de esta entidad Jorge Noguera. En agosto de 2002 Noguera es nombrado por el presidente Uribe como director del DAS, desde ese momento García es nombrado jefe de informática por parte de Noguera. Por su lealtad y cercanía García le guardó todos sus secretos, pero éste “rompió su silencio en diciembre de 2005 al sentirse traicionado y abandonado por su antiguo jefe¹⁶⁶”. Al tiempo que los medios denuncian socialmente estos acontecimientos crean una representación social de García como sapo, sin embargo, la función mediática de la revista semana reconoce que “la denuncia hecha ante la Fiscalía por parte de García es la punta del iceberg del escándalo más grave que ha vivido el país desde los tiempos del proceso 8.000... El DAS no solamente estaba completamente infiltrado por los grupos armados, sino que se

¹⁶² P 42. Semana: revuelo en el tiempo. No. 1373, agosto de 2008.

¹⁶³ Op.cit.

¹⁶⁴ P36. Semana: el místico de Lucia. No. 1355, 19 abril de 2008.

¹⁶⁵ P5. Semana: Si mi hija tuvo un bebé, quiero tenerlo en mis brazos. No.1248, 01 de abril de 2006.

¹⁶⁶ Op.cit.

*había convertido en una parte de curso de poderosos paramilitares y narcotraficantes. Según García el Director del DAS, Jorge Noguera, tenía el organismo de inteligencia más importante del país al servicio de los más buscados criminales de Colombia*¹⁶⁷. Con lo cual el DAS se había convertido en una institución del Estado cooptada e instrumentalizada por los intereses de grupos paramilitares y del narcotráfico. La función comunicativa mediática de la revista *Semana* al respecto daba cuenta de que *“el grado de corrupción y control [del DAS por parte de los paramilitares] y sus aliados narcotraficantes superaba los límites de la imaginación*¹⁶⁸. Lo que daba cuenta desde el punto de vista representacional de una institucionalización estatal del narcotráfico y el paramilitarismo en Colombia.

A partir de las denuncias de García, la institución mediática presenta lo que podría interpretarse como un proceso de internacionalización de la acción paramilitar institucionalizada, en lo relativo a las conspiraciones de Jorge Noguera como director del DAS contra gobiernos de países vecinos de corrientes ideo-políticas estructuralmente contrarias las del gobierno colombiano, en particular, el gobierno de Venezuela¹⁶⁹. No obstante a las graves denuncias realizadas por parte de los mismos funcionarios del DAS contra el ex director de esta entidad, Jorge Noguera, el ejecutivo colombiano, el alto gobierno, actuaba en función de proteger a Noguera mediante el otorgamiento de status diplomático al designarlo como embajador en Nicaragua.

Un punto relevante encontrado en el análisis de este acápite de la intermediación comunicacional de la revista *Semana* tiene que ver con los enunciados explícitos sobre los vínculos entre el DAS, el narcotráfico y el paramilitarismo, y este último con las Fuerzas Militares, especialmente con el ejército nacional. En este sentido, la costa Atlántica en general y Barranquilla en particular se presentan como prototipos de referencia empírica. Al respecto la revista plantea...

...En Barranquilla... el narcotráfico – con taje paramilitar o sin él- parece haber infiltrado hasta las instituciones más confiables (Ed.1270, P12). El computador de Jorge 40 confirma las relaciones entre el organismo de seguridad estatal y los paramilitares en Atlántico. De las muchas declaraciones a la justicia del ex jefe de informática del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) Rafael García, hubo una que causó especial estupor. García dijo conocer un plan para asesinar a líderes sindicalistas y sociales en la Costa Atlántica. En este macabro plan habrían participado paramilitares del bloque norte de Rodrigo Tovar Pupo, “alias” Jorge 40 y funcionarios del DAS. Habló incluso de la existencia de una lista de posibles víctimas concertada entre las autodefensas y agentes del Estado (P19. *Semana*: Un legado hecho historia. No.1278, 28 de octubre de

¹⁶⁷ P6. *Semana*: ¿Cuándo renunciará? No.1249, 08 de abril de 2006. Un ejemplo de ello lo expresaba García en sus revelaciones acerca de cómo funcionarios del DAS previnieron al capo del norte del Valle, Diego Montoya, sobre una posible operación policial en su contra, además de cómo se borraron los nombres de extraditables y otros delincuentes de las bases de datos del DAS.

¹⁶⁸ Op.cit.

¹⁶⁹ En este sentido se hace referencia de cómo al testimonio de un paramilitar detenido en Venezuela, quien denunció una presunta participación de funcionarios del DAS en el crimen del fiscal Danilo Anderson.

2006).

De esta forma, la institución mediática presenta a la costa Atlántica como caso tipo y prototipo empírico de las relaciones entre el máximo organismo gubernamental de seguridad estatal y el paramilitarismo cuyos incidentes biográficos no sólo permitirían construir un imaginario colectivo de la sociedad colombiana respecto al carácter fáctico de esta realidad mediática, sino también, posibilitar dimensionar el carácter nacional de este fenómeno dentro del cúmulo general de conocimiento social. No obstante a la realidad estructural que de fondo evidenciaban tales vínculos, la institución mediática muestra reserva para manifestarse en tal sentido, pues hacerlo implicaba reconocer que el paramilitarismo tendría lugar de manera connatural a la dinámica de funcionamiento institucional estatal, es decir, que el Estado colombiano sería, al menos en parte, un Estado estructurado bajo dos escenarios; bajo el escenario de la legalidad y el de la ilegalidad constituida por el paramilitarismo, pero que ambas funcionarían de manera imbricada. Sin embargo, construir esta realidad mediática implicaba afectar las mismas estructuras e intereses que sostiene operativamente y de que responde ideo-políticamente una revista que, a pesar de los revuelos políticos revuelos políticos que en algunos casos generaron sus publicaciones sobre la para-política, seguía siendo propiedad de la élite política capitalina, con gran poder sobre las empresas informativas del mercado mediático nacional.

7.3.4. Ejército Nacional

En el proceso de construcción de la realidad social un hecho es tipificado de acuerdo con los incidentes biográficos de actores, tiempo, modo y lugar, cuya objetivación permite dar lugar a la externalización e internalización, fenómenos a través de los cuales la tipificación objetivada es insertada en el cúmulo social de conocimiento general y, por consiguiente, llega a configurarse como una representación social, es decir, un conocimiento socialmente construido. Ahora bien, en el proceso de construcción representacional de la realidad social mediática sobre el fenómeno de la parapolítica en Colombia a través de la Revista Semana no sólo se refiere, en términos de incidentes biográficos, a los actores políticos que establecieron vínculos ideológicos y programáticos con el paramilitarismo, sino también a los actores institucionales que posibilitaron la coexistencia de las estructuras e intereses del paramilitarismo con el accionar institucional estatal en el país. En este sentido, la Revista Semana, como institución mediática con el rol simbólico de construir sentido socialmente significativo, presenta al Ejército Nacional, además del DAS, como una de las instituciones estatales con mayor responsabilidad y aquiescencia en el proceso de cooptación, control e instrumentalización por lo menos parcial del Estado colombiano por parte del paramilitarismo. Para la institución mediática el Batallón

La Popa de Valledupar se constituye en un caso tipo ejemplarizante en términos de los vínculos entre el Ejército Nacional y el paramilitarismo...

...El 25 de octubre de 2002 era hasta el viernes pasado una fecha memorable para el Ejército. Ese día, el coronel Hernán Mejía Gutiérrez, comandante del Batallón La Popa, con sede en Valledupar, les informó a sus superiores que durante un combate habían dado de baja a 19 guerrilleros del Frente 6 de Diciembre del ELN. El general Carlos Alberto Ospina, en ese entonces comandante del Ejército, viajó hasta Cesar a corroborar la victoria militar y, muy orgulloso, dio una rueda de prensa en la que destacó este como uno de los mayores éxitos alcanzados en la historia de la lucha contra la subversión. La acción aparentaba ser una hazaña llena de detalles extraños. Era un combate atípico porque murieron todos los guerrilleros, pero ninguno de los 14 soldados sufrió el más mínimo rasguño. Además, el supuesto enfrentamiento se había presentado en la hacienda El Socorro, en Bosconia, una zona de fuerte presencia paramilitar. Finalmente, el hecho le valió felicitaciones y medallas al coronel Mejía, que después de ese día afianzó su fama de tropero. Pero hace una semana, ese recordado capítulo dio un vuelco cuando el Ministro de Defensa y el alto mando castrense conocieron las denuncias hechas por un ex suboficial, subalterno del coronel Mejía, que conoció de primera mano la verdadera historia sobre cómo el Batallón La Popa se convirtió en una de las unidades que más bajas produjo entre 2002 y 2004 (P28. Semana: De héroe a villano. No.1291, 27 de enero de 2007).

Estos vínculos fueron entonces corroborados y expresados por la Revista Semana, una vez tuvo acceso a las confesiones del ex suboficial que para entonces había sido subalterno al coronel Mejía...

...Un domingo temprano, cuando apenas mi coronel Mejía llevaba 10 días de haber llegado, me llamó al comando y me dijo que consiguiera un arma y me fuera con él en el carro del batallón. Los dos íbamos de civil. Cogimos hacia Bosconia y pasamos un pueblo que se llama San Ángel. Como a cinco kilómetros del pueblo había un retén de paracos. Uno de ellos se acercó al carro, él se identificó y nos dejaron seguir. Llegamos a una finca en donde había unos 200 paramilitares. En la casa principal, sentados en una mesa, estaba toda la cúpula del Bloque Norte: el señor 'Jorge 40', el señor Hernán Giraldo, 'Tolemaida', 'Omega' y '39' que era David Hernández, un militar retirado que había sido amigo de mi coronel. Se saludaron con mucha alegría porque ellos eran amigos de escuela y los vi recochar mucho cuando se vieron (Op.cit.).

De esta forma queda tácita y explícitamente expresa en la intermediación comunicativa de la Revista Semana como institución mediática los abiertos y profundos vínculos entre el paramilitarismo y el Ejército Nacional mediante una especie de alianza táctica contrainsurgente estatal y para-estatal que operaba de manera articulada e imbricada, a juzgar por los contenidos temáticos del corpus informativo de este medio de comunicación sobre este particular, que daban cuenta de que...

...Según el testigo, ese día pactaron que Mejía tendría un sueldo mensual de 30 millones, aportados por 'Jorge 40', para que los militares no se metieran con sus hombres. "Luego se sentaron todos a almorzar y Mejía dijo que no sólo iba por la plata, sino que él venía por la gloria y la gloria eran las bajas". Lo que vino después fue una cordial discusión sobre cómo trabajarían el Batallón La Popa y los paramilitares. "El viejo Hernán Giraldo dijo que al que le quedaba más fácil entregarle todos los positivos era a '39'. Como se sabe, este hombre fue el jefe militar del Bloque Norte de las AUC en Cesar y se le atribuyen centenares de muertes. Según el testimonio que reposa en la Fiscalía, "'39' le dijo al coronel que el único problema era que la gente de él tenía fusiles diferentes a los Galil del Ejército y así era más difícil legalizar los muertos. Entonces [el] coronel [Mejía] mandó a sacar cuatro Galiles decomisados que había en el batallón y ordenó llevarse los a la gente de '39' (Op.cit.).

Con lo cual se expresa una clara actuación planificada de manera conjunta y articulada operativamente entre algunas células del Ejército Nacional y algunos Bloques paramilitares, para este caso entre el Batallón La Popa y el Bloque Norte de las AUC, los cuales aparecen ante la opinión pública nacional como un caso tipo en materia de relaciones y vínculos del Estado colombiano a través de su fuerza pública con estas estructuras armadas ilegales, relaciones y vínculos ampliamente denunciados por organizaciones de derechos humanos y de víctimas, pero que sólo serían consideradas como una realidad objetiva en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana mediante la representación social mediática construida por los *mass-media*, donde la Revista Semana desempeñó un papel de importancia nacional. De acuerdo con la narrativa mediática de la Revista estas alianzas, además de tener una finalidad contrainsurgente, posibilitaban una viabilizar, por un lado, las estrategias operativas de las estructuras paramilitares, y por otro, las estrategias para acrecentar los niveles de éxito y prestigio de mandos militares en cuanto a los resultados en la supuesta lucha contrainsurgente. En este sentido la revista plantea que...

...según el relato del testigo, antes de cumplir su primer mes al mando del Batallón La Popa, el coronel Mejía conformó un grupo especial con 14 militares de esa unidad con el argumento de tener una unidad, de reacción rápida. El grupo era conocido dentro de las instalaciones con el nombre de 'Zarpazo'. "Ese grupito salía y como a las cuatro o cinco horas volvía con la novedad de que habían dado dos o tres bajas. Eso pasaba seguido. A todo el mundo le parecía raro que mientras las contraguerrillas completas, que patrullaban las partes altas y si estaba cerca de la guerrilla no daban bajas, los del grupo 'Zarpazo' siempre que salía sí daban bajas. El coronel acordó con '39' que todo lo que él diera de bajas él se lo legalizaba. (Op.cit.).

Esta legalización de las bajas de los paramilitares por parte de algunas unidades del Ejército Nacional en realidad expresaba la existencia de una política criminal e ilegal oculta que mediaba y orientaba el comportamiento estatal al respecto, si se tiene en cuenta que diferentes entes militares del Estado legalizaban muertes que

eran ejecutadas por los paramilitares, quienes posteriormente eran presentados ante los medios de comunicación y la sociedad como guerrilleros, para luego ser acreedores de grandes condecoraciones. Para la Revista Semana *“el caso de este coronel no es más que el símbolo de la alianza entre los paramilitares y ciertos sectores de las Fuerzas Militares. Una connivencia perversa que lleva más de 20 años en varias regiones del país donde mucha gente no sólo no la condenaba, sino que la veía con buenos ojos en la medida que se hacía un frente común contra la guerrilla. El protagonismo del coronel Mejía obedece, paradójicamente, a su inusitada y sospechosa efectividad en su lucha contrainsurgente. Pero ahora que han salido a flote todos los vejámenes y desbordamientos de los paramilitares, el péndulo de toda la opinión y de la justicia se está moviendo hacia el de [las] Fuerzas Militares”*¹⁷⁰. Pues, a pesar de que el caso del Coronel Mejía se había convertido en una realidad ejemplarizante, se sabía de la existencia de un conjunto de casos que develaban el carácter sistemático y estructural de esta realidad, algunos de los cuales también fueron puestos en escena en la función comunicativa representacional mediática de la Revista Semana...

...[Los lectores de] Los Angeles Times, un prestigioso diario de Estados Unidos, se encontraron en la primera plana con... el comandante del Ejército de Colombia, general Mario Montoya. La publicación reveló un informe de inteligencia en poder de la CIA, en el que se le endilga haber actuado en contubernio con los paramilitares en una de las batallas más importantes y exitosas que se han librado contra la guerrilla: la Operación Orión, que en octubre de 2002, bajo el mando de Montoya, acabó con la dictadura que milicias y guerrillas habían establecido en [los barrios marginales de Medellín]. El informe... levantó reacciones en todo el país. ...Juan Carlos Cano, un líder juvenil, le contó a SEMANA desde el exilio lo que él vio en esos días: "Antes de la Operación Orión ya había presencia del Bloque Metro. Durante la operación, algunos paramilitares llegaron de civil, desarmados, para hacer reconocimiento de la zona. A medida que el Ejército mermó la presencia, los paras empezaron a presentarse con armas, hicieron reuniones y desaparecieron a mucha gente". Cano sobrevivió a un atentado de los paramilitares. Gracias a su testimonio, dos años después se descubrieron 13 cuerpos en una fosa común. Muertes de las que ya se declaró culpable Diego Murillo, 'Don Berna', jefe paramilitar del Bloque Cacique Nutibara. ...En un informe de la Defensoría del Pueblo queda claro que las autodefensas coparon rápidamente la zona: "Las autodefensas replegaron sus fuerzas y se concentraron en el perímetro rural (de San Cristóbal)... a esperar de que los organismos de seguridad del Estado disminuyeran la intensidad... para luego activar todos los mecanismos de violencia necesarios para asumir el control de la comuna". ...cuando las Farc atacaron a Bojayá, en Chocó, Montoya fue denunciado por haber negado la presencia de paramilitares en ese territorio, y por no haberlos perseguido... En el Ejército... es criticado porque es quien más presiona por las bajas en combate. El infame body count. Lo cual ha resultado un incentivo perverso para muchos militares que buscan estas bajas a cualquier precio" (P35. Semana: Impunidad en la para-política. No. 1300, 31 de marzo de 2007). ..."El general Martín Orlando Carreño Sandoval, ex comandante del Ejército,

¹⁷⁰ P28. Semana: De héroe a villano. No.1291, 27 de enero de 2007.

enviaba a sus soldados a patrullar con los paramilitares en el Urabá antioqueño, según Mancuso” (P42. Semana: Los chuzados. No.1307, 19 de junio de 2007).

...”El controvertido general Rito Alejo Del Río no salió bien librado con las declaraciones de Mancuso, pues, al decir del ex paramilitar, varias veces se reunió con él en el Urabá” (Op.cit.).

...”Según Mancuso, el general Iván Ramírez, como comandante de la Brigada de Montería, fue quien le presentó al también general Alfonso Manosalva” (Op.cit.).

...Hubo estrecha relación con Ejército y Policía. Si no hubiera existido colaboración y coordinación con la Fuerza Pública, habría sido imposible lograr lo que se hizo [en Urabá], porque eso era total dominio de las Farc y del EPL. ...[Esta relación funcionaba] mediante operaciones conjuntas, coordinaciones e información que nos proporcionaban. En algunas ocasiones miembros de la Fuerza Pública nos daban las listas de gente para que nosotros los ejecutáramos. En ese momento ellos lo hacían por desespero del yugo de la guerrilla y del desespero de la impotencia de ellos para operar legalmente con la Constitución porque les era imposible combatirlos. Con el Ejército fuimos a combate muchas veces (Testimonio de Evert Velosa alias “HH”. (P48. Semana: El show de la plaza. No.1318, 04 de agosto de 2007).

La realidad social derivada de estas relaciones y vínculos expresados en acciones planificadas y desarrolladas de manera conjunta entre estructuras paramilitares y agentes/unidades de las Fuerzas Militares, particularmente del Ejército Nacional, sería tipificada por funcionarios del alto gobierno¹⁷¹ como “falsos positivos”. Pese a que se trataba de acciones de *lessa-humanidad* y al revuelo político e institucional que generaría esta realidad al irrumpir en el cúmulo de conocimiento social general, la gramática política hegemónica invisibilizaría su carácter estructural y sistemático al calificarla como una acción aislada por parte de algunos efectivos de la Fuerza Pública. Por ello se debía actuar de forma tal que no diera lugar a suponer vínculos o aquiescencia del alto gobierno con estos hechos, así lo evidencia la imagen mediática que la revista Semana construye del gobierno colombiano al poner en escena en su corpus informativo la reacción del ejecutivo para corregir tales actuaciones irregulares...

...el Ministro de Defensa y los altos mandos militares decidieron coger el toro por los cuernos..., Juan Manuel Santos dejó sorprendidos a los periodistas que lo acompañaban en la base militar de Tolemaida cuando leyó un revelador comunicado. "Luego de recibir información sobre la presunta comisión de hechos graves relacionados con conductas presuntamente atribuibles a un oficial superior con grado de coronel, que habría tenido vínculos con las autodefensas ilegales de alias 'Jorge 40', hace algunos años, y que aún está en servicio activo, se decidió poner en conocimiento de las autoridades judiciales estos hechos, que podrían incluir: vínculos con el paramilitarismo, violaciones de derechos humanos, casos de bajas que podrían no ser el resultado de operaciones militares y actos de

¹⁷¹ El término “falsos positivos” fue utilizado por el ex asesor presidencial José Obdulio Gaviria para referirse a las ejecuciones extrajudiciales cometidas por parte de la Fuerza Pública, en tanto actuación criminal e ilegal de una institución estatal legalmente constituida. El término “falsos positivos” fue rápidamente naturalizado por la sociedad colombiana y, de alguna manera, permitió invisibilizar las implicaciones jurídicas y políticas de crímenes de *lessa-humanidad* como lo son las ejecuciones extrajudiciales.

corrupción", afirmó Santos.. Muchos de quienes estaban allí reunidos, periodistas y altos oficiales de las Fuerzas Militares, recordaron la advertencia que el presidente Álvaro Uribe y el propio ministro Santos habían hecho a finales del año pasado -[2007], cuando pidieron que los militares vinculados con las autodefensas, o cualquier grupo al margen de la ley, renunciaran de inmediato a las Fuerzas Militares. Incluso, recordaron una célebre frase de Santos cuando dijo que "los militares que cometen crímenes no son militares, son criminales". Es la primera vez en la historia que un Ministro de Defensa reconoce y denuncia públicamente los vínculos de un alto oficial de las Fuerzas Militares en servicio activo con grupos de autodefensa. Muchos oficiales han salido por este motivo de las filas, pero bajo la figura de las medidas discrecionales, las cuales dejan en la impunidad todos los posibles delitos en que hubieran incurrido. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y el comandante de las Fuerzas Militares, general Fredy Padilla de León, no dudaron en enfrentar las graves denuncias y decidieron ponerlas en conocimiento de la justicia y la opinión pública (P28. Semana: De héroe a villano. No.1291, 27 de enero de 2007).

Es así como la institución mediática de la Revista Semana se permite construir una representación del alto gobierno que no sólo lo exime de responsabilidades políticas y jurídicas frente a la amplia actuación criminal e ilegal de unas instituciones que dependen de él política y operativamente, sino también, presenta una actitud recta y ejemplarizante del gobierno para corregir estos hechos y someter al rigor y al peso de la justicia a quienes incurrieron de manera aislada en estos delitos.

7.3.5. Medios de comunicación

Teniendo en cuenta que la contribución de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social está mediada por su capacidad de acercar al individuo a los fenómenos sociales en una experiencia mediáticamente vívida, desempeñando una función de mediación entre los fenómenos sociales y los individuos a través de la producción y transmisión de sentido inteligible de acuerdo con la representación expresada por los medios, consideramos que los medios transforman la realidad objetiva (hechos, sucesos o acontecimientos empíricamente verificables) en realidad simbólica objetivada (percepciones e interpretaciones sobre dichos acontecimientos). En este sentido, conviene destacar la forma en que los medios se presentan a sí mismos en relación con el fenómeno de la para-política, y en esta media, la construcción selectiva del conocimiento a partir del suministro de imágenes, representaciones e ideas que tipifican la realidad social de actores políticos respecto de sus vínculos con el paramilitarismo, cumpliendo, de esta forma, una función ideológica al suministrar información sobre grupos y clases que le posibilita construir una imagen, significados, prácticas y valores asociados a estos actores; los actores implicados en el proceso de la para-política.

En este sentido, la narrativa mediática de la Revista Semana se presenta a sí misma como clave en la divulgación y denuncia de numerosos secretos y escándalos relacionados con el proceso de la para-política, mientras que otros medios como El Tiempo y Cambio también son referenciados pero en menor proporción.

En términos de imágenes, significaciones y prácticas de actores políticos respecto del a para-política es recurrente la referencia al presidente Álvaro Uribe Vélez, del cual destaca sus coléricas y estratégicas actuaciones mediáticas como prácticas concretas dirigidas a defender sus tesis e intereses en lo que a este fenómeno se refiere.

En lo que respecta al papel mediático desempeñado en términos de develar y divulgar los entramados políticos tejidos alrededor de la para-política, SEMANA presenta hechos o situaciones concretas en las que se expresan y evidencian los acuerdos y vínculos entre políticos y paramilitares, así, por ejemplo, plantea cómo en junio de 2002 *“reveló una grabación entre el senador Álvaro García Romero y Joaquín García en donde planeaban la masacre de Macayepo, Bolívar. Esa conversación es una de las pruebas que tiene la Corte en contra de Álvaro García y por la cual la Fiscalía decidió vincular a Joaquín García en un proceso penal”*¹⁷². Así mismo, sostiene que...

...[Los] informes periodísticos publicados en el primer semestre del presente año [2006] -varios de ellos en SEMANA-, descubrieron alarmantes niveles de infiltración de las poderosas organizaciones criminales en el principal organismo de inteligencia del Estado (Ed.1281, P22). ...Varios medios de comunicación revelaron las denuncias de Rafael García en abril de 2006. En noviembre, García [ex director de informática del DAS] confesó ante la Corte Suprema que cuando ingresó al DAS era un miembro activo de los paramilitares de 'Jorge 40' (P32. Semana: Dar-Gate. No.1295, 24 de febrero de 207).

Lo cual es corroborado con la afirmación de que *“desde septiembre del año pasado [2005], SEMANA comenzó a publicar una serie de artículos sobre la penetración en el DAS. Frente a la gravedad de las denuncias, en abril de este año [2007] la Fiscalía y la Procuraduría abrieron varias investigaciones para establecer lo que había ocurrido. La Fiscalía investiga a Noguera por delitos de fraude electoral, la presunta participación de miembros del DAS en asesinatos de sindicalistas, corrupción administrativa e infiltración de grupos ilegales en el organismo”*¹⁷³. De igual manera, crea y reproduce en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana la imagen de institución mediática que ha reportado con amplitud la información relativa a este fenómeno, al considerar que “el escándalo

¹⁷² P21. Semana: ¿Por qué el 8.000? No.1280, 11 de noviembre de 2006.

¹⁷³ P22. Semana: Y esto apenas comienza. No.1281, 18 de noviembre de 2006.

por la 'parapolítica' ha sido denunciado ampliamente por SEMANA”.

SEMANA considera que para las instituciones mediáticas escritas, es decir para la prensa, el escándalo de la para-política se destapó con la revelación de la existencia del “Pacto de Ralito” denunciado por Miguel de la Espriella, quien sería uno de sus firmantes. De igual modo, pone de relieve el hecho de que *“los medios de comunicación les hicieron eco a las denuncias de Gustavo Petro, tanto en Colombia como en el exterior. El tono de los artículos ha cambiado y cada vez le otorgan mayor gravedad al escándalo de la para-política”*¹⁷⁴. Ya en términos de su actuación como institución mediática procura generar un posiciones, percepciones e interpretaciones ideo-políticas al respecto mediante el desarrollo de escenarios de reflexión, discusión y debate; para lo cual *“SEMANA reunió a un grupo de bogotanos, antioqueños y costeños para debatir sobre este espinoso, asunto que trasciende la coyuntura del escándalo de la para-política y llega a la reflexión seria sobre si es necesario un cambio constitucional de fondo para reconstruir una Nación fraccionada por una guerra, por la acción del narcotráfico y por su contaminación de la política”*¹⁷⁵. Pero quizás el mayor ejercicio de construcción mediática de significaciones e imaginarios sociales respecto del fenómeno de la para-política tuvo que ver con la realización de una gran encuesta contratada por SEMANA para recoger la percepción social en cuanto a la para-política, la cual fue publicada en la edición del 5 de mayo de 2007.

...SEMANA contrató una encuesta sobre lo que piensan los colombianos sobre la para-política, con la firma Napoleón Franco y compañía. Además de las cuatro principales ciudades del país -Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla-, se incluyeron tres capitales de la Costa -Santa Marta, Valledupar y Sincelejo-, de las cuales provienen los principales políticos afectados, hasta el momento, por revelaciones de alianzas con grupos paramilitares. ...Los resultados son sorprendentes. Ni el paramilitarismo ni la para-política han generado una gran preocupación entre los ciudadanos de las ciudades investigadas. Se aprecia también un grupo, cercano al 25 por ciento, que tiene una evidente inclinación pro-paramilitar... como si se quisiera evitar a toda costa que el destape de la para-política dañe el buen curso que lleva el país o la popularidad del presidente Álvaro Uribe (P40. Semana: Mi historia de amor. No.1305, 5 de junio de 2007).

De acuerdo con SEMANA, la gente quería que hubiera investigación y que se descubrieran todos los delitos y las alianzas con el crimen, pero también anhela que las revelaciones no causen estragos ni cambien las tendencias políticas actuales. Los resultados de esta encuesta dieron cuenta, entre otros aspectos; que la imagen favorable de Uribe se mantenía en un 75 por ciento; que el paramilitarismo no era percibido como uno de los problemas más graves del país;

¹⁷⁴ P38. Semana: Uribe se defiende. No.1303, 21 de abril de 2007.

¹⁷⁵ Op.cit. Los planteamientos de este debate fueron publicados en la edición del 28 de abril de 2007, y participaron en él: Cecilia López, senadora liberal costeña; Armando Benedetti, senador de La U también costeño; Juan Gabriel Uribe, bogotano director de El Nuevo Siglo; Bernardo José Guerra, ex senador liberal de Antioquia; Héctor Rincón, periodista paisa de Caracol Radio, y Francisco Gutiérrez, politólogo, ex vicerrector de la Universidad Nacional.

que los paras ni siquiera figuran en primer lugar a la hora de definir quiénes son los culpables por la violencia (en el primer puesto aparece la guerrilla, con un distante segundo lugar para el gobierno, e incluso están por delante los narcotraficantes y la delincuencia común). De manera particular llama la atención algunas conclusiones de este estudio referidas a que la opinión pública castiga con mayor dureza a los políticos vinculados con paramilitares, que al mismo paramilitarismo. Afirmación que, para SEMANA, surge de la selección que se les ofreció a los encuestados sobre el tipo de castigos que se deben aplicar a ambos grupos; mientras en el caso de los paras un 41 por ciento prefirió las alternativas más blandas (amnistía, o la Ley de Justicia y Paz), un 36 por ciento se las ofrecería a los políticos afectados por el escándalo. Al contrario, las posibilidades más duras (aplicarles todo el peso de la ley, penas altas, o extradición) se las aplicarían a los paras en un 54 por ciento y a los políticos en un 59 por ciento. SEMANA relaciona esto con el hecho de que los políticos actúan dentro de la ley y tienen responsabilidades trascendentales: representan los intereses de la gente y hacen las leyes, mientras que los paras son ilegales, actúan en contra de la ley y, en consecuencia, son criminales por naturaleza. Sin embargo, si los niveles de tolerancia o reproche de la sociedad colombiana a estos fenómenos estuviese determinado por la consideración ético-política y moral de perversión/reinserción, ¿por qué la sociedad colombiana omite este criterio a la hora de valorar las implicaciones políticas de Uribe en el proceso de la para-política, en la cual se vieron implicados sus aliados y súbditos? Por el contrario, en el imaginario colectivo predomina la imagen diáfana, ética y moral de Uribe, que lo ubican por encima de cualquier posibilidad de asociarlo al paramilitarismo, pese a los vínculos existentes entre facciones de su gobierno y de su coalición mayoritaria en el congreso con estructuras paramilitares.

...El presidente Uribe sale bien librado, con una imagen positiva de 75 por ciento y con indicadores muy sólidos sobre la satisfacción de la opinión pública con la manera como ha manejado tanto el problema paramilitar como la crisis de la para-política. Mayorías amplias consideran que ha cumplido sus promesas de castigar estas prácticas y facilitar las investigaciones. Uribe, incluso, obtiene más reconocimiento que la Corte Suprema de Justicia y que la Fiscalía General. Hay otros elementos, sin embargo, que obligan a matizar la conclusión anterior (Op.cit.).

Esta imagen positiva se mantiene a pesar de la contradicción explícita sobre el prejuizgamiento ético y moral que debiese hacer la opinión pública a la figura de Uribe al aplicar el criterio relacional de perversión política, dado que la misma encuesta de SEMANA revela que *“casi cuatro de cada 10 entrevistados creen que el Presidente ha hecho algún acuerdo con algún grupo paramilitar durante su larga carrera política. Y a la hora de definir cuáles son los partidos que más pactos de este tipo han hecho, los de la coalición uribista duplican a los de la oposición”*¹⁷⁶. Lo cual corrobora la función política de las representaciones sociales, al construir

¹⁷⁶ P40. Semana: Mi historia de amor. No.1305, 5 de junio de 2007.

imaginarios que tienden a posicionar políticamente un actor, a pesar de que estos se contrarían entre sí. De este modo, pareciera existir una especie de fechitización en el imaginario simbólico de la sociedad colombiana respecto de la figura del presidente Uribe, que le confiere una condición de excepcionalidad respecto de los políticos implicados en el proceso de la para-política, en lo que tiene que ver con las significaciones y percepciones en la construcción de imágenes negativas, aún cuando una parte significativa de la misma sociedad asocia de manera directa a Uribe con el paramilitarismo. Lo cual se responde, desde el punto de vista sociológico, a procesos de naturalización e institucionalización de las representaciones sociales presentes en el cúmulo de conocimiento social general respecto de la figura del presidente Álvaro Uribe Vélez, convirtiéndose en parte integrante de la cotidianidad de la vida social del país. Esto permite inferir entonces que en términos políticos las representaciones sociales parecieran ajustarse a las realidades simbólicas de los actores; por los mismos hechos se crea una representación positiva o negativa de los actores, dependiendo su ubicación en el imaginario social y su capacidad de incidencia mediática en la afirmación simbólica de una imagen positiva.

Un aspecto relevante en este análisis tiene que ver con la forma en que se presenta a sí misma la revista en términos de su incidencia en la dinámica que adopta y se desenvuelve en el fenómeno de la parapolítica. En este sentido, SEMANA presenta su actuación y su rol institucional mediático como fundamental en el “descubrimiento social” del fenómeno de la para-política, y como parte del fundamento objetivo para la acción judicial de las instituciones estatales encargadas de afrontar este fenómeno.

...Gracias a las investigaciones de la Corte Suprema, la Fiscalía General y los medios de comunicación, la opinión pública ha conocido algunos detalles de ese matrimonio [la para-política] que durante años tuvieron algunos sectores de la clase política y miembros de las AUC. Es aún poco lo que se sabe sobre la cotidianidad de esa relación políticos-paras. SEMANA revela algunas grabaciones de conversaciones e interceptación de correos electrónicos hechas por agencias del Estado, que son una pequeña muestra de cómo eran esos vínculos non sanctos (P42. Semana: Los chuzados. No.1307, 19 de junio de 2007).

A continuación, SEMANA se dedica a presentar, en su edición del 19 de mayo de 2007, el acervo informativo de carácter judicial – con sus previsibles implicaciones políticas-, que imprimen un carácter fáctico y objetivo respecto de los vínculos existentes entre sectores políticos de niveles regionales y nacionales y las estructuras paramilitares, relaciones y vínculos que serían tipificados y objetivados en el imaginario social como “para-política”. La narrativa mediática de SEMANA pone de relieve de manera explícita y textual los contenidos de grabaciones efectuadas por organismos estatales de investigación judicial; cita apartes concretos de la conversación entre la entonces congresista Eleonora Pineda y el jefe de prensa de las AUC, Fernando Soto, efectuada el 10 de abril de 2005, en la

cual ésta le manifiesta sus gestiones y lobby político realizado en el congreso en función de sacar adelante proyectos en beneficio de las estructuras paramilitares. Así mismo, presenta las grabaciones realizadas en agosto de 2005, donde el jefe paramilitar de Sucre, Rodrigo Mercado, alias 'Cadena', conversa con alias el 'Gordo' sobre diferentes temas de política, entre ellos el respaldo a la entonces congresista Muriel Benito Revollo, detenida por el proceso de la para-política.

De igual modo, revela apartes de la grabación realizada en junio de 2005, en la cual Rodrigo Mercado Peluffo, alias 'Cadena', llamó a uno de sus hombres de confianza y conversan sobre varios asuntos, entre ellos mencionan a la senadora Zulema Jattin, de gran reconocimiento y prestigio dentro del congreso. Así como la efectuada en febrero de 2005, donde Salvatore Mancuso recibe una llamada de Edward Cobos, alias 'Diego Vecino', para coordinar una reunión con el entonces embajador de Colombia en Canadá, Jorge Visbal, senador de la república en el momento en que SEMANA realiza esta publicación. Llama la atención, además, los contenidos de la grabación realizada en mayo de 2005, donde uno de los hombres de confianza del jefe paramilitar Edward Cobos, alias 'Diego Vecino' llamó al senador Mauricio Pimiento, detenido e investigado por la Corte Suprema, en la que hablaron de una reunión entre el político y el jefe paramilitar y la aprobación de la Ley de Justicia y Paz. La particular atención de esta revelación estriba en que se pone de manifiesto que la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, representa una victoria para el paramilitarismo en Colombia, a juzgar por los contenidos de las mismas grabaciones. Estas grabaciones, entre otras, puestas en la escena del contexto mediático pueden asimilarse como la producción de significaciones o simbolizaciones que dan cuenta de forma objetiva del fenómeno de la para-política.

Finalmente, SEMANA presenta un detallado análisis sobre las condiciones generales para el ejercicio del periodismo en Colombia, en cuanto a los niveles de censura que imprime el contexto y la dinámica del conflicto armado, en donde los periodistas llegan a recurrir a acciones de auto-censura no sólo para evitar exponerse al accionar violento de los actores armados, sino también, por las tendencias ideo-políticas de los mismos medios de comunicación.

8. CONCLUSIONES

La representación social de la para-política en la revista semana se establece de la siguiente manera; primero se crea un concepto de carácter social y político conformado por unos actores que se nombran de acuerdo a una caracterización personal, los cuales se articulan por medio de unos ejes temáticos que sirven de marco de referencia para nombrar, relacionar y contextualizar los hechos sociales.

Es de anotar que antes de que la revista se acerque a un concepto, las primeras representaciones provienen de afuera con las declaraciones de los jefes paramilitar Carlos Castaño y Mancuso, seguido del gobierno del presidente Uribe, con la invitación de los paramilitares al Congreso, posterior a esto hay unos señalamientos y amenaza de los Estados Unidos de expulsar a políticos vinculados con grupos paramilitares, la apertura de un proceso judicial, debates y estudios académicos, la revista Semana inicia la aproximación al fenómeno por medio de la noticia, quien fija la realidad política a través de un referente casi olvidado como fue el proceso 8000 y logra llenar de contenido el tema por medio de las diferentes ediciones basadas en pruebas judiciales y en confesiones de testigos.

La revista tiende a señalar a los actores de referencia (paramilitares) como los directos responsables de la para-política. Sin embargo, los estudios académicos y las desmovilizaciones de estos, señalan que actuaron instrumentalizados por el gobierno de turno. Esta responsabilidad política y social que recae sobre los paramilitares tiende a invisibilizar, negar y exonerar de culpa a las elites regionales, al gobierno y al Estado colombiano.

Al definir un nuevo término con sentido social establece un perfil político que es el de mayor interés para la revista el cual muestra una frecuencia de 349, quienes lo conforman son todos de afiliación uribista y apoyan incondicionalmente al presidente Uribe. Esta caracterización muestra la combinación de todas las clases de violencia política, amparados por los organismos estatales, sus delitos van desde concierto para delinquir agravado, extorsión, secuestro y robo de tierras, hasta la planeación de masacres a la población civil. La representación social del político denota el comportamiento propio de un delincuente, sin escrúpulos, carentes de valores, que acude a la eliminación del otro para perpetuarse en el poder, se valen de todas las formas de violencia posible para asegurar intereses personales, no se trata de que un político no logre ganar intereses, lo que se convierte en delito es que utilice su condición legal para atentar contra los derechos fundamentales de las poblaciones que dice representar.

De igual manera la Corte Suprema de Justicia logra centrar una posición judicial de imparcialidad y respeto a la justicia. Con estos antecedentes la revista semana consigue ser un actor activo en el proceso de producción y mantenimiento de

sentidos sociales relativos a este fenómeno. Es así que se naturaliza el término de para-política y quien lo describe como políticos legales de la coalición Uribista trabajando para legitimar intereses paramilitares.

Debemos reconocer que la realidad social tipificada como “para-política” corresponde, en términos empíricos, a los acuerdos y vínculos llevados a cabo entre los jefes de las estructuras paramilitares y dirigentes políticos tradicionales y emergentes, regionales y nacionales, los cuales se inscriben en el marco de un proceso estructural mayor de institucionalización estatal del paramilitarismo y de legalización de la ilegalidad paramilitar por parte de importantes sectores del aparato gubernamental e institucional colombiano. De modo que las imágenes mediáticas que construye la revista Semana sobre el fenómeno de la para-política no surgen producto de la invención ideológica y fantasmagórica de una realidad irreal, en términos de sus registros biográficos, sino, por el contrario, emanan de una realidad vívida sujeta a demostración empírica de circunstancias de tiempo, modo y lugar, cuya interacción entre actores legitimados dentro del ordenamiento normativo del país (políticos) y actores estructurados pero no reconocidos formalmente dentro del ordenamiento jurídico-político (paramilitares), se expresa en evidencias objetivas, que no sólo se constituyen en parte del acervo probatorio judicial, si no también, en acontecimiento informativo, que luego se deriva en la expresión objetivada de las imágenes que las instituciones mediáticas construyen y/o reproducen en la intermediación comunicativa que estas ejercen entre el acontecimiento y el individuo.

Estas imágenes están dirigidas a crear un lugar de los actores implicados – ya sea por su participación o por competencia institucional en el abordaje judicial - en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana. Ahora bien, estos lugares, que fijan al actor (político y paramilitar) en el imaginario social, está determinado no sólo por su realidad objetiva dentro del fenómeno representado (la para-política), sino también, de acuerdo a cómo dicho actor es presentado en el imaginario social por parte del actor que construye la representación social (instituciones mediáticas), en este caso, por parte de la Revista Semana, es decir, de acuerdo a cómo dicho fenómeno es objetivado mediante procesos de tipificación, externalización y anclaje.

La profundización del análisis representacional de las sub-categorías de análisis abordadas en la categoría de “ejes temáticos de la para-política en la Revista Semana” está mediada por su nivel de relevancia en términos de la relación que presenta el contenido temático de las sub-categorías con el fenómeno de la para-política. De acuerdo a este criterio, entre las sub-categorías de mayor relevancia se encuentra: el gobierno nacional, la Corte Suprema de Justicia, el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, el Ejército Nacional y los medios masivos de comunicación. Sobre cada uno de los cuales la Revista Semana construye unas representaciones sociales concretas.

Las imágenes representacionales que la revista Semana construye del gobierno, y más concretamente del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, como institución mediática especializada en la construcción de sentido socialmente significativo, giran en torno a dos nociones que, si bien son distintas y aparentemente contrarias, no recaban sobre los aspectos estructurales de las implicaciones y responsabilidades políticas de Uribe en el desarrollo del fenómeno de la para-política: de un lado SEMANA proyecta en el imaginario colectivo la idea de que las coléricas reacciones y fustigaciones mediáticas de Uribe no se corresponde con el prototipo oligárquico, clasista y elitista digno de ostentar el status presidencial. Pese a que pudiesen compartir de fondo sus motivaciones políticas, construye una imagen negativa de su actuación político-mediática en relación con las críticas formuladas contra su gobierno por parte de la oposición sobre el escándalo de la para-política. Por otro lado, pese a que reconoce el impacto negativo de la para-política sobre la gobernabilidad del Presidente Álvaro Uribe Vélez, crea y reproduce una imagen de él, fundada en su popularidad, que lo presenta como un verdadero estratega político con dotes que proyectan en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana la idea de sobrenaturalidad de la persona del presidente, en tanto su sólida imagen de favorabilidad y aprobación, pese a la ocurrencia sistemática de eventos judiciales que presuponían enormes implicaciones y responsabilidades políticas para el alto ejecutivo.

El análisis mediático de la Revista Semana recrea en el imaginario social la existencia de una especie de culto incondicional a la figura del presidente Uribe por parte de la sociedad colombiana, por la cual ésta considera que los vínculos con el paramilitarismo salpican a los políticos parlamentarios, regionales y locales, más no al Presidente, dado que resultaba paradójico que pese a tan altos niveles de popularidad las mismas encuestas revelaran que el 38% de las personas encuestadas afirmaban que las cosas iban por mal camino, frente a un 39% que creía lo contrario.

En cuanto a la Corte Constitucional se refiere, SEMANA sitúa en el imaginario social a esta entidad como el máximo estrado judicial encargado de resolver institucionalmente el tema de la para-política. Para ello, presenta en primera instancia las responsabilidades constitucionales y legales que debía asumir tanto la Corte como la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de las investigaciones y la judicialización de los implicados. Para evidenciar la capacidad de la Corte en términos de abordar de este fenómeno, SEMANA re-construye el perfil profesional de la misma, develando sus condiciones académicas, técnicas y jurídicas, y su trayectoria experiencial. Con lo cual reproduce una imagen de credibilidad y confianza en la Corte como una entidad capaz de reconvertir la personalidad institucional del Estado afectado por el fenómeno de la para-política. Pese a la circulación de imágenes que eventualmente ponían en entredicha la actuación de la Corte en términos del logro de resultados en el tema de la para-política, a la evasión de los políticos vinculados al proceso de su peso institucional

mediante la renuncia a su sistema inquisitivo para ser investigados por la fiscalía, a las estrategias de desprestigio desarrollada en su contra, con la aquiescencia y participación directa del gobierno con el propósito de deslegitimar jurídicamente el proceso de la parapolítica, la imagen representacional creada por la Revista Semana en torno a la Corte Suprema de Justicia, ubica a esta entidad en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana como la máxima instancia institucional capaz de jugar un papel crucial en la recuperación moral del país.

En cuanto a las representaciones sociales creadas por SEMANA frente al Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, es evidentemente explícita su referencia respecto de que el DAS se convirtió en un cuerpo de inteligencia al servicio del paramilitarismo, que permitió no sólo evadir la acción legal del Estado por parte de las estructuras paramilitares, sino también, mejorar la efectividad del accionar estratégico del paramilitarismo desde el punto de vista político y militar, a partir de la utilización de la infraestructura operacional de la máxima entidad de seguridad estatal. La intermediación mediática de la revista presenta a la costa Atlántica en el imaginario social como caso tipo de relevancia empírica de las relaciones y vínculos entre el DAS y el paramilitarismo en el país, cuyos registros biográficos no sólo permitieron objetivar en el imaginario social el carácter fáctico de esta realidad mediática, sino también, permitió dimensionar sus implicaciones nacionales. Pese a la realidad estructural que de fondo evidenciaban tales vínculos, la institución mediática recrea un sentido mesurado frente al reconocimiento de tales implicaciones. Pues ello significaba reconocer que el paramilitarismo tendría lugar de manera connatural e imbricada con la dinámica de funcionamiento institucional estatal.

En el proceso de construcción representacional de la realidad social mediática sobre el fenómeno de la parapolítica en Colombia, la Revista Semana no sólo se refiere a los actores sociales que establecieron vínculos políticos y programáticos con el paramilitarismo, sino también a los actores institucionales que posibilitaron la coexistencia de las estructuras e intereses paramilitares con el accionar institucional estatal. De esta forma, SEMANA, como institución mediática con un rol simbólico legítimo en la objetivación de sentido socialmente significativo, presenta al Ejército Nacional, además del DAS, como una de las instituciones estatales con mayor responsabilidad y aquiescencia en el proceso de suplantación parcial del Estado por parte del paramilitarismo, y de instrumentalización político-militar recíproca por parte de ambos. De acuerdo con los contenidos temáticos del corpus informativo de la Revista Semana los abiertos y profundos vínculos entre el paramilitarismo y el Ejército Nacional corresponden a una alianza contrainsurgente consistente en una planificación y operación conjunta que legalizaba los crímenes paramilitares al presentar a las víctimas ante los medios de comunicación y la sociedad colombiana como guerrilleros dados de baja en combate por parte de importantes células de la estructura institucional del Ejército Nacional, cuyos mandos eran acreedores de grandes reconocimientos simbólicos (condecoraciones) y económicos. La realidad social derivada de estas relaciones y

vínculos sería tipificada y objetivada como “falsos positivos”. Pese a que se trataba de acciones de *lessa-humanidad* y al revuelo político e institucional que generaría esta realidad al irrumpir en el cúmulo de conocimiento social general, la gramática política hegemónica invisibilizaría su carácter estructural y sistemático al calificarla como una acción aislada por parte de algunos efectivos de la Fuerza Pública.

En el proceso de construcción selectiva del conocimiento a partir del suministro de imágenes, representaciones e ideas que tipifican la realidad social de actores políticos respecto de sus vínculos con el paramilitarismo, es importante destacar la como los *mass-medias* se presentan a sí mismos en relación con el fenómeno de la para-política. En este sentido, en su narrativa mediática la Revista Semana se presenta como un actor clave en la divulgación y denuncia de numerosos secretos y escándalos relacionados con el proceso de la para-política. SEMANA presenta su actuación y su rol institucional mediático como fundamental no sólo en el “descubrimiento social” del fenómeno de la para-política, mediante la tipificación y objetivación social, sino también, en aportar fundamento objetivo para la acción judicial de las instituciones estatales encargadas de afrontar este fenómeno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA P, Carmen Elisa (1991). Isodoro Laverde y la revista literaria: una reflexión sobre la historia de la literatura colombiana. En: Boletín Cultural y Bibliográfico Vol.28 no. 27. Banco de la República: Bogotá., p. 19-25.

ALSINA, Miguel Rodrigo (1989). La construcción de la noticia. Ediciones Paidós. España.

BAENA, Guillermina (1995). Tesis en 30 días. México: Mexicanos unidos

BARBERO, Jesús Marín (2001). Imaginarios de Nación. Pensar en medio de la tormenta. Bogotá: Ministerio de Cultura. 2001.

BERIAIN, Josetxo. (1990). Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Barcelona: Anthropos

BRANCHS, M (1988). Cognición social y representación social, Citado por Araya Umaña Sandra. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. En Cuadernos de Ciencias Sociales. no. 127.

CASSANY, Daniel. (1999). La cocina de la escritura. Barcelona: Editorial Anagrama

CASTORINA, José Antonio – coordinador (2003). Construcción conceptual y representaciones sociales, el conocimiento de la sociedad. Niño y Dávila editores. Buenos Aires, Argentina.

Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio (2007). Parapolítica: La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos. Bogotá D. C: 2007. ISBN 978-958-709-702-3.

DE FLEUR, M. L. y BALL-ROKEACH, S. (1982). Teoría de la comunicación de masas, Paidós, Barcelona.

DOISE, W. (1986). Las représentations sociales: definition d'un concept. En W. Doise y Palmonari (Eds.), Las représentations sociales: un nouveau champ d'étude. Ginebra: Delachaux et Niestlé.

DURKHEIM, Emile (1898). "Représentations individuelles et représentations collectives", en Revue de Métaphysique et de Morale, no.6, pp.273 – 302.

ECO, Humberto (1997). Cómo se hace una tesis. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

FERNÁNDEZ, José Antonio. "Parapolítica", el camino de la política en Colombia. En: Política Exterior. Julio – agosto. No. 118, p. 109-119

GALLES, Richard J. y LEVINE, Anne. (1996). Introducción a la sociología. México: McGraw-Hill.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (2008). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill 4 edición.

HUMAN RIGHTS WATCH (2002). Informe: "Aprenderás a no llorar" niños combatientes en Colombia.

HUMAN RIGHTS WATCH, Colombia (2005). Las apariencias engañan: la desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia.

HUMAN RIGHTS WATCH, Colombia (2008). ¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia.

HUMAN RIGHTS WATCH, Colombia (2010). Herederos de los paramilitares: La nueva cara de la violencia en Colombia.

IBÁÑEZ GRACIA, Tomás. (1985). Ideología de la vida cotidiana. Barcelona: Sendai Ediciones.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) (2009). Trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas. Bogotá: ICONTEC.

LAPLATINE, F. (1989). Anthropology des systemes de representations de la maladie. En D. Jodelet (Ed), Les représentations sociales. Paris: Puf.

LONDOÑO MORA, Paola Andrea. Las representaciones sociales en torno a las movilizaciones del primero de mayo producidas en las noticias de la prensa escrita entre 1991-2006 en Colombia. En: Cuadernos de sociología. Enero – julio 2007. no. 4, p. 189-201.

LOPEZ HERNANDEZ, Claudia (Editora). (2010). y redundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá D.C. Corporación Nuevo Arco Iris.

MARTÍNEZ, María Cristina. (1998). La construcción discursiva de la realidad: una perspectiva discursiva e interactiva de la significación. Universidad del Valle – Escuela de Ciencias del Lenguaje. Santiago de Cali.

MAYOR, Camilo Adolfo. Cali, "Capital mundial"... del narcotráfico: una imagen urbana que llegó de afuera. En: Sociedad y economía. Enero-junio 2010. no. 18, p. 157-182

MATO, Daniel (coordinador). (2004). Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

MOÑIVAS, A. (1994) Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. En: Revista de Psicología General y Aplicada. 1994. 47 (4), 409-419. Universidad Complutense de Madrid.

MORA, Martín (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Universidad de Guadalajara, Mexico. Athenea Digital – num. 2. Otoño de 2002.

MOSCOVICI, Serge (1961). La psychanalyse, son image et son public. PUF, 1976 (2ª edición revisada) (traducción castellana de Huemul, Buenos Aires, 1979).

MOSCOVICI, Serge (1981). On social representations. En J.P. Forgas (Ed), Social cognition. London: Academic Press (traducción castellana de G. Serrano y J. Sobral. Lecturas de psicología social. Santiago de Compostela, Torculo, 1992).

MOSCOVICI, Serge (1983). Social representation. En; R. Harre y R. Lamb (Eds). The Encyclopedic Dictionary of Psychology. Oxford: Blackwell.

MOSCOVICI, Serge (1989). Des representations collectives aux representation sociales: elements pour une historie. En D. Jodelet (Ed). Las representaciones sociales. París; Puf.

MOSCOVICI, S. y Hewstone, M. (1986). De la ciencia al sentido común. En S. Moscovici (Ed), Psicología Social. II. Barcelona: Paídos (original, 1984).

NUÑO G, Bertha Lidia (2004). Modelos de toma de decisiones con los que intentan resolver el consumo de drogas ilegales adolescentes consumidores y sus padres que acuden a tratamiento al CIJ en Guadalajara. Universidad Nacional de México, Programa de Maestría y Doctorado en Psicología. Ciudad Universitaria.

PARRA, Marino (2001). Cómo se produce el texto escrito: teoría y práctica. Bogotá D.C: Cooperativa editorial magisterio.

PIZARRO L, Eduardo (2004). "Una calma aparente. Paramilitarización urbana". *El Tiempo*, Bogotá, 15 de agosto 2004.

PEARCE, Jenny (1990). Colombia dentro del laberinto. Latin América Bureau, 1990. Edición en español; Altamir Edicioces Ltda. Bogotá. 1992.

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003). El embrujo autoritario: Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá. D. C.

POPOVICH, María Raquel (2003). Vigencia de las representaciones sociales y su incidencia en las prácticas profesionales. Entrevista a la Dra. Denise Jodelet. Buenos Aires.

RIVERA V, Edgar de Jesús (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História* [online]. 2007, v. 26, n. 1, pp. 134-153. ISSN 0101-9074

ROTH DEUBEL, André-Noël (2002). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá D.C.

SALAZAR J, Alonso. (2001). La parábola de Pablo: auge y caída de un gran capo del narcotráfico. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A.

Sarmiento Anzola, Libardo. Colombianidad, una historia de barbarie y simulacro. En: Le Monde Diplomaque. Año: VIII, no. 78, Mayo 2009 p.11

SOLER CASTILLO, Sandra y PARDO ABRIL, Neyla. (2007). Discurso y racismo en Colombia cinco siglos de invisibilidad y exclusión. En: Racismo y discurso en América Latina. Barcelona. VAN DIJK, Teun A. (Comp.) p. 181- 227

TIRADO MEJÍA, Álvaro. (2001). Nueva historia de Colombia: literatura y pensamiento, artes, recreación. Tomo. VI. Santafé de Bogotá: Editorial Planeta.

TRUJILLO PERALTA, Enrique Omar. (1997). Métodos de exposición científica. Cali: Universidad San Buenaventura.

VÁZQUEZ C, Alfredo (1992). Historia crítica del Frente Nacional. Foro nacional por Colombia. Servigraphi Ltda. Santa Fé de Bogotá. D.C.

VIZCAÍNO G, Milciades. Representaciones sociales sobre el conflicto armado en la prensa colombiana: el caso de los asesinatos en Urrao, Antioquia. En: VIII Coloquio colombiano de Sociología "Colombia a comienzos del nuevo milenio". (Octubre, 2003, Cali), p. 1- 42

ZUÑIGA, Priscila (2007). Ilegalidad, Control Local y Paramilitarismo en el Magdalena. En: Parapolítica: La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2007. p. 231-258.

FUENTES DOCUMENTALES

Semana: y el gringo ahí. 6 – 13 de febrero de 2006, no. 1240

_____ : negociar. 13 – 20 de febrero de 2006, no. 1241

_____ : tres días con tirofijo. 27 febrero – 6 de marzo de 2006, no. 1243

_____ : si mi hija tuvo un bebe quiero tenerlo entre mis brazos. 3 a 10 abril de 2006. no. 1248

_____ : cuando renunciara. 10 – 17 abril de 2006, no. 1249

_____ : el fiscal tiene la palabra. 17 – 24 abril de 2006. no. 1250

_____ : fueron las FARC. 8 – 15 mayo de 2006. no. 1253

_____ : la venganza de Pastrana. 17 – 24 julio de 2006. no. 1263

_____ : living Pablo. 24 a 31 julio de 2006. no. 1264

_____ : monologo a la vagina. 31 julio – 7 agosto de 2006. no. 1265

_____ : el computador de Jorge 40. 4 – 11 de septiembre 2006. no. 1270

_____ : montajes. 11 – 18 de septiembre de 2006. no. 1271

_____ : el brujo acusa. 18 – 25 de septiembre de 2006. 1272

_____ : malos hábitos. 2 – 9 octubre de 2006. no. 1274

_____ : las autodefensas queremos negociar con los E.U. 9 – 6 de octubre de 2006. no. 1275

_____ : pobre país. 16 – 23 de octubre de 2006. no. 1276

_____ : se colmo la copa. 23 – 30 octubre de 2006. no. 1277

_____ : un legado hecho historia. 30 oct a 6 noviembre de 2006. no. 1278

_____ : 5 tragedias colombianas. 6 – 13 noviembre de 2006. no. 1279

_____ : ¿peor que el 8000? 13 – 20 noviembre de 2006. no. 1280

_____ : ...y esto apenas comienza. 20 – 27 noviembre de 2006. no. 1281

_____ : el ventilador. 27 noviembre a 4 diciembre de 2006. no. 1282

_____ : tras las rejas. 4 – 11 diciembre de 2006. no. 1283

_____ : pacto con el diablo. 20 enero de 2007. no. 1290

_____ : de héroe a villano. 27 enero de 2007. no. 1291

_____ : 3 febrero de 2007. no. 1292

_____ : calma presidente. 10 febrero de 2007. no. 1293

_____ : 17 febrero de 2007. no. 1294

_____ : "DAS-Gate". 24 febrero de 2007. no. 1295

_____ : "apretadito": análisis de SEMANA. 10 marzo 2007. no. 1297

_____ : memorias de un "para". (El diablo de "Don Mario"). 17 marzo 2007. no. 1298

_____ : ¿impunidad de la para-política?. 31 marzo 2007. no. 1300

_____ : el testigo del holocausto. 7 abril de 2007. no. 1301

_____ : mi confesión. 14 abril de 2007. no. 1302

_____ : Uribe se defiende. 21 abril de 2007. no. 1303

_____ : las 100 mejores empresas más grandes de Colombia...28 abril de 2007. no. 1304

_____ : mi historia de amor con Salvador Allende. 5 mayo de 2007. no. 1305

_____ : te llamo de desde la prisión. 12 mayo de 2007. no. 1306

_____ : los "chuzados". 19 mayo de 2007. no. 1307

_____ : ¿libres? 26 mayo de 2007. no. 1308

_____ : ¿a qué juega Uribe? 2 junio de 2007. no. 1309

_____ : el hombre del Cartel. 16 junio de 2007. no. 1311

_____ : 8%. 23 junio de 2007. no. 1312

_____ : cómo fue el negocio. 28 julio de 2007. no. 1317

_____ : el show de la plaza. 4 agosto de 2007. no. 1318

_____ : ¿despegó el dólar?. 18 agosto de 2007. no. 1320

_____ : la última esperanza. 1 septiembre de 2007. no. 1322

_____ : “el gobierno esta legalizando los narcos”. 22 septiembre de 2007. no. 1325

_____ : el computador de “Chupeta”. 29 septiembre de 2007. no. 1326

_____ : la fuerza de la opinión. 6 octubre de 2007. no. 1327

_____ : Uribe contra el mundo. 13 octubre de 2007. no. 1328

_____ : lo que está en juego. 20 octubre de 2007. no. 1329

_____ : el Caribe se pellizca. 17 noviembre de 2007. no. 1333

_____ : Canje interruptus. 24 noviembre de 2007. no. 1334

_____ : todos por Ingrid. 8 diciembre de 2007. no. 1336

_____ : el personaje del año. 22 diciembre de 2007. no. 1338

_____ : rompamos estas cadenas. 19 enero de 2008. no. 1342

_____ : será en serio. 26 enero de 2008. no. 1343

_____ : el montesino de Chávez. 2 febrero de 2008. no. 1344

_____ : el carcelero. 1 marzo de 2008. no. 1348

_____ : final feliz. 8 marzo de 2008. no. 1349

_____ : el fin de las FARC. 15 marzo de 2008. no. 1350

_____ : se apaga Ingrid. 29 marzo de 2008. no. 1352

_____ : la pelea por Colombia. 5 abril de 2008. no. 1353

_____ : la papa caliente. 12 abril de 2008. no. 1354

_____: el místico de Lucia. 19 abril de 2008. no. 1355

_____: las 100 empresas más grandes de Colombia. 26 abril de 2008. no. 1356

_____: deschavetada. 7 junio de 2008. no. 1367

_____: querida Fanny. 16 agosto de 2008. no. 1372

_____: reelección al fin qué. 26 julio 2008. no. 1369

_____: revuelo en el tiempo. 23 agosto de 2008. no. 1373

_____: el radical. 31 mayo de 2008. no. 1361

_____: por qué renuncie. 30 agosto de 2008. no. 1374

_____: el rugido del ratón. 13 septiembre de 2008. no. 1376

_____: los hijos del secretariado. 30 septiembre de 2008. no. 1377

_____: falsos positivos mortales. 15 noviembre de 2008. no. 1377

_____: los secretos de DMG. 22 noviembre de 2008. no. 1386

_____: los hijos del presidente. 29 noviembre de 2008. no. 1387

_____: Vargas 11 destapa las cartas. 9 diciembre de 2008. no. 1388

_____: qué año carajo. 13 diciembre de 2008. no. 1339

_____: el fenómeno del niño. 14 marzo de 2009. no. 1402

SITIOS WEB CONSULTADOS

<http://www.semana.com/noticias-on-line/semana-recibe-premio-rey-espana-denunciar-parapolitica/111638.aspx>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1986674>

<http://www.semana.com/wf/ImprimirArticulo.aspx?IdArt=106790>

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/alejo3.html> (consultado 28 de noviembre de 2008)

<http://www.state.gov/secretary/former/powell/remarks/2001/4852.htm>

<http://www.state.gov/p/inl/rls/rm/13663.htm>

<http://www.youtube.com/watch?v=CxWtUN5Oqts> [consultado 25 ene- 2009].

<http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/articulo133955-entradas-y-salidas-palacio>.

http://www.hiru.com/es/gizarte_zientziak/gz_00650.html

[http://es.wikipedia.org/wiki/Semana_\(Colombia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Semana_(Colombia)).

<http://www.semana.com/noticias-nacion/procuraduria-ratifica-destitucion-inhabilidad-para-sabas-pretelt/146178.aspx>

<http://www.semana.com/noticias-enfoque/nacen-dos-nuevos-partidos-uribistas/131408.aspx>.

<http://www.youtube.com/watch?v=CxWtUN5Oqts> [consultado 25 ene- 2009]

<http://www.suivd.gov.co/Boletin/Sitio-boletines/1bol.htm> [consultado 30 feb de 2008]

<http://www.hrw.org> [consultado 3 de mar de 2009]

<http://www.semana.com/noticias-nacion/procuraduria-ratifica-destitucion-inhabilidad-para-sabas-pretelt/146178.aspx> [consultado 7 de junio de 2008]

<http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/articulo133955-entradas-y-salidas-palacio>. [Consultado 10 de mar 2009]

<http://www.semana.com/noticias-nacion/estan-atando/121735.aspx> [consultado 5 noviembre de 2009]

<http://es.wikipedia.org/wiki/Semana>. [Consultado 25 de febrero de 2007].

ANEXO A.**LISTA DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE RALITO**

Este es el listado de los firmantes del pacto de Ralito. Se especifica el cargo que ocupaban los dirigentes políticos el 23 de julio de 2001, fecha en la que se firmó el documento.

FIRMANTE	OCUPACIÓN O CARGO AL MOMENTO DE FIRMAR	OCUPACIÓN O CARGO AL MOMENTO DE ORDENARSE SU CAPTURA	ESTATUS ACTUAL
Salvador Arana	Gobernador de <u>Sucre</u>	Ex embajador en <u>Chile</u>	Capturado en mayo de 2008 tras meses de fuga.
Rodrigo Burgos	Senador del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Ex Congresista	Preclusión de investigación favorable.
Alfonso Campo Escobar	Representante a la Cámara por <u>Magdalena</u> del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Representante a la Cámara por <u>Magdalena</u> del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Condenado a 6 años
<u>Miguel de la Espriella</u>	Representante a la Cámara por <u>Córdoba</u>	Senador del <u>Partido Colombia Democrática</u>	Sentenciado a 3 años y 7 meses de prisión
José Gnecco Cerchar	Senador del <u>Partido Liberal Colombiano</u>	Ex Congresista	Detenido
José María Imbeth	Representante a la Cámara del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Ex Congresista	Detenido, llamado a juicio
Jesús María López	Gobernador de <u>Córdoba</u>	Retirado	Dejado en libertad por razones de edad
<u>Juan Manuel López Cabrales</u>	Senador del <u>Partido Liberal Colombiano</u>	Senador del <u>Partido Liberal Colombiano</u>	Condenado a 6 años
William Montes	Senador del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Senador del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	En libertad por orden de un juez
Reginaldo Montes	Representante a la Cámara por <u>Córdoba</u>	Senador del <u>Partido Cambio Radical</u>	Condenado a 6 años
José de los Santos Negrete	Gerente del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Representante a la Cámara por <u>Córdoba</u> del <u>Partido Conservador Colombiano</u>	Absuelto por la Corte Suprema de Justicia
Luis Carlos Ordosgoitia	Representante a la Cámara por <u>Córdoba</u>	Director del INCO (Instituto Nacional de Concesiones)	Preclusión de investigación favorable.
<u>Eleonora Pineda</u>	Concejala de Tierralta	Ex Representante a la Cámara	Condenada a 7 años y medio (reducida)
Freddy Sánchez	Representante a la Cámara	Ex Congresista	Detenido
Sigifredo Senior	Alcalde de Tierralta	-	Detenido, llamado a juicio
Edwin Mussi	Alcalde de Ovejas, <u>Sucre</u>	-	Detenido, llamado a juicio

Tabla. No. 9 Estado actual de los procesos de la parapolítica

ESTADO JUDICIAL DE LOS PROCESOS POR PARAPOLÍTICA CONTRA CONGRESISTAS O EXCONGRESISTAS			
TIPO DE DECISIÓN		NOMBRE	ENTIDAD
SENTENCIA CONDENATORIA	1	ERICK MORRIS TABOADA	Corte Suprema de Justicia
	2	LUIS EDUARDO VIVES	Corte Suprema de Justicia
	3	MAURICIO PIMIENTO	Corte Suprema de Justicia
	4	JUAN MANUEL LOPEZ CABRALES	Corte Suprema de Justicia
	5	REGINALDO MONTES	Corte Suprema de Justicia
	6	Dixon Tapasco	Fiscalía - Juez
	7	Alvaro Araujo	Corte Suprema de Justicia
	8	Karely Lara (lista Cerrada)	Corte Suprema de Justicia
	9	Ricardo Elcure Chacón	Corte Suprema de Justicia
	10	Alvaro Garcia	Corte Suprema de Justicia
	11	Gonzalo Garcia	Fiscalía - Juez
	12	Vicente Blei	Corte Suprema de Justicia
	13	Fredy Sánchez	Fiscalía - Juez
	14	Jorge Enrique Ramirez	Fiscalía - Juez
	15	Rodrigo Burgos	Fiscalía - Juez
	16	César Augusto Andrade	Fiscalía - Juez
SENTENCIA CONDENATORIA ANTICIPADA	1	Miguel de la Espriella	Fiscalía - Juez
	2	Jorge Luis Caballero	Fiscalía - Juez
	3	Alfonso Campo Escobar	Fiscalía - Juez
	4	Dieb Maloof	Fiscalía - Juez
	5	Emilio Enrique Angel	Fiscalía - Juez
	6	Carlos Arturo Clavijo	Fiscalía - Juez
	7	Muriel Benito Rebollo	Fiscalía - Juez
	8	Rocio Arias	Fiscalía - Juez
	9	Eleonora Pineda	Fiscalía - Juez
SENTENCIA ABSOLUTORIA	1	Jorge Ignacio Morales	Corte Suprema de Justicia
	2	Pomplio Avendaño	Fiscalía
	3	Guillermo Gaviria	Corte Suprema de Justicia
	4	Luis Fernando Velasco	Corte Suprema de Justicia
	5	Alfredo Ape Cuello	Corte Suprema de Justicia
	6	Jairo Fernández Quessep	Corte Suprema de Justicia
PRECLUSIONES	1	JÓSE DE LOS SANTOS NEGRETE	Corte Suprema de Justicia
	2	Miguel Angel Duran	Fiscalía
AUTO INHIBITORIO	1	Gabriel Zapata	Corte Suprema de Justicia
	2	Myriam Paredes	Corte Suprema de Justicia
	3	Eduardo Enriquez Maya	Corte Suprema de Justicia
	4	Juan Manuel Corzo	Corte Suprema de Justicia
	5	Guillermo Rivera	Corte Suprema de Justicia
	6	Iván Díaz Mateus	Corte Suprema de Justicia
LLAMADO A JUICIO	1	Ruben Dario Quintero	Fiscalía
	2	Alvaro Moron	Fiscalía
	3	Miguel Pinedo	Fiscalía
	4	Humberto Bules Correa	Fiscalía
	5	Jorge Castro	Fiscalía
	6	Miguel Angel Rangel	Corte Suprema de Justicia
	7	Ciro Ramirez	Fiscalía
	8	Oscar Wilches	Fiscalía
	9	Rodrigo Roncallo	Corte Suprema de Justicia
	10	Luis Alberto Gil	Fiscalía
	11	Carlos Garcia	Fiscalía
	12	Juan Carlos Martinez	Fiscalía
	13	Odín Sanchez	Corte Suprema de Justicia
	14	Juan Pablo Sanchez	Corte Suprema de Justicia
	15	Edgar Ulises Torres	Corte Suprema de Justicia
Archivado	1	William Montes	Fiscalía
	2	Jairo Merlano	Fiscalía
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR O INSTRUCCIÓN	46	Varios	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y FISCALIA

Fuentes: Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la Nación y Prensa. Citado por López Hernández, Claudia. En: y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano 2010. p. 32



Fuente: Revista Semana: el fenómeno del niño. No. 1402, 14, marzo de 2009

ESPECIAL: ROBO DE TIERRAS Las víctimas que reclaman sus tierras están siendo asesinadas, torturadas y amenazadas. La reparación está fracasando y se consolida una contrarreforma agraria sangrienta. Con las tierras, los paramilitares tenían un plan de largo plazo. Con pistola en mano, durante casi dos décadas expulsaron a los campesinos de sus fincas, usurparon parcelas y presionaron para que les vendieran a precios bajos. Usaron las instituciones del gobierno y muchos artilugios jurídicos para que todo pareciera legal. Querían consumir a sangre y fuego una contrarreforma agraria para lavar los activos del territorio, para controlar políticamente a las regiones, y para fungir como elites económicas rentistas en el futuro mediato. Todavía luchan a muerte por lograrlo, y si no se hace algo urgente, se saldrán con la suya¹⁷⁷.

¹⁷⁷Disponible en:<http://www.semana.com/noticias-nacion/estan-matando/121735.aspx>

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA: REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA
PARA-POLÍTICA EN LA REVISTA SEMANA 2006 - 2008**

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	INDICADORES	ACTORES
La noticia de la para-política en Colombia 2006 – 2008	Políticos vinculados con grupos paramilitares en Colombia	Eliminación de la Constitución política de 1991. Sustitución de un para-estado de corte mafioso Surgimiento de nuevos partidos políticos promovidos por paramilitares	400 t.c. para-políticos 324 total compulsada a miembros de la Fuerza Pública 109 t.com. servidores públicos 328 participación de la fuerza pública con grupos armados ilegales (citados por postulados en versión libre bajo juramento)	- Medios de Comunicación (Revista Semana) - Gobierno 2002 – 2008 - Para-políticos - Paramilitares
	Testigos de la para-política Desmovilización de los paramilitares	Constantes violaciones a los Derechos Humanos, institucionalización de la violencia como política estatal, desplazamientos, atropellos a la población civil, masacres y demás	1309 Masacres 163.762 Homicidios 66.562 desplazamiento forzado masivo por comunidades en Colombia 58 narcotráfico	- Partidos políticos uribistas
	Nuevas formas de hacer política en Colombia entre la legalidad e ilegalidad	Estado de indigencia y pobreza de las familias colombianas	2,4 millones de desempleo	
	Narcotráfico como estrategia paramilitar, política, social y cultural	Polarización de la sociedad civil entre paramilitares y guerrilleros con la vinculación directa del ciudadano al conflicto, al convertirlos en informantes niños (falsos positivos)	3.557 Reclutamiento de menores (menores identificados y ubicados como víctimas) niños vinculados al conflicto	